

**HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
REPORTE ANUAL 2011**

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Reforma 347  
Colonia Cuauhtémoc  
C.P. 06500 México, Distrito Federal  
México

**Certificados Bursátiles Bancarios**

<b>Número de emisión</b>	<b>Clave de pizarra</b>
Primera	HSBC 06
Segunda	HSB0001 06
Primera (reapertura)	HSBC 06

**Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones**

<b>Número de emisión</b>	<b>Clave de pizarra</b>
Primera	INTENAL 03
Primera	HSBC 08
Segunda	HSBC 08-2
Tercera	HSBC 09D

Los valores se encuentran inscritos en la sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



## Certificados Bursátiles Bancarios

Tipo de instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Periodicidad de pago	Monto en circulación (millones de pesos)
Certificados Bursátiles Bancarios	Primera	HSBC 06	10 Mayo 2006	1 Mayo 2013	7 años	TIIIE – 0.01%	Cada 28 días	2,000
	Segunda	HSB0001 06	10 Mayo 2006	27 Abril 2016	10 años	9.08%	Cada 182 días	1,000
	Primera (reapertura)	HSBC 06	26 Junio 2006	1 Mayo 2013	7 años	TIIIE – 0.01%	Cada 28 días	1,220

### Características adicionales

#### Intereses y procedimiento de cálculo

Para la primera emisión la tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de -0.01% puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIIE" a un plazo de 28 días capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada periodo de intereses, dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco de México. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o 2 Días Hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses conforme al calendario de pagos y en el título que documenta cada emisión, computando a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para el caso de la segunda emisión los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés anual fijo sobre su valor nominal, computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 9.08%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada periodo semestral de intereses y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los periodos de intereses semestrales respectivos. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

#### Lugar y forma de pago de intereses y principal

El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes.

#### Amortización

En un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente.

#### Garantía

Quirografaria del Emisor, es decir, los certificados bursátiles bancarios no cuentan con garantía específica.

#### Calificación

Standard & Poors: "mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como de principal, es substancialmente fuerte. La deuda calificada en esta categoría es el grado más alto que otorga Standard & Poor's S.A. de C.V. en su escala nacional –CaVal–.

Moodys: "Aaa.mx" en la Escala Nacional de México. Esta calificación muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta calificación es la más alta en la Escala Nacional de México otorgadas por Moody's de México, S.A. de C.V.

#### Representante común

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

#### Depositario

S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

#### Régimen Fiscal

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley de Impuestos Sobre la Renta Vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley

### Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Tipo de instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Monto en circulación (millones de pesos)
Obligaciones subordinadas no preferentes	Primera	INTENAL 03	24 noviembre 2003	25 Noviembre 2013	10 años	TIIE	2,200
Obligaciones subordinadas preferentes	Primera	HSBC 08	2 octubre 2008	20 Septiembre 2018	10 años	TIIE + 0.60%	1,818
	Segunda	HSBC 08-2	22 diciembre 2008	10 Diciembre 2018	10 años	TIIE + 2.0%	2,272
	Tercera	HSBC 09D	30 Junio 2009	28 Junio 2019	10 años	Libor + 3.5%	4,184

### Características adicionales

#### Intereses y procedimiento de cálculo

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengará un interés bruto anual sobre el Valor Nominal que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses, calculado a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que regirá durante ese Periodo de Intereses mismo que será calculado conforme a la tasa de referencia indicada en la tabla previa, capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea o sean dadas a conocer por el Banxico.

Para la tercera emisión, a partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizadas en su totalidad, las Obligaciones Subordinadas devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal que el Representante Común calculará con la tasa de referencia indicada en la tabla previa, aplicable para depósitos en Dólares a plazos de 30 días, realizados en el Mercado Interbancario de la Ciudad de Londres, Inglaterra, publicada después de las 5:00 horas tiempo de la Ciudad de México (horario a la fecha de este Suplemento), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por la British Bankers' Association ("BBA")

#### Periodicidad de pago de intereses

Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo de 28 días se liquidarán, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión y en el Título que documentan en las diversas emisiones y en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" de los suplementos de los mismos. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de las Obligaciones Subordinadas, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Acta de Emisión y en el Título y que se reproduce en este Suplemento.

Para la tercera emisión, los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se liquidarán los días 28 de cada mes durante la vigencia de la Emisión; en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior.

#### Lugar y forma de pago de intereses y principal

El Emisor llevará a cabo el pago de los intereses y principal, en cada Fecha de Pago de Intereses y en la Fecha de Vencimiento, respectivamente, contra la entrega de las constancias o certificaciones correspondientes que al efecto expida Indeval, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen a dicha institución. El Emisor, para realizar los pagos correspondientes, entregará a Indeval, a más tardar a las 11:00 horas del día en que deba de efectuarse el pago, mediante transferencia electrónica, el importe del principal o de los intereses correspondientes en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago que se efectúe en la Fecha de Vencimiento, se realizará contra la entrega del título o títulos correspondientes.

#### Subordinación de los títulos

En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de las obligaciones subordinadas no preferentes y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

#### Amortización

La amortización de las Obligaciones Subordinadas se efectuará en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título o títulos correspondientes.

#### Amortización anticipada

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.

La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, el Emisor mantenga un índice de capitalización por riesgo de crédito, operacional y de mercado mayor al 10%, calculado en términos de lo dispuesto por las Reglas de Capitalización.

**Garantía**

Las Obligaciones Subordinadas que se emitan al amparo del Programa serán quirografarias y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del IPAB o de cualquiera otra entidad gubernamental mexicana.

**Calificación**

**Fitch México:** AAA(mex) La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

**Moody's:** Aaa.mx. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación de largo plazo más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

**Representante común**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

**Depositario**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

**Régimen Fiscal**

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

---

## Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL.....	6
a) Glosario de Términos y Definiciones .....	6
b) Resumen Ejecutivo.....	8
c) Factores de Riesgo.....	12
d) Otros Valores.....	21
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro .....	21
f) Destino de los fondos, en su caso.....	22
g) Documentos de Carácter Público .....	22
2) LA EMISORA.....	23
a) Historia y Desarrollo de HSBC México .....	25
b) Descripción del Negocio .....	29
<b>i) Actividad Principal .....</b>	<b>29</b>
<b>ii) Canales de Distribución .....</b>	<b>44</b>
<b>iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos .....</b>	<b>45</b>
<b>iv) Principales Clientes.....</b>	<b>46</b>
<b>v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria .....</b>	<b>46</b>
<b>vi) Recursos Humanos.....</b>	<b>60</b>
<b>vii) Desempeño Ambiental .....</b>	<b>62</b>
<b>viii) Información de Mercado .....</b>	<b>68</b>
<b>ix) Estructura Corporativa .....</b>	<b>70</b>
<b>x) Descripción de sus Principales Activos.....</b>	<b>70</b>
<b>xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales .....</b>	<b>74</b>
<b>xii) Acciones Representativas del Capital Social.....</b>	<b>74</b>
<b>xiii) Dividendos .....</b>	<b>76</b>
3) INFORMACIÓN FINANCIERA .....	76
a) Información Financiera Seleccionada HSBC México, S.A.....	78
b) Información Financiera por Línea de Negocio .....	82
c) Informe de Créditos Relevantes .....	83
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México .....	83
<b>i) Resultado de Operación.....</b>	<b>83</b>
<b>ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital .....</b>	<b>84</b>
<b>iii) Control Interno .....</b>	<b>96</b>
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	98
4) ADMINISTRACIÓN .....	99
a) Auditores Externos .....	99
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses .....	100
c) Administradores y Accionistas .....	102
d) Estatutos sociales y otros convenios.....	113
e) Otras prácticas de gobierno corporativo.....	115
5) PERSONAS RESPONSABLES .....	116
6) ANEXOS .....	117

---

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) Glosario de Términos y Definiciones

<b>ALCO</b>	El comité de activos y pasivos de HSBC a nivel internacional ( <i>Assets and Liabilities Committee</i> por sus siglas en inglés).
<b>ABM</b>	Asociación de Bancos de México, A.C.
<b>Atlántico</b>	Banco del Atlántico, S.A., en liquidación a partir del 1 de mayo de 2004.
<b>Auditor Externo</b>	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
<b>Banxico</b>	Banco de México.
<b>Bital o Banco Internacional</b>	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.
<b>BMV o Bolsa</b>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<b>Boletín Estadístico de la CNBV</b>	Boletín Estadístico de Banca Múltiple emitido por la CNBV al 31 de diciembre de 2010.
<b>Certificados Bursátiles o Certificados Bursátiles Bancarios</b>	Títulos de crédito emitidos al amparo del Programa descrito en el presente reporte de conformidad con las disposiciones aplicables de la LMV, de la Circular Única de Emisoras y del apartado M.11.3 y demás aplicables de la Circular 2019.
<b>CETES</b>	Certificados de la Tesorería de la Federación.
<b>Circular Única de Emisoras</b>	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 16 de marzo de 2011.
<b>Circular Única de Bancos</b>	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el DOF el 27 de abril de 2005.
<b>CMB</b>	Línea de negocio relacionada con servicios de banca empresarial de HSBC México ( <i>Commercial Banking</i> ).
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>Condusef</b>	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
<b>Consejo</b>	Consejo de Administración de HSBC México.
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación.
<b>Emisión</b>	Cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
<b>EPE</b>	Entidades de propósito específico
<b>Estados Financieros Auditados</b>	Estados financieros consolidados auditados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados a esas fechas.
<b>Estados Unidos</b>	Estados Unidos de Norteamérica.
<b>FOBAPROA</b>	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
<b>GBM</b>	Línea de negocio relacionada con productos y servicios de banca corporativa de HSBC México ( <i>Global Banking and Markets</i> ).
<b>GFBITAL o Grupo Financiero Bital</b>	Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.
<b>Grupo Financiero HSBC</b>	Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
<b>Grupo Financiero Prime</b>	Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.
<b>HSBC, HSBC Holdings o Grupo HSBC</b>	HSBC Holdings, plc.
<b>HSBC México o Banco</b>	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
<b>Indeval</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>IPAB</b>	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

<b>LIC</b>	Ley de Instituciones de Crédito.
<b>LMV</b>	Ley de Mercado de Valores
<b>MXN</b>	Millones de Pesos Mexicanos.
<b>NIF</b>	Normas de Información Financiera mexicanas.
<b>Obligaciones Subordinadas</b>	Significa las obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes (según corresponda) y no susceptibles de convertirse en acciones, que emita el Emisor al amparo del Programa descrito en el presente reporte y a los términos de lo dispuesto por el Artículo 64 de la LIC, los numerales M.11.4 a M.11.45 de la Circular 2019/95 y las Reglas de Capitalización.
<b>Programa de CBs</b>	El programa de certificados bursátiles bancarios autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/515729/2006 de fecha 13 de febrero de 2006.
<b>Programa de obligaciones subordinadas</b>	El programa de obligaciones subordinadas autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/17799/2008 de fecha 25 de septiembre de 2008.
<b>Pymes</b>	Pequeñas y Medianas Empresas.
<b>RBWM</b>	Línea de negocios relacionada con productos y servicios de banca de consumo y patrimonial de HSBC México (Retail Banking and Wealth Management).
<b>Representante Común</b>	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores según se determine en el Suplemento correspondiente.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Sociedad Controladora Filial</b>	Sociedad mexicana autorizada para constituirse y funcionar como sociedad controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe mayoritariamente una institución financiera del exterior.
<b>Tenedores</b>	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.
<b>TIEE</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<b>UDI</b>	Unidades de Inversión cuyo valor se publica en el DOF por Banxico.

## b) Resumen Ejecutivo

HSBC México es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Conforme a la LIC y a las disposiciones emitidas por Banxico, HSBC México está autorizada para llevar a cabo, entre otras, operaciones como la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, operaciones con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

### *HSBC México*

HSBC México fue fundado el 22 de julio de 1941, bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., como una institución de banca comercial. En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME). El 24 de junio de 1992, se formalizó la integración de Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V., cambiando más tarde su denominación a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. e iniciando el desarrollo del Banco bajo la marca BITAL.

El 22 de noviembre de 2002, GFBITAL (hoy Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.) fue adquirido por HSBC Holdings plc. A su vez, el Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC LAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de la CNBV de diciembre de 2011, HSBC México es el quinto banco en importancia en México, en relación con el tamaño de sus activos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, HSBC México contaba con 1,067 sucursales, 6,195 cajeros automáticos y 17,381 empleados conforme a información estadística de la Asociación de Bancos de México.

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

HSBC México tiene una plataforma de crecimiento sólida, que se dirige principalmente a incrementar su penetración geográfica y base de clientes.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC es la que se indica a continuación:



La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal México Holding, S. A. de C. V. (Principal Financial Group) por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Dicha operación fue cerrada el 8 de agosto de 2011. Junto con esta operación, se firmó un contrato de distribución con una cláusula de exclusividad para el Banco y por un término de cinco años entre el Banco y Principal Financial Group. Bajo los términos de este contrato, el Banco se compromete a vender productos de la Afore a través de la red de sucursales a cambio de una

contraprestación equivalente al 60% de las comisiones que se le cobren a los clientes de la Afore. Esta contraprestación se cobrará a perpetuidad mientras los clientes permanezcan dentro de la Afore de Principal.

HSBC México es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la celebración de contratos de fideicomiso y la operación con valores y derivados.

Las otras subsidiarias de Grupo Financiero HSBC son: HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; HSBC Global Asset Management (México) S.A. de C.V. quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación de las sociedades de inversión del Grupo Financiero; HSBC Servicios, S. A. de C. V., quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos, HSBC Seguros que tiene como objeto principal practicar el seguro, coaseguro y reaseguro, y HSBC Fianzas, S.A., que tiene por objeto otorgar fianzas, en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Las entidades anteriores, salvo HSBC Seguros y HSBC Fianzas, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y demás leyes aplicables.

Asimismo, hasta el 8 de agosto de 2011 Grupo Financiero HSBC mantenía como subsidiaria a HSBC Afore, S. A. de C. V. la cual tenía como objeto principal abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro.

### ***Principales áreas de negocio de HSBC México***

#### ***Banca de Consumo y Patrimonial (Retail Banking and Wealth Management)***

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría productos y servicios de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional; y que sirve como plataforma para la promoción y venta cruzada de una gran variedad de productos y servicios, incluyendo los ofrecidos por HSBC Seguros.

#### ***Banca empresarial (Commercial Banking)***

Línea de negocio dirigida principalmente a personas morales, la cual comprende productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamo a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

#### ***Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)***

Línea de negocio que incluye servicios de crédito, tesorería, deuda bursátil, banca de inversión, fiduciario, custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se cuentan con productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área se complementa con los servicios y productos ofrecidos por las filiales del grupo (Afianzadora, Operadora de Fondos y Casa de Bolsa.)

## Resumen de la información financiera

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y por los años terminados en esas fechas, la cual fue extraída de los estados financieros consolidados auditados y deberán analizarse e interpretarse en conjunto con dichos estados financieros y sus notas.

<b>HSBC México, S.A. de C.V. (Banco)</b>			
<b>Balance General Consolidado</b>			
<i>(millones de pesos)</i>	<i>31-Dic-2011</i>	<i>31-Dic-2010</i>	<i>31-Dic-2009</i>
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES Y CUENTAS DE MARGEN	51,251	48,843	65,328
INVERSIONES EN VALORES	161,747	139,540	120,241
DEUDORES POR REPORTE	5,749	1,856	1,593
DERIVADOS	42,906	28,205	24,113
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	182,556	166,077	152,014
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,082	5,344	7,939
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,900)	(9,296)	(10,447)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	176,738	162,125	149,506
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	29,335	25,394	10,789
BIENES ADJUDICADOS	203	162	174
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	8,080	9,069	7,525
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	138	123	133
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	6,409	5,318	4,305
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	3,506	4,753	2,608
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>486,062</b>	<b>425,387</b>	<b>386,314</b>
<b>PASIVO</b>			
	<i>31-Dic-2011</i>	<i>31-Dic-2010</i>	<i>31-Dic-2009</i>
CAPTACIÓN	298,119	253,613	238,725
Depósitos de exigibilidad inmediata	172,797	150,355	127,960
Depósitos a plazo	121,079	99,015	106,523
Bonos Bancarios	4,243	4,243	4,242
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	32,536	21,931	24,855
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	2,359	-
PRESTAMO DE VALORES	4	-	-
ACREEDORES POR REPORTE	15,373	34,868	24,544
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	11,658	6,827	6,305
DERIVADOS	43,296	30,545	27,131
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34,572	26,303	14,304
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	10,488	10,007	10,221
CRÉDITOS DIFERIDOS (NETO)	520	730	731
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>446,566</b>	<b>387,183</b>	<b>346,816</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
CAPITAL CONTRIBUIDO	27,618	25,605	25,605
CAPITAL GANADO	11,875	12,596	13,890
Participación no controladora	3	3	3
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>39,496</b>	<b>38,204</b>	<b>39,498</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>486,062</b>	<b>425,387</b>	<b>386,314</b>

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 y 2009 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

**HSBC México, S.A. de C.V. (Banco)**

**Estado de Resultados Consolidado**

(millones de pesos)

**Acumulado al**

	<b>31-Dic-2011</b>	<b>31-Dic-2010</b>	<b>31-Dic-2009</b>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>19,551</b>	19,926	21,221
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	<b>6,737</b>	9,284	14,472
<b>MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>12,814</b>	10,642	6,749
Comisiones y tarifas, neto	<b>6,201</b>	6,931	8,770
Resultado por intermediación	<b>2,620</b>	2,220	2,852
Otros ingresos de la operación	<b>5,115</b>	4,405	2,452
<b>INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>26,750</b>	24,198	20,823
Gastos de administración y promoción (-)	<b>25,892</b>	23,685	21,081
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>858</b>	513	(258)
Participación en el resultado de subsidiarias	<b>(40)</b>	13	33
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>817</b>	526	(225)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<b>102</b>	111	362
Participación no controladora	<b>1</b>	5	(1)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>	<b>716</b>	420	136

**Principales indicadores financieros**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
a) Liquidez	<b>101.1 %</b>	105.8 %	116.9%
<b>Rentabilidad</b>			
b) ROE	<b>1.8 %</b>	1.1 %	0.4%
c) ROA	<b>0.2 %</b>	0.1 %	0.03%
<b>Calidad de activos</b>			
d) Morosidad	<b>2.7 %</b>	3.1 %	5.0%
e) Cobertura de cartera de crédito vencida	<b>214.5 %</b>	174.0 %	131.6%
<b>Capitalización</b>			
f) Respecto a riesgos de crédito	<b>22.05 %</b>	24.28 %	28.85%
g) Respecto a riesgos de crédito, mercado y operacional	<b>15.26 %</b>	14.55 %	17.81%
<b>Eficiencia Operativa</b>			
h) Gastos/Activo Total	<b>5.7 %</b>	5.8 %	4.9%
i) MIN	<b>4.7 %</b>	5.3 %	5.5%
<b>Infraestructura</b>			
Sucursales	<b>1,067</b>	1,144	1,191
Cajeros Automáticos	<b>6,195</b>	6,331	6,249
Empleados	<b>17,381</b>	18,452	18,601

- a) *Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.*  
*Activos líquidos = Disponibilidades + Cuentas de margen + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.*  
*Pasivos líquidos = Depósitos de disponibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.*
- b) *ROE = Utilidad neta del año / Capital contable promedio.*
- c) *ROA = Utilidad neta del año / Activo total promedio.*
- d) *Índice de Morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del año.*
- e) *Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año.*
- f) *Índice de Capitalización por riesgo de crédito = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.*
- g) *Índice de Capitalización por riesgo de crédito, mercado y operacional = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.*
- h) *Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del año / Activo total promedio.*
- i) *MIN = Margen financiero del año / Activos productivos promedio.*  
*Activos productivos = Disponibilidades + Cuentas de Margen + Inversiones en valores + Préstamos de Valores + Derivados + Deudores por Reporto + Cartera de Crédito Vigente.*

Los datos promedio utilizados corresponden al promedio del saldo del cierre del año en estudio y el saldo del cierre del año inmediato anterior.

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 y 2009 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

### **c) Factores de Riesgo**

En HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de HSBC México.

## **1. FACTORES DE RIESGO ECONÓMICO Y POLÍTICO**

El negocio del Banco se desarrolla en México y, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

### ***Situación macroeconómica***

Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por las altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. El Banco no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera, negocios o resultados de operación del Banco. En caso que se suscitara dicha afectación, la capacidad de pago del Banco podría verse igualmente afectada y, con ello, la calidad crediticia de los valores emitidos.

### ***Crecimiento económico***

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios, por lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en la capacidad de pago de los valores emitidos. El crecimiento anual real del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según datos de Banxico fue de -6.2 en 2009, 5.5% en 2010 y 3.9% en 2011.

### ***Devaluación***

El tipo de cambio del Peso frente a otras divisas ha sufrido movimientos importantes en el pasado por diversas razones, e inclusive en los últimos meses, derivado de la inestabilidad en los mercados financieros internacionales. La crisis financiera trajo una devaluación considerable del peso respecto al dólar que, de continuar o agravarse podría afectar aun mas la economía mexicana, así como también podría resultar en una pérdida de poder adquisitivo para los Tenedores, e inclusive podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en su capacidad de pago de los valores emitidos.

A partir de septiembre de 2008, el tipo de cambio del peso frente al dólar ha mostrado una fuerte volatilidad derivada de la crisis financiera global, al igual que las monedas de otras economías emergentes. La depreciación del peso frente al dólar, según datos de Banxico fue de 21.1% en 2009, una apreciación del peso frente al dólar de 6.4% en 2010 y de 1.6% en 2011.

### ***Inflación***

En caso de que la inflación en México, medida por el incremento en el valor de la Unidad de Inversión (UDI) dado a conocer por Banxico, presentara mayores incrementos en inflación que en salarios, se afectaría en forma adversa el poder adquisitivo de los acreditados de HSBC México y, por lo tanto, su capacidad de pago, lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados del Banco. La inflación anual en México ha sido de 3.7% en el 2009, 4.3% en el 2010 y 3.5% en el 2011.

### ***Tasas de interés***

Situaciones adversas en la economía nacional podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado local, lo que afectaría la capacidad de pago de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación. La tasa objetivo de interés del Banco Central al cierre de año en México se ha mantenido sin cambio en 4.5% en el 2009, 2010 y 2011.

### ***Nivel de empleo***

En caso de que los cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida mayor de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez disminuiría la cobranza del Banco y, por lo tanto, incrementaría sus niveles de cartera vencida. Lo anterior, afectaría negativamente la situación financiera del Banco.

### ***Modificaciones al régimen fiscal***

A fin de acelerar la recuperación económica de México a partir del año 2010, el Congreso de la Unión aprobó una reforma fiscal que incrementó, en ciertos casos, las tasas impositivas. Lo anterior, hará que, a partir de este año, los contribuyentes paguen más impuestos, entre otros: el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado, el impuesto a los depósitos en efectivo y el impuesto especial sobre producción y servicios. Lo anterior, podrá tener como efecto una disminución en los ingresos de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación de HSBC México.

### ***Cambios en disposiciones gubernamentales***

Cualquier cambio en leyes, políticas y/o estrategias gubernamentales relacionado con servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la operación y el régimen jurídico de HSBC México, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Existe una extensa regulación, referente a la organización, operaciones, capitalización, transacciones con partes relacionadas y otros temas de instituciones similares al Banco. Estas regulaciones imponen numerosos requerimientos, incluyendo mantener niveles mínimos de capital, reservas para riesgo crediticio, prácticas de negocios, diversificación de inversiones, indicadores de liquidez, políticas de otorgamiento de préstamos así

como de cobro de intereses y comisiones o aplicación de regulación contable. Estas regulaciones han cambiado sustancialmente en años recientes, lo que ha provocado impactos negativos en la posición financiera y los resultados operativos de HSBC México.

Asimismo, la CNBV ha revisado durante el último año los modelos de reservas crediticias de la cartera de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y de municipios; y se encuentra en proceso de emisión de reglar referentes a la manera en que los bancos clasifican los prestamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios para la cartera comercial. No se puede anticipar qué efectos tendrá esto en los requerimientos de dichas reservas y en los estados financieros.

### ***Situación política***

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por HSBC México.

### ***Situación en otros países***

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en esos países puede ser distinta a la de México, las reacciones de inversionistas por acontecimientos en cualquiera de estos otros países podrían cambiar el riesgo de mercado y de contraparte en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por HSBC México no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

Actualmente, la economía global está saliendo, en forma gradual, de un periodo de volatilidad sin precedentes y ha sido adversamente afectada por una significativa escasez de liquidez, la pérdida de confianza en el sector financiero, disrupciones en los mercados de crédito, la disminución en la actividad de negocios, el desempleo creciente y la reducción en tasas de interés y los acontecimientos recientes respecto al desplome económico en Grecia y en otros países de la Unión Europea, así como por el endeudamiento de los Estados Unidos de América. La situación actual de los países integrantes del continente europeo es seria toda vez que se enfrentan a grandes retos de crecimiento económico y a riesgos económicos mayores debido al desplome económico de algunos de dichos países, lo cual podría tener un impacto negativo en el sector del financiamiento.

Por lo que respecta a los Estados Unidos de América, la situación económica actual y su desaceleración, podrían impactar negativamente en la economía global y provocar la depreciación del dólar y, por consiguiente, que su economía se vea afectada, provocando que las reformas fiscales afecten aún más su situación económica.

En consecuencia, la desaceleración de la economía de los Estados Unidos y las crisis económicas recientes en países del continente europeo han tenido un efecto adverso significativo sobre la economía en México y, por consiguiente, los resultados de HSBC México pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de lo anterior.

## **2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL NEGOCIO BANCARIO**

### ***Competidores en servicios financieros***

HSBC México enfrenta una fuerte competencia con otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, el Banco enfrenta y, probablemente, seguirá enfrentando una fuerte competencia por parte de nuevos bancos autorizados recientemente para operar por la SHCP que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que HSBC. Todo lo anterior, podría afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación del Banco.

En México, la consolidación en la industria de servicios financieros y una mayor competencia podría generarse con la entrada de nuevos competidores, así como de fusiones y adquisiciones de competidores ya existentes. La SHCP ha otorgado recientemente numerosas autorizaciones para el establecimiento y operación de nuevas instituciones de banca múltiple y existe la probabilidad de que continúe otorgando este tipo de autorizaciones a nuevos participantes.

Las reformas regulatorias han incrementado de igual manera la competencia entre los bancos. Consideramos que el objetivo de adoptar reformas orientadas al sector financiero ha generado un clima de mayor competencia en el sector.

### ***Cambios en regulación gubernamental***

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. En el caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de HSBC México.

Cualquier modificación en la legislación aplicable a las instituciones de banca múltiple que resulte en cambios para el cobro de comisiones relacionadas con sus productos y servicios, podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y, consecuentemente, en la posición financiera de HSBC México y las demás instituciones de banca múltiple.

### ***Calificaciones crediticias***

Nuestras calificaciones crediticias constituyen un componente importante de nuestro perfil de riesgo. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas a la institución se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez de nuestro balance y nuestra capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación en HSBC México podría aumentar los costos de financiamiento de nuestras obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

### ***Crédito al Consumo***

El crédito al consumo (incluyendo las tarjetas de crédito) tuvo un crecimiento importante en los últimos años, sin embargo, como consecuencia de la crisis financiera global de 2008, esta cartera ha perdido peso gradualmente en la estructura de la cartera total de HSBC México y, en su lugar, ha ganado importancia la cartera de empresas e hipotecaria. La cartera de consumo puede hacerse más vulnerable a los choques macroeconómicos que afectan negativamente la capacidad de pago de nuestros clientes.

Históricamente, la penetración de productos al consumo a este sector no había sido tan representativa como ahora, por consiguiente no se cuenta con precedentes para estimar la magnitud de cómo este sector podría ser afectado ante un entorno macroeconómico menos favorable.

### ***Crecimiento en cartera PYMES***

En 2009, 2010 y 2011 el principal desafío de la banca de empresas ha sido el incrementar el número de empresas usuarias de crédito dentro del sector de pequeña y mediana empresa. A la par de un crecimiento en los negocios, ello puede traer consigo mayores riesgos a la cartera crediticia del Banco, debido a que este sector es más vulnerable a los cambios económicos, pues no cuenta con los recursos que puede tener una empresa de mayor tamaño. En consecuencia, HSBC México puede experimentar incrementos en la cartera vencida que demanden la necesidad de generar más provisiones para esta cartera. Nada asegura que los niveles de cartera vencida, así como quitas y castigos subsecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro.

### ***Cartera Vencida***

Uno de los costos de aumentar la penetración del crédito en segmentos de menores ingresos de la población, es una mayor exposición al riesgo, que se ha reflejado en un incremento del Índice de Cartera Vencida (ICV), aunque también ha tenido importantes contribuciones en el margen financiero. Esta mayor exposición al riesgo, compensada con mayores márgenes, se estima previamente al lanzamiento de productos especiales para dicho mercado.

Consideramos que las reservas preventivas actuales de HSBC México son adecuadas para cubrir pérdidas en nuestro portafolio crediticio; sin embargo, si nuestra calidad de activos se deteriora, la autoridad podría requerirnos aumentar nuestras reservas, lo cual podría afectar adversamente los resultados del Banco.

### ***Ejecución de garantías***

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de HSBC México por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que, en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos, con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. HSBC México cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito.

La cartera vencida podría afectar negativamente los resultados de operación del Banco. No podemos asegurar que este tipo de cartera pueda ser controlada y reducida. De hecho, el monto de la misma podría aumentar en el futuro como consecuencia del crecimiento natural de los volúmenes del negocio o factores fuera de nuestro control, como el impacto de tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectasen al sistema financiero. Adicionalmente, mientras creemos que nuestra estimación preventiva de riesgos crediticios actual es adecuada para cubrir posibles pérdidas en nuestra cartera de crédito, ésta puede ser insuficiente para cubrir los aumentos en la cartera de crédito deteriorando así la calidad de nuestros activos. No existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios son o serán suficientes para cubrir pérdidas reales.

Al respecto, la CNBV ha establecido nuevas reglas referentes a la manera en la que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios, las cuales permiten a los bancos utilizar factores adicionales (objetivos y subjetivos) en la determinación de sus reservas. Lo anterior, lo que ha generado aumentos en los requerimientos de reservas que han afectado los márgenes del Banco. Asimismo, la CNBV esta en proceso de emisión de reglar referentes a la manera en que los bancos clasifican los prestamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios para la cartera comercial. No se puede anticipar qué efectos tendrá esto en los requerimientos de dichas reservas y en los estados financieros.

La política que ha seguido el Banco es la creación de reservas conforme a los parámetros establecidos por la CNBV, esto con el fin de tener una estructura sólida de contingencia ante cualquier eventualidad en su cartera. En caso de que se considere necesario incrementar las reservas, o si se presentan modificaciones a las reglas de calificación de cartera de crédito que requieran un aumento en las mismas, podrían afectarse adversamente los resultados de las operaciones y el nivel de capitalización del Banco.

### ***Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes***

HSBC México es una institución bancaria que opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre de 2011 tiene operaciones activas en distintos sectores, incluyendo consumo, empresas, corporativos, gobierno e hipotecario.

De igual manera, HSBC México ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones consideramos que la Emisora no está sujeta a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

En la medida que las operaciones de HSBC México se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera del Banco, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos de HSBC México, sus resultados operativos o la situación financiera del mismo. Véase "Principales Clientes".

### ***Liquidez***

Los depósitos de los clientes constituyen una fuente de financiamiento para HSBC México. La naturaleza de esta fuente de recursos puede representar un riesgo de liquidez para el Banco si los depósitos no son efectuados en los volúmenes esperados o si dichos depósitos son retirados de manera distinta a lo esperado.

### ***Operaciones con moneda extranjera***

Los pasivos de HSBC México expresados en moneda extranjera están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Aunque HSBC México cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que no será objeto de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del Peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

### ***Requerimientos de Capital***

El Banco podría requerir capital nuevo para planes de crecimiento, permanecer en un mercado competitivo, lanzar nuevos productos, mantener los niveles regulatorios de capital establecidos por la autoridad y cubrir pérdidas derivadas de la actividad propia del Banco en el capital contable. La capacidad de HSBC México para cubrir estos requerimientos de capital depende de varios factores que podrían estar fuera de control: (1) nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, (2) la autorización previa de la autoridad reguladora, (3) las condiciones generales del mercado y (4) las condiciones políticas y/o económicas en México.

### ***Incumplimiento de capital mínimo e índice de capitalización***

Con fecha 9 de abril de 2010 se publicó en el DOF la modificación a la Circular Única de Bancos, que entró en vigor a partir del 1 de mayo de 2010. Esta reforma trae consigo impactos en la determinación de los requerimientos de capital de las instituciones financieras, en alcance a las reglas para los requerimientos de capitalización precedentes publicadas el 23 de noviembre de 2007.

De conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LIC, las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con (i) el riesgo de mercado, (ii) el riesgo de crédito en que incurran en su operación, y (iii) otros en que incurran en su operación. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los tres tipos de riesgo (crédito, mercado y operacional).

En el caso de que no se cumpla con los requerimientos de capitalización establecidos en la Circular Única de Bancos podrían presentarse dos escenarios de riesgo: (i) de conformidad con lo establecido por los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC, la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas que de no ser cumplidas o en caso incumplirlas reiteradamente, de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar la revocación de la autorización otorgada a la Emisora para organizarse y operar como institución de banca múltiple; y (ii) de conformidad con lo establecido por la fracción V del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar directamente la revocación de la autorización otorgada a la Emisora para organizarse y operar como institución de banca múltiple.

La imposición de cualquiera de las medidas correctivas antes mencionadas, así como la revocación de la autorización otorgada al Banco para operar como institución de banca múltiple, podría afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora, limitando así la capacidad de pago de sus obligaciones. No obstante lo anterior, las autoridades financieras mexicanas, a través de regulación actual han tratado de establecer ciertos mecanismos para detectar oportunamente los problemas financieros de los bancos comerciales, derivados de insolvencia o falta de liquidez, a fin de preservar el valor de los activos del Banco en protección del interés del público.

### **3. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON HSBC MÉXICO**

#### ***Variaciones significativas en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores***

HSBC México realiza inversiones en Certificados Bursátiles Estructurados denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores. Un aumento significativo de la inflación, volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que HSBC México mantenga inversiones y/o variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos Certificados Bursátiles Estructurados pueden resultar en pérdidas financieras, en una disminución de los ingresos o pérdidas para HSBC México.

Asimismo, HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés fijas o variables. Apreciaciones significativas del Peso frente al Dólar podrían resultar en una disminución de los ingresos de HSBC México por sus operaciones activas o en mayores ingresos en caso de devaluación. Asimismo, un aumento significativo de la inflación puede aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos.

En consideración a estos riesgos, Grupo HSBC ha creado un comité a nivel global para la administración de activos y pasivos denominado ALCO (por sus siglas en inglés, *Assets and Liabilities Committee*), el cual tiene como funciones principales:

- Proporcionar dirección estratégica y asegurar continuidad táctica.
- Identificar, monitorear y controlar todo los riesgos relevantes.
- Proporcionar la información necesaria para hacer una toma de decisiones informada.
- Proporcionar temas para foros de discusión, facilitando el trabajo en equipo entre departamentos.
- Revisar los resultados recientes contra los presupuestos y los lineamientos y políticas.
- Revisión global del origen y asignación de fondos.
- Determina el ambiente bancario más adecuado para la planeación a largo plazo de activos y pasivos en conjunto con escenarios de contingencia.
- Evaluar tasas alternativas, estrategias de precios y mezcla de portafolios.
- Revisión de (i) estrategias de precios, (ii) estrategias de adquisición y asignación de fondos, (iii) distribución y vencimiento de activos y pasivos, (iv) posición y tamaño del diferencial en tasas de interés, (v) niveles de liquidez, y (vi) ganancia económica.
- Proporciona lineamientos para monitorear y revisar temas identificados por el RMC y el Comité de Tesorería.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

CEO (Presidente)  
Banca Corporativa GB  
Banca Comercial CMB  
Banca Personal RBWM  
Captación y Nómina  
Tesorería  
Gestión de Balance  
Planeación Estratégica  
Finanzas  
Riesgos  
Análisis Económico  
Gestión de Activos y Pasivos (Secretario)

#### ***Coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas***

- HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés variables y fijas, a largo, mediano y corto plazo, y lleva a cabo inversiones en Certificados Bursátiles Estructurados denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores y con plazos de vencimiento distinto. De la misma manera, las operaciones pasivas de HSBC México tienen características muy variables en cuanto al plazo, tasa y denominación. La falta de coincidencia entre las operaciones activas y pasivas de HSBC México, podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.
- HSBC México implementa estrategias para mantener, directa o indirectamente a través de operaciones financieras derivadas, un equilibrio entre sus operaciones activas y sus operaciones pasivas para reducir riesgos de falta de liquidez y estar en posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.
- El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.
- HSBC tiene implementados límites de razones financieras de liquidez, tanto en moneda nacional como en Dólares. Estas razones financieras son calculadas diariamente y comparadas con los límites autorizados por el ALCO y confirmados por la dirección de Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.
- HSBC tiene implementado un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias, se establecen los responsables de la implementación del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia significativa y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia.
- A pesar de las estrategias implementadas por HSBC México para mantener los niveles y características de sus operaciones activas y sus operaciones pasivas, el Banco no puede asegurar que las mismas resulten en una efectiva reducción del riesgo de liquidez.

#### ***La concentración de las operaciones activas de HSBC México en determinados sectores o clientes***

Las operaciones activas de HSBC México comprenden sectores como el hipotecario, el automotriz y el industrial. Conforme a las disposiciones aplicables de la CNBV y de la SHCP, HSBC México, como institución de crédito, está obligado a mantener cierto grado de diversificación en sus operaciones activas.

En la medida que las operaciones de HSBC México que se concentren en determinados sectores o clientes (o un grupo de clientes relacionados entre sí) representen una parte significativa de su cartera crediticia, los factores y riesgos inherentes al sector o cliente correspondiente que influyan o puedan influir en la capacidad

de pago de los acreditados podrían afectar los ingresos, resultados operativos o situación financiera de HSBC México.

#### ***Resoluciones judiciales, administrativas o arbitrales adversas al Banco***

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales como resultado de sus operaciones. El inicio de un número significativo de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en caso que sean resueltos de manera adversa a los intereses del Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

#### ***Revocación de la autorización***

En caso que HSBC México incurriera en alguna de las causales de revocación previstas en la LIC, pudiera verse sujeto a que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma conforme a la cual la institución bancaria correspondiente será disuelta y liquidada de acuerdo con los Artículos 122 Bis al 122 bis 29 de la LIC. En este caso, el Consejo de Administración del IPAB puede determinar llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera de las siguientes operaciones, o una combinación de éstas: (a) transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria directa o indirectamente a través de un fideicomiso establecido para dichos efectos; (b) constituir, organizar y administrar una nueva institución bancaria que sea propiedad y esté operada directamente por el IPAB, de acuerdo con los Artículos 27 Bis 1 al 27 Bis 6 de la LIC, con el propósito exclusivo de transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación; o (c) cualquier otra alternativa que pudiera determinarse dentro de los límites y condiciones que estipula la LIC que el IPAB considere como la opción más conveniente y menos costosa, a fin de proteger los intereses de los ahorradores bancarios.

#### ***Impacto de los Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta ISR e Impuesto empresarial a tasa única IETU)***

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% y conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1º de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 fue determinado con base al ISR. No es posible garantizar que no existan futuros cambios en la ley del ISR e IETU que modifiquen la tasa impositiva o los conceptos que se permitan deducir de dicho impuesto, ya que cualquier cambio en este sentido, podría tener un impacto en los resultados de HSBC México.

#### **4. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS, LOS CBS Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS EMITIDAS**

Los Certificados Bursátiles Bancarios y Obligaciones Subordinadas emitidas y a ser emitidos sus respectivos Programas, derivan en riesgos específicos y les aplican factores de riesgo específicos; dichos factores de riesgo se describen a detalle en los respectivos prospectos de cada Programa. Por su parte, los Instrumentos emitidos y a ser emitidos bajo el programa de Instrumentos derivan en riesgos específicos y les aplican factores de riesgo específicos; asimismo, el o los avisos de colocación con fines informativos que se presentan a la CNBV bajo el Programa de Instrumentos, podrán contener factores de riesgos específicamente aplicables al Instrumento de que se trate. El prospecto de colocación del Programa de CBS, el prospecto de colocación del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de HSBC México [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

## 5. OTROS FACTORES DE RIESGO

Los posibles inversionistas de valores emitidos por HSBC México, deberán considerar también todos aquellos factores de riesgo establecidos por HSBC México en la nota 29 a los estados financieros auditados de 2011 mismos que se anexan al presente Reporte Anual.

## 6. INFORMACIÓN SOBRE PROYECCIONES Y RIESGOS ASOCIADOS

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este reporte anual, refleja las perspectivas de HSBC México en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor y el inversionista deberán tomar en cuenta los factores descritos en este reporte anual, en el prospecto del Programa de CBs, en el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y en el folleto informativo del Programa de Instrumentos, en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente para el Instrumento de que se trate y otras advertencias contenidas en dichos documentos. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente reporte anual, el prospecto del Programa de CBs, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos incluyen ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del reporte anual, del prospecto del Programa de CBs, del prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y del folleto informativo del Programa de Instrumentos y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de HSBC México. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este reporte anual, el prospecto del Programa de CBs, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias.

### d) Otros Valores

A la fecha del presente *Reporte Anual*, HSBC México tiene inscritos en el RNV y en circulación los siguientes valores de largo plazo:

Cifras en millones de pesos

<u>Emisión</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en circulación</u>
HSBC 06	Certificados Bursátiles	TIIE - 0.01%	10 de mayo de 2006	1° de mayo de 2013	\$2,000
HSB0001 06	Certificados Bursátiles	9.08%	10 de mayo de 2006	27 de abril de 2016	\$1,000
HSBC 06	Certificados Bursátiles	TIIE - 0.01%	29 de junio de 2006	1° de mayo de 2013	\$1,220
INTENAL 03	Obligaciones subordinadas	TIIE	24 de noviembre de 2003	25 de noviembre de 2013	\$2,200
HSBC 08	Obligaciones subordinadas	TIIE + 0.6%	2 de octubre de 2008	20 de septiembre de 2018	\$1,818
HSBC 08-2	Obligaciones subordinadas	TIIE + 2.0%	22 de diciembre de 2008	10 de diciembre de 2018	\$2,272
HSBC 09D	Obligaciones subordinadas	Libor + 3.5%	30 de junio de 2009	28 de junio de 2019	\$4,184

En los últimos tres años, HSBC México ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre eventos relevantes e información periódica requerida por la legislación aplicable.

### e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

El 8 de Julio de 2009, HSBC México anunció mediante un evento relevante en la BMV el canje del título que documenta la emisión de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra HSBC 08-2.

Dicho canje se fundamenta en la cláusula séptima del acta de emisión de las obligaciones subordinadas de fecha 19 de diciembre de 2008, conservación en tesorería, que establece que: mientras las obligaciones subordinadas no sean puestas en circulación estas podrán ser conservadas en tesorería por el emisor durante un plazo no mayor a 180 días naturales contado a partir de la fecha de emisión (22 de diciembre de 2008), el cual venció el pasado día 20 de junio de 2009.

Toda vez que transcurrió el plazo de 180 (ciento ochenta) días naturales el Banco canceló las obligaciones subordinadas emitidas que no fueron puestas en circulación disminuyéndose en la misma proporción el monto de la emisión y debiéndose sustituir el título por uno que ampare el monto efectivamente colocado.

**f) Destino de los fondos, en su caso**

Los fondos netos obtenidos en cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles fueron aplicados por la Emisora conforme a sus necesidades, como fue informado en cada Suplemento.

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas fue utilizado para fortalecer el capital de HSBC México (en su parte complementaria) y permitir el crecimiento de las operaciones que conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables que estén permitidas al banco.

**g) Documentos de Carácter Público**

La información y documentos del Emisor de carácter público podrán ser consultados por los inversionistas y Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica en Internet ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), en la página de Internet de la CNBV ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)) o en la página de Internet de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ([www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)), en el entendido que la página de Internet de HSBC no forma parte del presente Reporte Anual.

La relación con inversionistas está bajo la responsabilidad de los señores Andrea Colín y/o Rafael Toro en las oficinas de HSBC México, ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal, a los teléfonos (55) 5721 3001 y (55) 5721 2864, respectivamente, y en la siguientes direcciones de correo electrónico: [andrea.colin@hsbc.com.mx](mailto:andrea.colin@hsbc.com.mx) y [rafael.toro@hsbc.com.mx](mailto:rafael.toro@hsbc.com.mx).

## 2) LA EMISORA

HSBC México, S.A. es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito y es la principal subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A. y tiene una duración indefinida.

Las oficinas principales están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. y el número de teléfono principal es 57 21 22 22.

Las subsidiarias consolidadas de HSBC México son:

Subsidiaria	Participación accionaria 2009	Participación accionaria 2010	Participación accionaria 2011
▪ Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Inmobiliaria El Nuevo París, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Edificaciones Prime, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Promoción en Bienes Raíces, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V.	99.96%	99.96%	99.96%
▪ Inmobiliaria GBM Atlántico, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.	97.31%	97.31%	97.31%

Sin operación pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:

	Participación accionaria 2009	Participación accionaria 2010	Participación accionaria 2011
▪ Mexicana de Fomento, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Almacenadora Banpacífico, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%
▪ Operadora de Hoteles de Mazatlán, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	100.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

Dichas sociedades son administradas conforme a las reglas emitidas por la SHCP y conforme a las políticas emitidas por HSBC México y cumplen con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### Entidades de propósito específico (EPE)

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha constituido las siguientes EPE, mismas que se han consolidado en virtud de que el Banco tiene el control y fueron creadas para alcanzar un objetivo concreto.

1. Asociación en participación creada entre Credit Suisse Capital Partners (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse Alzette Holdings S.à.r.l., (Tula) constituida en junio de 2011 donde el Banco participa en un 99.3% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la inversión en deuda de alta calificación crediticia denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de la inversión

en deuda a través de esta EPE asciende a MXN5,519, los cuales se incluyen como parte de las inversiones en valores, clasificadas como disponibles para la venta.

2. Asociación en participación creada entre Credit Suisse Tower Investment (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse K-H-R Investments S.à.r.l., (ETYMA) constituida en 2010 y de la que el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de estos Bonos asciende a MXN4,697 y MXN4,835 respectivamente, mismo que se incluye como parte de los títulos disponibles para la venta.
3. El Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al “patrimonio A”, el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria (“créditos del patrimonio”), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2011, el importe del “patrimonio A” asciende a MXN391 mismo que se incluye en el rubro de créditos a la vivienda en el balance general consolidado.

Asimismo, HSBC México declara que no ha realizado otro tipo de inversión relevante en otras compañías durante los últimos 3 ejercicios.

## **Eventos relevantes**

### 2011

- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 el Banco llevó a cabo un proceso de reestructuración, consistente en la redefinición de las estructuras, recursos y proyectos con la finalidad de eficientar los procesos. Como consecuencia de esto, el estado consolidado de resultados por este periodo fue afectado por cargos no recurrentes, relacionados principalmente con el pago de indemnizaciones, cancelación de ciertos activos de larga duración en etapa de desarrollo y gastos por cierre de sucursales, por un total de MXN1,699, los cuales fueron registrados en gastos de administración y promoción.
- En la Sesión de Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011, se aprobó la venta y posterior renta de 94 propiedades del Banco y algunas de sus subsidiarias, cuyo efecto en los estados de resultados consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fue el registro de una utilidad por la venta de inmuebles por la cantidad de MXN619.7 que se ha registrado en el rubro de “Otros Ingresos (egresos) de la operación” durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

### 2010

- El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores de créditos hipotecarios. Los programas de apoyos consistían en la posibilidad de reestructurar los créditos y en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente eran absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en los pagos de los créditos sujetos a los programas. En la sección Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital y en la nota 11 a los estados financieros auditados muestra el detalle de los importes de descuentos otorgados y sus efectos en los estados financieros.

## 2009

- Como parte de un programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Bancaria el 25 de septiembre de 2008, el Banco llevó a cabo su primera emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009.

Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

- El 8 de Julio de 2009, HSBC México anunció mediante un evento relevante en la BMV el canje del título que documenta la emisión de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra HSBC 08-2.

Dicho canje se fundamenta en la cláusula séptima del acta de emisión de las obligaciones subordinadas de fecha 19 de diciembre de 2008, conservación en tesorería, que establece que; mientras las obligaciones subordinadas no sean puestas en circulación estas podrán ser conservadas en tesorería por el emisor durante un plazo no mayor a 180 días naturales contado a partir de la fecha de emisión (22 de Diciembre de 2008), el cual venció el pasado día 20 de junio de 2009.

Toda vez que transcurrió el plazo de 180 días naturales el emisor canceló las obligaciones subordinadas emitidas que no fueron puestas en circulación disminuyéndose en la misma proporción el monto de la emisión y debiéndose sustituir el título por uno que ampare el monto efectivamente colocado.

- En diciembre de 2009, la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero HSBC aprobó una capitalización por MXN8,954 millones (quedando un incremento de capital social por la cantidad de MXN982.7 y a prima en venta de acciones de MXN7,971.3), la cuál fue posteriormente inyectada al Banco, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento financiero del HSBC México, S.A.

### **a) Historia y Desarrollo de HSBC México**

#### *Constitución e historia corporativa de HSBC México*

HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., y su duración es indefinida.

En 1972, el Gobierno tomó el control accionario de Banco Internacional, S.A. y transfiere sus acciones a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Como resultado de la nacionalización de la banca en 1982, el gobierno federal transformó Banco Internacional a una sociedad nacional de crédito y asumió su administración. En diciembre de 1988, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió la separación de Banco Internacional y NAFIN, firmando el convenio respectivo en 1989. Sin embargo, el Banco continuaba siendo propiedad del gobierno mexicano.

Como parte del programa de privatización bancaria llevado a cabo por el gobierno federal, el 19 de junio de 1992, el Banco fue convertido de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima y el 22 de julio de 1992, Grupo Privado Mexicano (PRIME) adquirió la mayoría accionaria del Banco e inició su desarrollo bajo la marca de Bital.

Bital funcionaba como la institución eje de GFBITAL, aprovechando sus canales de distribución y ofreciendo, con el apoyo de las otras subsidiarias del Grupo Financiero Bital, un esquema de servicios financieros integrados. El enfoque principal de Bital era atender a los mercados masivos, tanto de personas físicas como de Pymes, sin descuidar la banca de primer piso.

Bital contaba con una amplia base de clientes, una extensa red de sucursales y cajeros automáticos, además de tecnología de punta y personal calificado. Estas características hicieron de Bital un banco atractivo para expandir la red de servicios de Grupo Financiero Bital y en última instancia lo que en 2002 concluyó en la adquisición de GFBITAL por parte de HSBC Holdings.

Desde principios de 1998, Bital asumió la administración de Banco del Atlántico concluyendo la incorporación de sus activos y pasivos en octubre de 2002, en los términos pactados con el IPAB. La incorporación fue parte del programa de apoyo para el saneamiento financiero de Banco del Atlántico conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario. El impacto más notable de la incorporación de Banco del Atlántico se observa en el saldo de los pagarés suscritos por el IPAB a favor del Banco por un monto, que a diciembre de 2002, ascendía a aproximadamente MXN57,594.71 (nominales).

### ***HSBC en México***

HSBC opera en México desde que abrió una oficina de representación en 1970. En el año 1996, HSBC adquirió al *Republic National Bank of New York* a nivel global y con esta adquisición, en el 2000 la oficina de HSBC en México se fusiona con la del *Republic National Bank*, cambiando su denominación a HSBC Bank México, S.A. e iniciando la prestación del servicio de banca y crédito en México.

En junio de 2003, las operaciones de HSBC Bank México, fueron fusionadas con HSBC México, S.A. (antes BITAL) quedando este último como fusionante.

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social fijo de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de MXN3,461 nominales mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco está representado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas), con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,703,550,265 (1,616,593,698 suscritas y pagadas) son Serie F y 113,726,058 son Serie B.

### ***Historia de HSBC a nivel mundial***

Hoy en día, existen pocos grupos de servicios financieros en el mundo con una historia como la de HSBC con operaciones desde hace más de 145 años.

El nombre del Grupo HSBC proviene de su miembro fundador, *Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited*, el cual inició operaciones en 1865 en Hong Kong, con oficinas en Shanghai, Londres y posteriormente en San Francisco.

El Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC. Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99% propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC Holdings plc atiende alrededor de 89 millones de clientes alrededor del mundo y cuenta con cerca de 7,200 oficinas en más de 80 países y territorios en Europa, la región Asia-Pacífico, América, el Medio Oriente y África. Con activos por USD 2,556 mil millones al 31 de diciembre de 2011, HSBC es una de las organizaciones bancarias y financieras más grandes del mundo. Las acciones de HSBC Holdings plc cotizan en las bolsas de Nueva York, Londres, París, Hong Kong y Bermuda. HSBC es identificado a nivel mundial como 'el banco local del mundo'.

### ***Marca Internacional***

En 1999 se establece HSBC como nombre de marca uniforme e internacional logrando que el símbolo corporativo del Grupo HSBC se volviera cada vez más familiar alrededor del mundo. En el 2002, HSBC lanzó una campaña para diferenciar su nombre con la frase: 'El banco local del mundo'.

En Febrero de 2012 HSBC fue reconocida como la marca más valiosa en el sector bancario por la consultora Brand Finance manteniéndose dentro de las mejores 3 marcas más valiosas durante los últimos 5 años, además de diversos reconocimientos globales y regionales.

HSBC mantiene su compromiso con la responsabilidad social corporativa y en 2011, por sexto año consecutivo, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y Aliarse le otorgó el distintivo Empresa Socialmente Responsable 2011.

### ***Adquisición de GFBITAL por HSBC***

El 22 de noviembre de 2002, HSBC Holdings concluyó la adquisición de Grupo Financiero Bital mediante la oferta pública de adquisición de las acciones de GFBITAL que se encontraban inscritas en la sección de valores del RNV. El monto total de la oferta pública de adquisición ascendió a aproximadamente US\$1,135.3 millones.

Todas las condiciones para la consumación de la oferta fueron cumplidas y HSBC Holdings obtuvo todas las autorizaciones requeridas.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2002, GFBITAL realizó un incremento de capital en el cual HSBC Holdings suscribió la totalidad de acciones emitidas por un monto equivalente a US\$800 millones. Los recursos generados en el aumento de capital fueron utilizados en su totalidad para suscribir acciones del Banco.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de abril de 2003, se acordó la fusión de HSBC Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple Filial con Banco Internacional, S.A., (BITAL) quedando dicha entidad como fusionante. El efecto de la fusión incrementó en \$1,342,174 miles de pesos (\$1,208,405 nominales) los activos, \$337,073 miles de pesos (\$303,476 nominales) los pasivos y \$1,005,101 miles de pesos (\$904,929 nominales) el capital contable de BITAL.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2003, se acordó modificar la denominación del Banco de Banco Internacional, S.A. (BITAL) a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

### ***Grupo Financiero HSBC y HSBC México***

Grupo Financiero HSBC es una Sociedad Controladora Filial diversificada en sectores de servicios bancarios y financieros.

El accionista mayoritario de Grupo Financiero HSBC es HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC LAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo.

El enfoque de Grupo Financiero HSBC es continuar explotando la extensa base de clientes con la que cuenta para brindar servicios financieros integrales al pequeño inversionista en los segmentos de crédito al consumo, servicios de depósito en nómina, hipotecario y de la pequeña y mediana empresa, así como desarrollar el negocio bancario corporativo.

HSBC México sigue una estrategia que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México.

La estrategia de HSBC México para el pequeño inversionista es incrementar su participación de mercado enfocándose en mejorar la calidad de los servicios y productos.

Asimismo, HSBC México pretende aprovechar y maximizar su potencial de crecimiento en México a través de la amplia presencia a nivel mundial de HSBC Holdings para fortalecer e incrementar su negocio bancario corporativo y de inversión en el extranjero para su destino en México.

Con base en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2011 emitido por la CNBV, HSBC México es el quinto banco comercial más grande en el sistema bancario mexicano con respecto a activos totales con una participación de mercado de aproximadamente 8.7% en activos, 7.6% en cartera total y 11.2% en captación total.

En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Dicha operación fue cerrada el 8 de agosto de 2011. Junto con esta operación, se firmó un contrato de distribución con una cláusula de exclusividad para el Banco y por un término de cinco años entre el Banco y Principal Financial Group. Bajo los términos de este contrato, el Banco se compromete a vender productos de la Afore a través de la red de sucursales a cambio de una contraprestación equivalente al 60% de las comisiones que se le cobren a los clientes de la Afore. Esta contraprestación se cobrará a perpetuidad mientras los clientes permanezcan dentro de la Afore de Principal.

## b) Descripción del Negocio

Grupo Financiero HSBC es una de las cinco instituciones de servicios bancarios y financieros más grandes de México, medido en términos de activos.

Conforme a información estadística de la Asociación de Bancos de México, al 31 de diciembre de 2011, HSBC México contaba con 1,067 sucursales, 6,195 cajeros automáticos y 17,381 empleados.

HSBC México sigue una estrategia de banca universal que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México a través de las subsidiarias que conforman al Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC se encuentra posicionado para complementar las operaciones de HSBC Holdings en Asia, Europa y Norteamérica.

### i) Actividad Principal

De conformidad con la LIC, HSBC México está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Dichas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Los servicios que ofrece el Banco están dirigidos tanto a personas físicas como a personas morales, del sector empresarial, gubernamental y privado.

Los ingresos por intereses son la mayor fuente de ingresos del Banco. Los productos de colocación de recursos representan el principal canal de ingresos. Los productos vinculados a créditos al consumo y créditos comerciales representan 25.9 y 25.5 por ciento del total de Ingresos por Intereses del Banco. Por su parte, los créditos hipotecarios, gubernamentales y a entidades financieras representan 6.5, 5.5 y 1.0 por ciento respectivamente del total de Ingresos por Intereses del Banco.

El Banco ofrece principalmente sus productos y servicios a través de las siguientes áreas o líneas de negocio:

- Banca de Consumo y Patrimonial (RBWM)
- Banca Empresarial (CMB)
- Banca Global y Mercados (GBM)

#### ***Banca de Consumo y Patrimonial (Retail Banking and Wealth Management)***

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas. Ofrece sus productos y servicios a través de 1,067 sucursales, 6,195 cajeros automáticos al 21 de diciembre de 2011, Banca por Internet y Call Centre.

Comprende productos de consumo como tarjetas de crédito, préstamos personales, automotrices e hipotecarios; brinda soluciones financieras por medio de instrumentos de inversión, cuentas de cheques y ahorro; así como venta de seguros, envío y recepción de remesas, entre otros.

#### ***Banca empresarial (Commercial Banking)***

Dentro de HSBC, la Banca Empresarial (CMB) abarca desde sociedades unipersonales hasta corporaciones divisionales o multinacionales en las que la fuente principal de financiamiento externo (aunque no necesariamente la única) proviene del sistema bancario y no del mercado de capitales y en las que el total de las líneas de crédito a plazo otorgadas por HSBC, en general, es inferior a USD \$100 millones.

Con el fin de brindar un servicio financiero especializado, CMB se divide en tres segmentos generales:

1. Corporate Banking, cuyo objetivo es atender a aquellas empresas corporativas locales, con gran potencial de crecimiento, y que requieren de una atención y productos especializados.

2. Mediana empresa (MME's) en donde abarcamos empresas privadas, el sector gubernamental y el inmobiliario.
3. Pequeñas empresas (Business Banking), para el cual contamos en Mérida con nuestro primer Centro PYME que busca ser una fuente de vinculación entre los entes económicos y un importante centro de negocios para la región.

Dentro de los productos que ofrece el Banco están los de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo y proyectos de inversión, seguros, préstamos a plazo, inversiones, cuenta de cheques, administración de efectivo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios fiduciarios y financieros al Comercio Exterior.

### ***Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)***

Línea de negocio enfocada principalmente a Corporativos que incluye servicios de crédito, tesorería, deuda bursátil, banca de inversión, fiduciario, custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se cuentan con productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área se complementa con los servicios y productos ofrecidos por las filiales del grupo (Afianzadora, Operadora de Fondos y Casa de Bolsa.)

### ***Productos y servicios***

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios a sus clientes de RBWM entre los que se encuentran:

### ***Productos de Banca de Consumo y Patrimonial***

#### ***Productos de Captación:***

1. Cuenta Flexible: Es una cuenta que se ajusta a la medida, permitiendo tener liquidez inmediata de los recursos, con facilidades de acceso. Se puede armar de acuerdo a las necesidades eligiéndola bajo el esquema financiero que más convenga.
  - Flexible: Los que requieren acceso a su dinero de manera fácil con una TDD. Incluye Escudo Total sin costo
  - Flexible con chequera: Los que requieren una chequera para sus operaciones, y la utilizan frecuentemente. Incluye Escudo Total sin costo, tiene 10 cheques gratis.
  - Flexible con TDC: Los que requieren una chequera más los beneficios de una TDC. Incluye Escudo Total sin costo, tiene 10 cheques gratis.

Las tres modalidades de la cuenta Flexible, incluyen: Banca Telefónica, Banca Personal por Internet y Domiciliación de pagos.

2. Inversión Flexible: Disponibilidad diaria de su dinero, generando intereses diarios que se suman al capital.
3. Inversiones a Plazo: El Banco cuenta con instrumentos de inversión cuyos plazos para los clientes van de 1 a 720 días tales como pagarés, certificados de depósito e inversiones en pesos y en dólares. En el año 2009, se incorporó a esta familia de productos, Inversión Express, el único producto de inversión a plazo que pagas los intereses por adelantado.
4. Fondos de Inversión: HSBC cuenta con una gama muy diversa de fondos de inversión que se ajustan a las necesidades de cada cliente, son fondos de deuda y de renta variable así como tres fondos de fondos diversificados que se ajustan a los diferentes perfiles de inversión de nuestros clientes
5. Mercados Financieros: HSBC ofrece dos tipos de productos para nuestros clientes Premier como Certificados Bursátiles que es una emisión o bono emitido por empresas. En HSBC somos

cuidadosos en la calidad crediticia de las emisoras. También se ofrecen Títulos Bancarios Estructurados que son inversiones con capital garantizado el 100%, los rendimientos de este producto están referidos al comportamiento del tipo de cambio.

6. Nómina HSBC: es la solución integral de productos y servicios que se adecuan a las necesidades de administración de nómina de cada tipo de empresa.

Nuestra solución está enfocada en proveer a nuestros clientes un servicio basado en la administración del capital humano (Pago de Nómina, Bonos, Fondos de Ahorro y Retiro, entre otros) ofreciendo calidad con valor agregado, minimizando el costo y riesgo por manejo de efectivo, y ofreciendo eficiencia en tiempos, simplicidad de operación, entre otros.

Para sus empleados, contamos con beneficios superiores a los del mercado, como un Programa de Descuentos Automáticos, Seguro de Desempleo y “Escudo Total”, primera protección en México contra cargos fraudulentos, y un seguro por muerte accidental sin costo, entre otros beneficios.

De manera adicional, al recibir sus depósitos por nómina en HSBC, los empleados contarán con retiros de efectivo ilimitados en nuestra red de cajeros automáticos, disposición de efectivo en las ventanillas de nuestras sucursales, Línea Directa y Banca Personal por Internet sin costo. Se ofrecen esquemas y condiciones diferenciadas en toda la gama de productos de crédito como Anticipo de Nómina y Tarjeta de Crédito.

### **Productos de Colocación de recursos:**

Se cuentan con cinco categorías principales de productos de crédito para personas físicas: hipotecario, tarjetas de crédito, crédito automotriz, anticipo de nómina y crédito a personas físicas con actividad empresarial. Dentro de cada uno de estos tipos de créditos, el Banco maneja diversos productos con características distintas.

### **Crédito Anticipo de Nómina y Personal**

Producto de financiamiento sin garantía prenda, dirigido a personas físicas con el fin de proporcionar un crédito en Moneda Nacional para satisfacer las necesidades del cliente. Pagos Fijos, una tasa de interés fija y el monto del financiamiento abonado a la cuenta del cliente.

En el portafolio de nómina, durante el 2011 la estrategia se enfocó en reforzar la oferta de valor del producto y flexibilizar el criterio de riesgo. Con base en los cambios se lograron metas históricas en colocación.

En el portafolio de créditos personales (no nómina), de igual forma se revisaron las políticas más importantes de riesgo. Aunado a lo anterior se buscó una oferta de valor más amplia que pudiera abarcar y diferenciar las tres propuestas de clientes del banco. (Premier, Advance y Personal Banking)

### **Crédito Automotriz**

Es un producto que permite a los clientes financiar la compra de un auto nuevo o seminuevo de agencia exclusivamente. Se financian montos desde 10 mil y hasta la capacidad de pago del cliente. El esquema es de un crédito simple en moneda nacional con plazos desde 6 a 60 meses, tasa fija y sin penalización por prepagos.

La estrategia durante el primer semestre del 2011 fue enfocada a clientes internos y aquellos que realizaran una solicitud en sucursal. Es decir no se realizaba promoción del producto.

A partir de Septiembre 2011, se volvió a promover el producto a través de la red de sucursales enfocándonos primordialmente en nuestros clientes y brindándoles mejores condiciones en el crédito. Esto tuvo como resultado un crecimiento del 100% de septiembre 2011 a diciembre 2011.

## **Crédito Hipotecario**

Producto de financiamiento con garantía hipotecaria, dirigido a personas físicas, con el fin de adquirir una vivienda, mejorar las condiciones de su hipoteca actual u obtener liquidez de una vivienda.

A lo largo del 2011 se realizaron ajustes en la administración del negocio, en donde se redefinió la estrategia, fijando las prioridades y el mercado objetivo del nuevo modelo Hipotecario.

Se lanzaron las campañas “Reto Hipotecario” y “Si estrenas casa con HSBC, estrenas todo” en el último cuatrimestre del año, con el fin de dar una mayor difusión y visibilidad al producto, tanto interna como externamente.

## **Tarjetas de crédito**

Producto dirigido a personas físicas mayores de 18 años y menores de 70 años con ingresos superiores a \$5,000 pesos mensuales a los que se les otorga una línea de crédito revolving para la adquisición de bienes y/o servicios a través de compras en establecimientos y/o retiros de efectivo en cajeros automáticos en México y en el Mundo.

La estrategia de Tarjeta de Crédito HSBC durante 2011 estuvo enfocada en el crecimiento del negocio, en la construcción de saldo y la diferenciación de los productos; en continuación con la estrategia de 2010 de mitigar las pérdidas de crédito, de la mejora en el servicio y crecimiento de ventas a través de medidas eficaces así como de la implementación de estrategias de cumplimiento de pago, con esto se ha logrado mantener un portafolio sano de cuentas actuales con propensión al uso y generación de saldo mediante mejoras en los procesos de atención al cliente.

En general las principales estrategias fueron:

- Enfoque en venta cruzada, explotando el uso de nuestra base de datos interna.
- Realización del modelo de operación perfilado (dirigido).
- Nivelación de las propuestas de valor: Premier, Advance y Mass market.
- Incremento del uso y facturación a través de la retroalimentación del cliente (focus group)
- Incremento marginal en la facturación, enfocadas en ofertas atractivas para incentivar la revolvencia que conlleve al incremento del saldo.

En cuanto a campañas dirigidas:

1. Cuentas Nuevas: adquisición controlada y con calidad
  - Modificación de políticas de colocación:
    - a) Ingreso mínimo mensual mayor o igual a \$5,000 pesos (antes \$6,500 pesos)
    - b) Eliminación el número máximo de tarjetas de crédito con la competencia (antes 5 como máximo.)
    - c) Incorporación del BS score al modelo de riesgos a través de una matriz de decisión con el fin de dar una mejor asignación de límite de crédito, basado en análisis de rentabilidad ajustada al riesgo.
  - Ejecución de campañas de autorización para consulta en Buró Nacional de Crédito (BNC), incrementando el volumen de colocación.
  - Desarrollo y lanzamiento del producto Tarjeta Opción (para clientes de nómina de HSBC con ingresos a partir de \$2,000 pesos hasta \$12,000 pesos sin importar si cuentan o no con referencias en BNC).
  - Continuación del enfoque en la adquisición de cuentas nuevas en clientes preaprobados (internos)
  - Incorporación de Internet como nuevo canal para incrementar colocación en mercado abierto.
2. Cuentas Actuales
  - Enfoque en diferenciación de producto y construcción de saldo.

- Rediseño del estado de cuenta para mostrar funcionalidad de promociones.
- Modificación de prelación de pagos (homologación con relación al mercado).
- Cambio en el sistema de administración de tarjetas, derivado de la regulación, para:
  - Permitir la domiciliación de pago automático en tarjeta con cargo a cuenta de otro banco.
  - Incorporación del nuevo método en el cálculo del pago mínimo.
- Alineamiento de la propuesta de valor de los productos:
  - Premier migración a World Elite
  - Advance migración a Platinum Advance
  - Mass Market:
    - a) Migración a Clásica y Oro
    - b) Tarjeta Pago Fijo: Lanzamiento de la Tarjeta Opción, como resultado del estudio y análisis de mercado para el desarrollo de nuevas ofertas de valor dentro del segmento masivo.
- Posicionamiento y relanzamiento del Programa de Lealtad.
- Lanzamiento del plan “Pago a tu Medida” en continuación con “Plan Solución”: Apoyo a clientes con problemas de pago: el cliente puede pasar el saldo de su tarjeta de crédito a una tasa preferencial y a plazos de su elección, logrando la permanencia de clientes y calidad crediticia.
- Seguimiento de programas mensuales para el ajuste de precios (en tasa de interés) de acuerdo a la revolvencia y al comportamiento de pago.
- Apoyo a campañas masivas,
  - “Gran Venta” iniciativa HSBC, para los tarjetahabientes,
    - a) Descuento en tasa en cuentas nuevas hasta un 40%
    - b) Plan de pagos fijos
    - c) Tasa preferencial
  - “Buen Fin” iniciativa del sector privado, ofreciendo 6, 9 y 12 meses sin intereses nacional e internacional.
- Ajuste de la estrategia de sobregiro de acuerdo al producto (clientes de bajo riesgo).
- Oferta “0% comisión por Disposición” para incrementar la disposición de efectivo.
- Ajuste de porcentajes de disposición de efectivo sobre la línea de crédito total del cliente, específicos por producto.
- Reforzamiento de campañas de cheques de conveniencia y de incremento de límite de crédito para impulsar el uso de la línea.
- Fortalecimiento de la estrategia de transferencia de saldo: ofreciendo el traspaso de saldo de otros bancos y/o tarjetas departamentales a su tarjeta de crédito HSBC, con tasa y plazo que el cliente elija.

Estas estrategias permitieron el incremento en la colocación de tarjetas manteniendo la calidad del portafolio y continuando con la mejora del índice de cartera vencida, logrando segmentar el Portafolio de acuerdo a variables de comportamiento (uso, revolvencia, pago) para brindar ofertas basadas en análisis de rentabilidad y riesgo mediante la diferenciación de los productos.

### **Productos y servicios de Banca Empresarial (CMB)**

Los productos y servicios que brinda HSBC a través de CMB son:

#### **Productos de Inversión y Cambios**

Dirigida a Personas Morales con excedentes en Tesorería a corto, mediano y largo plazo, los cuales buscan invertir su dinero en instrumentos que generen los mejores rendimientos en el mercado. Entre estos productos se encuentran: Chequeras en pesos y dólares, pagarés bancarios en pesos y dólares, fondos de inversión de deuda, coberturas de tipo de cambio y tasa, mercado de dinero (reportos) y cambios en diferentes divisas.

Ofrecemos un servicio integral que le permite a las empresas tener un mejor control de los recursos financieros en el manejo de su Tesorería en divisas con un servicio práctico y seguro a través de una amplia gama de instrumentos que cubren sus necesidades cambiarias y de cobertura ante riesgos de moneda.

Tenemos en operación el sistema HSBCnet FX, el cual da la facilidad de una conexión directa a nuestra mesa de operación y facilitar la ejecución de la operación para el cliente, contando con niveles en línea, reduciendo los tiempos de cotización y operación a segundos, así como otorgando preconfirmaciones instantáneas. De esta forma, nuestros clientes se benefician con una forma rápida y eficiente de operar sus operaciones en divisas.

## **PYMES**

Tenemos el paquete “ESTIMULO”, el cual es un portafolio que integra diferentes productos y servicios financieros, está destinado a atender las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas ya que les permite mejorar el manejo y control de sus operaciones bancarias. Estímulo ofrece al cliente una solución para hacer eficiente la administración de su empresa por una sola cuota mensual que puede exentarse de acuerdo al saldo promedio o la dispersión de nómina habientes.

Los productos que conforman el paquete “ESTIMULO” son:

- Cuenta de Cheques sin comisiones adicionales y con 30 cheques gratis.
- Banca por Internet a través de Conexión para Negocios gratis.
  - Incluye dispersiones de Nómina ilimitadas
  - SPEI ilimitado (Sistema de pagos electrónicos interbancarios).
  - TEF ilimitado (Transferencia electrónica de fondos)
  - Pago de servicios: luz, agua, etc. e impuestos ilimitado
  - Asesoría legal, financiera y contable en Línea así como el servicio de auto ejecutivo
- 3 Tarjetas de débito empresarial (Tarjeta Solución) gratis para controlar los gastos de la empresa o negocio.
- Seguro de Responsabilidad Civil

Además, beneficios adicionales como:

- En Terminal punto de venta, ofrecemos descuentos en comisión por ventas (pesos y dólares).
- Tipo de cambio preferencial en las operaciones de compra venta de divisas realizadas a través de Conexión para Negocios.
- Descuentos en otros seguros HSBC.
- Facturación Electrónica con la cual a través de una aplicación On-line nuestros clientes pueden generar, transmitir y resguardar Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) con tarifas preferenciales a clientes que tengan el paquete.

### Alternativas de Financiamiento a las PYMES

Para apoyar la productividad y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, HSBC ofrece créditos accesibles y fáciles de operar para los diferentes segmentos de clientes.

### **Tarjeta HSBC Empresas**

Es un financiamiento dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, con el cual el cliente podrá hacer uso de su línea de crédito revolving mediante la Tarjeta HSBC Empresas, en establecimientos, banca electrónica y POS.

Beneficios del producto:

- Sin garantías hipotecarias.
- Tasa fija, trámite sencillo y sin costo.
- Fácil acceso a la línea de crédito las 24 hrs. los 365 días del año.
- Mayor seguridad al no portar efectivo y/o cheques; cuenta con la tecnología CHIP + NIP (circuito integrado y número de identificación personal).

- Línea de crédito desde \$10,000 hasta \$2,500,000 de pesos.
- Para Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales con ventas hasta 40 millones de pesos.
- Sin penalización por pagos adelantados.
- Disposiciones a través de banca electrónica y establecimientos afiliados.
- Promociones atractivas

### **Crédito a Negocios Simple**

Es un financiamiento con pagos fijos mensuales a mediano plazo dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales para cubrir imprevistos en la operación relacionada con compra de activos fijos, inventarios, maquinaria, entre otros.

#### **Beneficios del producto:**

- Disposición única en sucursal
- Sin garantía hipotecaria
- Plazo fijo a 48 meses
- Tasa de interés fija
- Pagos Fijos mensuales con cargo a la cuenta de cheques de la empresa
- Para Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales con ventas hasta 40 millones de pesos.
- Sin penalización por prepagos, mismos que se pueden realizar en sucursal sin afectar la cuenta de cheques

### **Alternativas de Financiamiento para empresas con ventas arriba de 40 millones de pesos**

Para las pequeñas y medianas empresas HSBC ofrece diferentes tipos de financiamiento para atender las diferentes necesidades de liquidez, capital de trabajo, activos fijos, maquinaria, construcción, pago a proveedores o para cualquier otra necesidad de financiamiento que tengan las empresas.

Este financiamiento abarca créditos de corto y largo plazo, con tasas fijas, variables y preferenciales, diversos esquemas de garantía, programas especiales y abarca créditos en cuenta corriente, simples, prendarios, refaccionarios, quirografarios, entre otros. Cada crédito diseñado acorde a las necesidades particulares de cada cliente.

### **Corporate Banking**

Segmento recientemente creado específicamente para atender a los grandes corporativos privados con ventas superiores a los USD100 millones, que tengan necesidades complejas de estructuraciones de crédito, requerimientos especiales en productos de tesorería, y gran potencial de crecimiento nacional e internacional.

#### **Beneficios:**

- Atención especializada de Ejecutivos de Cuenta: que cuentan con una amplia experiencia en el sector bancario, y que conocen a profundidad la complejidad de las operaciones de los grandes corporativos.
- Equipos de servicio al cliente: que junto a su Ejecutivo de Cuenta, ofrecen soporte especializado en cualquier momento que se requiera. Dichos equipos poseen gran conocimiento en los diversos productos y servicios que se ofrecen por parte de HSBC.
- Conocimiento y asesoría: en temas de adquisiciones, fusiones o soluciones de financiamiento complejas, que requieren de un equipo especialista que le podrá asesorar en cualquier momento.
- Cobertura en las principales ciudades del país: 3 equipos en las principales ciudades (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) dispuestos a atender a los diferentes corporativos alrededor de la República Mexicana.

- Amplio espectro de productos ofrecidos: contamos con todos los productos disponibles en Banca Empresarial, y además productos complejos de tesorería a los cuales empresas corporativas tienen necesidades (FX, Forwards, Swaps, Coberturas, Inversiones, etc)

### **Banca de Gobierno HSBC: Gobierno Federal, Estatal y Municipal.**

En HSBC entendemos la importancia del Sector Público en la economía y desarrollo del país. Por ende, entendemos las necesidades únicas de la Administración Pública.

Contamos con un área especializada con cobertura a nivel nacional, dedicada a detectar los perfiles y necesidades reales de cada cliente, ofreciendo productos y servicios de acuerdo a estas necesidades.

Beneficios:

- Soluciones integrales que cubren las necesidades reales de nuestros clientes ofreciendo “trajes a la medida”.
- Asesoría sobre proyectos de financiamiento
- Servicios de valor agregado, atención personalizada.
- Sistemas de recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos.
- Diseño de Portafolios de Inversión.
- Cuentas de cheques productivas.
- Nómina con beneficios especiales para entidades públicas
- Dispersión de subsidios
- Pago a proveedores
- Programa de cadenas productivas
- Financiamiento para inversión de obra pública productiva
- Financiamiento a corto plazo para necesidades eventuales de Tesorería
- Financiamiento para importaciones vía Cartas de Crédito
- Tarjeta Solución para gasto y control de viáticos

### **Real Estate**

Real Estate es un área de atención especializada e integral a desarrolladores inmobiliarios. Brindamos diferentes soluciones financieras mediante una atractiva gama de productos y servicios bancarios tanto de manejo de recursos como de financiamiento con estructuras novedosas de acuerdo a los requerimientos y necesidades del cliente.

Beneficios:

- Atención integral de necesidades de los desarrolladores; contando con el respaldo de una Institución sólida y con presencia a nivel global.
- Grupo de especialistas en la industria asesorándolo y analizando sus propuestas; brindando así un valor agregado para nuestros clientes.
- Tecnología de punta para el manejo eficiente de su información con el objeto de servirle en un menor tiempo.
- Cobertura amplia a nivel nacional con ejecutivos de cuenta especializados en el tema inmobiliario.
- Productos bancarios y de financiamiento novedosos con estructuras atractivas y acordes a las necesidades de cada cliente y de cada proyecto.
- Comisión integral atractiva, la cual incluye los estudios técnicos, proceso de supervisión y ministraciones.

### Tipos de Financiamiento:

- **Fideicomiso de Vivienda.**

Esquema de financiamiento de largo plazo que se constituya como financiamiento de capital de trabajo permanente al desarrollador. Dirigido principalmente a desarrolladores con un excelente track record, con lo cual le apoyamos en todo su ciclo de desarrollo y venta de vivienda, asegurándole la eficiencia de una línea que satisfaga la necesidad de financiar varios proyectos al mismo tiempo en forma continua. El esquema puede otorgarse dentro o fuera del balance del propio desarrollador y puede ser objeto de bursatilización si el mercado y las condiciones así lo permiten.

- **Crédito Puente**

Es un crédito de mediano y largo plazo, que se otorga a los desarrolladores para financiar la construcción de proyectos de vivienda.

- **Factoraje**

Financiamiento de liquidez de las cuentas por cobrar en diferentes actividades asociadas al Desarrollo Inmobiliario.

- **Crédito de Construcción y de Largo Plazo**

Proyectos objeto de financiamiento, real state comercial (edificios de oficinas, centros comerciales, bodegas, parques y naves industriales, proyectos turísticos, reserva territorial, proyectos de uso mixto), línea de crédito para desarrolladores con probada solidez financiera mediante estados financieros

### **Esquema de Financiamiento**

Monto a financiar de acuerdo a las necesidades de cada proyecto. Con el objetivo de reducir el riesgo proyecto, típicamente se financia hasta el 65% de la inversión total para el segmento de vivienda y para otros proyectos ajenos al segmento vivienda que se encuentren en etapa de operación o en marcha. Para los casos de etapa de construcción de otro tipo de proyectos ajenos al segmento de vivienda, se apoya hasta un máximo del 50% del valor total de inversión.

- Crédito en pesos o en moneda extranjera.
- Tasa de financiamiento competitiva (fija o variable).
- Opción de anticipo hasta el 20% de la línea autorizada.
- Ministraciones por avance de obra y/o avance financiero.
- Los pagos de capital se podrán adecuar a la generación de flujos de efectivo de cada proyecto.
- Pagos de intereses mensuales o diferente periodicidad (por definir en la revisión de cada caso).
- Estructuras de garantías establecidas caso por caso.

Como nota importante, podemos mencionar que actualmente la participación total de HSBC en el financiamiento inmobiliario de la Banca comercial en México es del 10%.

Con una participación de mercado en el segmento vivienda del 20% y en el segmento comercial de 5%.

Dentro de los nuevos esquemas de financiamiento, durante el mes de diciembre de 2010 Banca Inmobiliaria HSBC cerró la primera transacción bajo el esquema de Fideicomiso Inmobiliario fuera de Balance con uno de sus principales clientes. En ciclo 2011 se cerró también la operación de financiamiento de vivienda mediante fideicomiso con disposición continua de recursos.

## Agropecuario

Financiamientos a las actividades agropecuarias en todas sus modalidades (Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura, Agroindustria, Comercialización de granos e insumos agrícolas y Proveedores de Bienes y Servicios). A continuación se presentan las características de los mismos.

Tipos de financiamiento:

- *Préstamos Refaccionarios* - créditos a largo plazo para Infraestructura, Adquisición de maquinaria y equipo, equipamiento, etc.
- *Préstamos para Capital de trabajo* - diferentes modalidades de créditos a corto plazo para financiar capital de trabajo en las diferentes actividades.
- *Préstamos Prendarios* - para pignoración de cosechas y comercialización de granos, ganado e insumos.
- *Factoraje* - financiamientos de liquidez de las cuentas por cobrar en las diferentes actividades.
- Conforme a diversos fideicomisos constituidos por Banco de México (FONDO, FEGA y FOPESCA), Banco de México realiza operaciones de préstamo y descuento a las instituciones de crédito autorizadas para operar en el país, así como para garantizarles parcialmente la recuperación de financiamientos que otorguen a sus acreditados.
- *Préstamos Simples* - Financiamiento a mediano y largo plazo documentado mediante contrato, para personas físicas o morales con el fin de apoyar su actividad económica.
- *Préstamos Quirografarios* - Crédito documentado mediante la suscripción de uno o varios pagarés.
- *Préstamos Cuenta Corriente* - Financiamiento que garantiza liquidez a la empresa destinado a cubrir las necesidades eventuales de Tesorería y de Capital de Trabajo Transitorio.
- *Fast Track (Agrocrédito)*.- Producto financiero semiparametrizado para PyMES Agropecuarias, de rápida resolución, alta rentabilidad; PHA a la producción de granos básicos (Maíz, Sorgo, Trigo, Cebada), para clientes con un perfil preestablecido y con necesidades de crédito entre 1 y 10 Millones de Pesos, dirigido exclusivamente a plazas ubicadas en zonas con alta vocación agropecuaria, en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Baja California y Tamaulipas.

Tipos de Moneda:

- MXN - para financiar actividades dentro del territorio nacional
- USD - para financiar actividades relacionadas con Importaciones y Exportaciones

Tipos de Recursos:

- Recursos de FIRA - Fideicomiso de Banco de México (Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura) a través del cual el banco redescuenta y garantiza financiamientos al sector agropecuario para reforzar la estructura de los créditos y aprovechar subsidios para los productores en mejora de las condiciones de tasa y márgenes.
- Recursos de HSBC - Operaciones apoyadas con Recursos del banco directamente

Tasas de Interés y Plazos:

Las tasas pueden variar entre Fijas y Variables, y los plazos van de acuerdo a los flujos de las Empresas y soportados por los proyectos de inversión.

Servicio de Garantía FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios):

FIRA ofrece, a través de FEGA, el servicio de cobertura de riesgo en distintos porcentajes de acuerdo a criterios de elegibilidad del propio Fondo, que permiten mitigar la exposición del Banco al riesgo crediticio. Este servicio garantiza al Banco la recuperación parcial de los créditos en caso de contingencia.

Apoyos y beneficios adicionales a los programas de crédito agropecuario:

Se cuenta con varios apoyos adicionales para la estructuración de créditos al sector agropecuarios como: Seguros agrícolas a través de compañías especializadas, garantías adicionales de FIRA, Asistencia técnica en programas de FIRA; se reciben ingresos por comisión que paga FIRA al Banco (SIEBAN); Tasas subsidiadas por FIRA en sectores prioritarios, entre otros.

### **Internacional**

*Financiamientos Bilaterales* - Financiamiento en dólares para la adquisición de maquinaria o equipo importado, con garantía de las agencias de crédito a la exportación (tipo Eximbank). Plazos de hasta de siete años. Si el plazo es mayor a tres años, estos créditos están exentos de impuesto sobre la renta.

*Financiamiento para la Importación de Bienes de Capital y Productos Agropecuarios* - HSBC México otorga financiamientos a las empresas establecidas en México para importaciones de bienes de capital (maquinaria, equipo, plantas industriales, tractocamiones, hardware, aviones, barcos, entre otras) con recursos de líneas bilaterales que HSBC México tiene establecidas con bancos corresponsales con garantía de entidades financieras extranjeras de fomento al comercio internacional a plazos de hasta siete años.

*Financiamiento a Proyectos de Inversión Generadores de Divisas* - HSBC México apoya a empresas mediante financiamientos para la construcción, equipamiento, modernización, descentralización, reubicación, ampliación o compra de instalaciones productivas, parques industriales y proyectos turísticos, financiar el desarrollo tecnológico y diseño, así como la compra de equipo de cómputo.

### **Financiamiento para Capital de Trabajo**

HSBC ofrece tres diferentes productos diseñados para cubrir necesidades inmediatas de efectivo por horas, eventuales de tesorería y de capital de trabajo transitorio, así como el financiamiento para la compra de insumos y el apoyo de ciclos productivos.

Adicionalmente, HSBC cuenta con un producto especialmente destinado a financiar la construcción, por medio de créditos a mediano y largo plazo, conocido como crédito puente.

Una de sus principales ventajas respecto a las Sofoles es que HSBC cuenta con el capital suficiente para un sector altamente demandante, además de poseer conocimiento del mercado, tener cobertura nacional y contar con un área especializada en la evaluación de proyectos inmobiliarios.

HSBC cuenta con productos destinados al financiamiento de las cuentas por pagar o en base a sus facturas por cobrar, diseñados especialmente para el apoyo de proveedores. Adicionalmente, HSBC ofrece créditos para la compra de equipo industrial en pesos o en dólares.

### **Comercio Internacional**

HSBC México brinda servicios de Comercio Internacional para nuestros clientes importadores, exportadores y locales; soluciones financieras que les permitan obtener mejores condiciones de cobros y pagos sin importar el tamaño de la empresa y actividad comercial.

A través de Banca Electrónica por Internet, HSBCnet ITS, se puede tener acceso a todos los servicios y productos de Comercio Internacional en una sola plataforma, que cuenta con los más altos estándares de calidad y seguridad del mercado con reconocimiento mundial.

Los productos que ofrecemos son:

## Cartas de Crédito

Cartas de Crédito de Importación	El importador solicita a su banco garantizar el pago de los bienes y/o servicios a un beneficiario, siempre y cuando se cumplan las condiciones acordadas con su proveedor en la Carta de Crédito. Es un método rápido y seguro para garantizar el pago a los proveedores.
Cartas de Crédito Domésticas	Proporcionan un método para asegurar el pago y recepción de las mercancías dentro de la República Mexicana. HSBC México emite Cartas de Crédito y los notifica directamente al beneficiario, simplificando los procedimientos, tiempos y costos, ya que sólo necesitan un banco en el país.
Cartas de Crédito con Provisión de Fondos	En una Carta de Crédito con provisión de fondos; el comprador solicita a su banco que realice el pago de los bienes y/o servicios siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas con el proveedor en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito de Exportación	El Banco notificador/confirmador respalda al exportador y lo protege del riesgo país. Proporcionan un método rápido y seguro para garantizar el pago a los vendedores.
Cartas de Crédito Stand by	Son instrumentos emitidos por cuenta de un solicitante a favor de un beneficiario, a través del cual HSBC respalda pagos al vencimiento, ya sea por incumplimiento de obligaciones contratadas o por cualquier contingencia de parte del solicitante. Puede utilizarse en lugar de fianzas, prendas y depósitos en efectivo.
Cartas de Crédito por Internet	HSBCnet cuenta con un módulo de Comercio Internacional (Trade Services) para Cartas de Crédito, Financiamientos y Cobranzas Documentarias.

## Cobranzas Documentarias

Cobranzas Documentarias de Importación	Es un mecanismo de pago en el que un importador por medio del banco asegura la entrega de mercancía y el pago de la misma.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un mecanismo de pago en el que un exportador utiliza los servicios del Banco para lograr que un importador le pague la mercancía que ya le embarcó.

## Financiamiento Comercio Internacional

Descuento de Letras para Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas	En la negociación de las Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas, puede existir el pago anticipado del importe de la letra de cambio, con ello HSBC apoya al exportador para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.
Refinanciamiento a Cartas de Crédito de Importación y Domésticas	El Refinanciamiento de Cartas de Crédito de Importación y Domésticas consiste en un financiamiento para pagar el compromiso adquirido sin afectar su flujo de caja. Se otorga cuando el ciclo comercial de Importador/Comprador es inferior al plazo otorgado para cubrir su obligación de pago de la Carta de Crédito. El importador requiere de capital de trabajo por un período específico que le permita financiarse hasta el momento en que venda sus productos.
Descuento de Importaciones en cuenta abierta	Consiste en la operación mediante la cual se paga a descuento al proveedor extranjero el importe consignado en el Título de Crédito ejecutivo (letra de cambio o pagaré), con el recurso a cargo del importador mexicano.
Anticipo de Cobranza Documentaria de Exportación	Consiste en la operación mediante la cual se anticipan los recursos al exportador mexicano por el importe de su cobranza documentaria con recurso al exportador mexicano, para lo cual el exportador mexicano deberá firmar un pagaré a favor de HSBC.

El Banco tiene especialistas de Comercio Internacional en toda la república que asesoran a los clientes para elegir el mejor servicio que requieren.

## Factoraje

Ofrece soluciones dirigidas a empresas para optimizar su ciclo de capital de trabajo, con dos perspectivas:

1) Factoraje a Proveedores:

i. Descuento Electrónico/Cadenas Productivas

Instrumentos de pago a proveedores de empresas Corporativas sobre sus cuentas por pagar al amparo de una línea de crédito de este último. El proveedor a través de este producto puede hacer efectivas sus cuentas por

cobrar de forma anticipada cediendo los derechos de cobro de las facturas a HSBC. En el caso específico de Cadenas Productivas, el programa es propiedad de Nacional Financiera quién proporciona los recursos para depositar a los proveedores.

ii. Comunidad Comercial de Proveedores

Crédito para apoyo a capital de trabajo para proveedores de un Corporativo con la garantía de pago de éste último, además de servicio de dispersión y pago de todas las cuentas por pagar publicadas en el sistema en el que se opera.

2) Factoraje a Clientes:

i. Factoraje Con Recurso Doméstico

Es la cesión de derechos de crédito que realizan nuestros Clientes a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el territorio nacional, a cambio reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, considerando la posibilidad de que la deuda sea reasignada en caso de incumplimiento por parte del deudor.

Los documentos que se pueden adquirir son facturas, contra recibos, pagarés, contratos que sean resultado de bienes ó servicios derivados de la actividad comercial del cliente.

ii. Factoraje Sin Recurso Doméstico

Es la cesión de derechos de crédito que realizan nuestros Clientes a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el territorio nacional, a cambio reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos.

iii. Factoraje de Exportación

Este servicio consiste principalmente en recibir la cesión de derechos de crédito que realiza el Exportador Mexicano a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el extranjero, a cambio recibe financiamiento de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos.

iv. Factoraje de Importación

Este servicio consiste en garantizar la capacidad financiera de los importadores mexicanos a sus proveedores en el extranjero a través de un banco corresponsal, facilitando el envío y conciliación de sus pagos a sus proveedores. La operación se realiza a través de empresas de factoraje corresponsales o a través de las filiales de HSBC en el extranjero, quienes atienden a los proveedores de nuestros clientes mexicanos y les anticipan el fondeo mediante una operación de factoraje.

v. Plan Piso

Financiamiento a distribuidores automotrices para la adquisición de inventario. Es un crédito con garantía prendaria mediante el cual se puede otorgar financiamientos para la adquisición de automóviles nuevos (inventarios).

## **Nómina**

Nómina HSBC es la solución integral de productos y servicios que se adecuan a las necesidades de administración de nómina de cada tipo de empresa.

Nuestra solución está enfocada en proveer a nuestros clientes un servicio basado en la administración del capital humano (Pago de Nómina, Bonos, Fondos de Ahorro y Retiro entre otros) ofreciendo calidad con valor agregado, minimizando el costo y riesgo por manejo de efectivo, y ofreciendo eficiencia en tiempos, simplicidad de operación, entre otros.

Para sus empleados, contamos con beneficios superiores a los del mercado, como un Programa de Descuentos Automáticos, Seguro de Desempleo y “Escudo Total”, primera protección en México contra cargos fraudulentos y un seguro por muerte accidental sin costo, entre otros beneficios.

De manera adicional, al recibir sus depósitos por nómina en HSBC, sus empleados contarán con retiros de efectivo ilimitados en nuestra red de Cajeros Automáticos, disposición de efectivo en las ventanillas de nuestras sucursales, Línea Directa y Banca Personal por Internet sin costo. Esquemas y condiciones diferenciadas en productos de crédito como Anticipo de Nómina y Tarjeta de Crédito.

### **Pagos y Manejo de Efectivo (Payment and Cash Management)**

Payments and Cash Management ofrece una gran variedad de servicios bancarios a Medianas y Pequeñas Empresas hasta Corporaciones locales y multifuncionales, Instituciones Financieras y Sector Público.

Las empresas que realizan actividades comerciales, les obliga a hacer uso de cuentas basadas en México con el objetivo de facilitar la transaccionalidad de sus operaciones de una forma segura y eficiente. En banca electrónica de HSBC somos capaces de cubrir las expectativas y necesidades de las Tesorerías más sofisticadas a través de nuestro equipo especializado en Ventas, Implementación y Post- Venta para mejorar la experiencia de servicio a nuestros clientes.

Una gran ventaja de la banca electrónica en HSBC es la vasta cobertura a nivel mundial de nuestro banco, lo que genera que podamos cubrir las necesidades de nuestros clientes a nivel global, los cuales nos separan de otros bancos con productos similares dándonos la ventaja competitiva dentro del mercado.

Con la alta eficiencia en prevención de fraudes aunado al grado de inversión de nuestros accionistas, nuestros clientes podrán sentirse seguros que para desempeñar las funciones de su negocio cuentan con un socio estratégico capaz de cubrir sus necesidades

Dentro de los servicios que ofrecemos se encuentran:

- ▶ Servicios de Pagos
  - Nomina
  - Impuestos
  - Pago a Proveedores
  - Pagos internacionales
  - Pago Interbancario (SPEI y TEF)
- ▶ Liquidez
  - Barridos
  - Cuentas de cheques (MXN / USD)
- ▶ Productos de Cobranza
  - Domiciliación
  - Procesamiento de Efectivo Y RADE
  - Traslado de Valores
  - Gasolineras
  - Cobranza Referenciada
- ▶ Diversos Canales
  - Conexión para Negocios
  - Conexión Internet
  - HSBCnet
  - H2H – Conexión Corporativa
- ▶ Alta calidad en prevención de fraudes.

### **Seguros**

CMB ofrece seguros a sus clientes con los que puede proteger los activos más importantes de su empresa.

- **Seguro Para Bienes Inmuebles:** Es un producto que ofrece aseguramiento para pequeñas y medianas empresas de comercio y servicios (al menudeo y mayoreo), agrupa una serie coberturas y servicios en una sola póliza protegiendo su inmueble y contenidos contra daños naturales y sociales.
- **Plan de Protección Empresarial:** Este plan es un Seguro de Vida Individual (exclusivo para personas morales) que protege a la pieza clave de una empresa en donde el beneficiario único e irrevocable será la persona moral.
- **Seguro Grupo PyMES:** El Seguro de Grupo PyMES es un Seguro Colectivo de Vida que se adquiere para el beneficio de los trabajadores de una empresa, el seguro se paga al (los) beneficiario(s) que el empleado designa. El seguro de Grupo PyMES cuenta con dos planes que ofrecen tranquilidad y protección: básico y amplio
- **Seguro de Crédito:** El Seguro de crédito cubre la falta de pago, Insolvencia o pago tardío de cuentas por cobrar nacionales y/o de exportación. El objetivo es proteger este importante activo de las empresas: las cuentas por cobrar.

## Global Markets

Para la cartera de clientes de Banca Empresarial (CMB), el área de ventas de Global Markets brinda el servicio y asesoría de coberturas de tipo de cambio así como de tasas de interés. Para esta asesoría es de suma importancia conocer la naturaleza y funcionamiento de la empresa a la cual se le está recomendando el producto y sobre todo tener el compromiso de ofrecer el producto idóneo para cada cliente.

Para el tema de divisas, se cuenta con la plataforma electrónica de HSBC NetFX a través de la cual los clientes realizan la compra/venta teniendo la oportunidad de visualizar un precio en tiempo real dentro de la cual pueden cerrar operaciones de tipo de cambio mismo día, tom, spot así como forwards. Teniendo esta plataforma un formato sencillo de operación, el cliente puede cerrar en 2 minutos y automáticamente se realizarán los intercambios de flujos de monedas asociados a esta operación. Los clientes objetivo para estos productos son aquellos que tengan la necesidad de realizar tanto importaciones como exportaciones de materias primas.

Para los clientes que requieran tener certeza de aquellos flujos futuros en una moneda sobre la cual estén expuestos a un riesgo de mercado y quieran contar con un producto que les permita poder realizar una planeación financiera dentro de su balance contable se les puede ofrecer coberturas de tipo de cambio siendo algunos ejemplos: forwards, collares, opciones, swaps, etc.

Si dentro del balance de una empresa se cuenta con pasivos de largo plazo asociados a una tasa de interés flotante corriendo el cliente el riesgo de que ésta pueda fluctuar a niveles que no tenga la capacidad de hacerle frente a esta obligación, se puede contar con coberturas que mitiguen esta incertidumbre. Dentro de los productos más comunes se cuentan con swaps y caps.

## Productos de Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

El equipo de Banca Corporativa representa al grupo HSBC en los mercados corporativos e institucionales. Los clientes de este segmento son las principales organizaciones del país con necesidades financieras complejas e internacionales. Este grupo selecto de clientes son atendidos por nuestra red global de relación formada por nuestros equipos sectoriales localizados alrededor del mundo. Dichos equipos trabajan de manera cercana con los especialistas de producto, banca de inversión y mercados financieros (Global Banking and Markets), proporcionando soluciones hechas a la medida para cada uno de nuestros clientes.

Se ofrece el alcance global del grupo HSBC al trabajar con cada uno de nuestros clientes. Desde la provisión de créditos hasta la estructuración de servicios bancarios de alta calidad y complejidad. Tanto local como globalmente, coordinamos nuestras actividades basándonos en los requerimientos integrales de nuestros clientes. Para este fin, hacemos uso de nuestra franquicia global en más de 87 países y territorios, ofreciendo una cobertura global ya sea en Asia, Europa, América Latina, Estados Unidos o Medio Oriente.

El equipo de Banca Corporativa cuenta con dos oficinas en México: Distrito Federal y Monterrey.

Nuestros equipos globales de relación (Global Relationship Management Teams) tienen la tarea de entender a profundidad los sectores en los que cada uno de nuestros clientes participa. Estamos enfocados en proporcionar valor agregado a través del conocimiento detallado de cada una de los siguientes sectores:

- Automotriz
- Industrial
- Químico
- Medios
- Construcción
- Metales y Minería
- Marcas de Consumo
- Bienes raíces
- Energía
- Administradores de reservas
- Instituciones Financieras
- Comercios
- Fondos de Capital de Riesgo
- Tecnología
- Instituciones Financieras
- Transporte, & logística
- Telecomunicaciones
- Gobierno y sector público
- Salud y Farmacéutico

Nuestros clientes son las 3,500 principales compañías globales, con necesidades financieras complejas e internacionales; en México atendemos a más de 350 grupos.

Por medio de la interacción entre los conocimientos de los equipos locales y del conocimiento sectorial de los equipos globales, Banca Corporativa Global busca desarrollar relaciones integrales de largo plazo enfocadas a satisfacer las necesidades globales de nuestros clientes al promover una relación estratégica de socios entre nuestros clientes y HSBC.

### **Productos de otras Compañías del Grupo Financiero HSBC**

El Banco promueve y vende algunos productos de otras subsidiarias del Grupo Financiero HSBC a través de sus canales de distribución, con la finalidad de darle un mejor servicio al cliente al ofrecerle una amplia gama de productos que cubran sus necesidades, al tiempo que incrementa la venta cruzada en sus productos. Alguno de estos productos son Seguros y Pensiones.

#### ii) Canales de Distribución

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste, tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

Parte de la estrategia para mejorar la calidad de la experiencia de nuestros clientes es la renovación de nuestra red de sucursales y ATM's.

Adicionalmente a los canales de distribución tradicionales, HSBC México ha iniciado el desarrollo de canales de distribución alternos para la prestación de servicios y ofrecimiento de productos desde la comodidad de la casa u oficina de nuestros clientes. A partir de enero de 2009, se migraron las operaciones de divisas en efectivo realizadas en sucursales a medios de pago alternos.

### **Banca por teléfono**

- **Línea Directa** es un área especializada en servicio a clientes mediante la cual, vía telefónica, los clientes pueden llevar a cabo pagos de ciertos servicios, pago de tarjetas de crédito, inversiones, traspasos y transferencias de fondos entre cuentas propias y a cuentas de terceros y a otras instituciones de crédito. Línea Directa es un servicio que cuenta con tecnología de vanguardia para garantizar la seguridad de sus clientes y está disponible las 24 horas, los 365 días del año.

### **Banca por Internet**

- **Conexión Personal** ofrece una amplia gama de operaciones financieras pensadas especialmente en las necesidades de sus clientes (personas físicas). Desde la comodidad de su hogar u oficina los

clientes pueden realizar operaciones en un marco de completa seguridad y confidencialidad sin tener que acudir a una sucursal bancaria.

- **Conexión Bursátil** le permite a sus clientes invertir en productos ofrecidos por HSBC México como lo son la familia de fondos de inversión, así como invertir en el mercado de capitales, realizar compraventa de acciones y consultar toda la información necesaria para la toma de decisiones de inversión.
- **Conexión para Negocios** ofrece a sus clientes la posibilidad de llevar a cabo operaciones bancarias, así como otros servicios a través de Internet, permitiéndoles control y manejo de sus cuentas y la administración de su negocio desde cualquier parte de la República Mexicana y/o el extranjero.
- **Conexión Empresarial** es un canal de acceso cliente-servidor a los productos y servicios de banca electrónica que le permite a las empresas el acceso a los productos y servicios de HSBC para un manejo eficiente de su tesorería.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

HSBC Holdings es el titular de la marca “HSBC” y de su signo distintivo, así como del nombre comercial “El Banco Local del Mundo”. HSBC México los utiliza al amparo de contratos de licencia de uso de marca celebrados con HSBC Holdings.

“HSBC” es una de las marcas más importantes del Banco; es su signo distintivo en el mercado mexicano y en el mercado internacional.

“HSBC - el banco local del mundo” es uno de los nombres comerciales más importantes del Banco; es la estrategia comercial que HSBC Holdings siguió en años anteriores a nivel internacional, incluyendo México, ahora el nombre comercial que se utiliza es En México y en el mundo, HSBC.

Asimismo, el Banco es titular de marcas y nombres comerciales relativos a sus productos y servicios. El Banco considera que las marcas y nombres comerciales que utiliza en el curso ordinario de sus negocios se encuentran vigentes o en proceso de actualización. A continuación se muestran algunas de las marcas de las que es titular el Banco:

Marca	Titular	Estado de Trámite	Fecha de expedición	Fecha de renovación
"HSBC"	HSBC Holding PLC	Registrada	24/07/1995	06/12/2014
"El banco local del mundo"	HSBC Holding PLC	Registrada	15/12/2004	30/09/2013
HSBC Premier	HSBC Holding PLC	Registrada	22/11/2007	22/11/2017
HSBC Advance	HSBC Holding PLC	Registrada	31/07/2009	31/07/2019
En México y en el mundo	HSBC México	Registrada	20/10/2008	20/10/2018
"Estímulo" (paquete de servicios financieros para Pymes)	HSBC México	Registrada	25/10/2004	07/10/2014
Porque tu futuro es el nuestro	HSBC México	Registrado	05/10/2010	05/10/2020
Portafolio Integral Premier	HSBC México	Registrada	02/06/2010	02/06/2020
Portafolio Integral Advance	HSBC México	Registrada	02/06/2010	02/06/2020
Tu cuenta premier	HSBC México	Registrada	24/08/2005	07/06/2015
Efectiva Max	HSBC México	Registrada	23/06/2010	04/06/2020
Programa Mas	HSBC México	Registrada	18/08/2011	08/03/2021

HSBC México se encuentra continuamente lanzando productos y servicios que complementen su gama de servicios. Para ello, se realizan investigaciones de mercado vía encuestas, focus groups, entre otras. Los montos invertidos en dichos estudios son variables.

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, HSBC México celebró algunos contratos que no se consideran como parte del giro de negocios de Banco pero que por su monto superior a 5 millones de pesos y naturaleza son considerados por HSBC México como significativos.

*Contratos de prestación de servicios de soporte.-* A la fecha, el Banco cuenta con 97 contratos relevantes de prestación de servicios, por virtud de los cuales se obligó a prestar los servicios de administración de recursos humanos, control de gastos, administración de inmuebles y mantenimiento, administración de obras y proyectos, comunicación interna, servicios de inmuebles y derivados, servicios de sistemas, adquisiciones, servicios internos, contabilidad y fiscal, jurídico, tesorería, centro de documentos e información, operación, capacitación y desarrollo, entre otros.

Para todos los contratos anteriormente mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

#### iv) Principales Clientes

Al cierre de Diciembre 2011, los créditos otorgados a los 10 clientes más grandes de HSBC México ascendieron a un total de MXP34,476 (sin incluir al IPAB con MXP8,015) monto que representaba el 17% del portafolio total de crédito. De este conjunto, el 70% se encuentra en “Global Banking” y el 30% restante en “Comercial Banking”.

Los créditos otorgados a estos clientes se encuentran distribuidos en los siguientes Sectores: Servicios 49%, Industria 14%, Comercio 17%, Minería y Extracción de Petróleo 14%, Construcción 6%. A la fecha, no se tiene dependencia significativa con alguno de estos clientes ni existe exposición relevante a declarar.

#### v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación se presenta un resumen de algunas de las principales disposiciones legales aplicables al sistema bancario en México. El resumen siguiente no es exhaustivo.

Las operaciones de HSBC México están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y las regulaciones emitidas por Banxico, la SHCP, la CNBV y la CONDUSEF. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la SHCP, Banxico, la CNBV y la CONDUSEF.

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la CONSAR y la Condusef.

Banco de México es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banco de México regula los términos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito.

La CNBV es un órgano desconcentrado, de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV tiene como objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público, así como supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

Entre las entidades financieras sujetas a su supervisión se encuentran las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades de inversión, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de los las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos.

La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

La CONDUSEF, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal.

Tiene como objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones.

Tiene como prioridad procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segundas, promoviendo, asesorando, protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los Usuarios frente a las instituciones financieras.

En la actualidad la CONDUSEF cuenta con las siguientes facultades:

- De supervisión y vigilancia.
- Dictar en el ámbito de su competencia disposiciones de carácter general.
- Para imponer las sanciones que correspondan a las infracciones en materia de transparencia en que incurran las Entidades Financieras.

### **Otorgamiento de autorizaciones**

Para organizarse y operar como institución de banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable del Banco de México. Por su naturaleza, estas autorizaciones serán intransmisibles.

### **Nuevas sucursales**

Las instituciones de banca múltiple requieren que la CNBV autorice sus programas anuales sobre el establecimiento de sucursales en el país y en el extranjero, así como para la transmisión del activo o pasivo de sus sucursales. Asimismo, se debe insertar en una publicación periódica, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la apertura, reubicación o clausura de alguna sucursal, con 30 días naturales de anticipación a la fecha en que se tenga programado el movimiento de que se trate.

### **Capitalización**

El capital mínimo suscrito y pagado para las instituciones de banca múltiple será el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, determinará mediante disposiciones de carácter general el importe del capital mínimo con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, en función de las operaciones que tengan expresamente contempladas en sus estatutos sociales, la infraestructura necesaria para su desarrollo, los mercados en que pretendan participar y los riesgos que conlleve, entre otros.

En ningún caso el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a una institución de banca múltiple podrá ser inferior al equivalente al cuarenta por ciento del capital mínimo previsto para las instituciones que realicen todas las operaciones previstas en el artículo 46 de la LIC.

El monto del capital mínimo con el que deberán contar las instituciones tendrá que estar suscrito y pagado a más tardar el último día hábil del año de que se trate. Al efecto, se considerará el valor de las UDIs correspondientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Cuando una institución de banca múltiple anuncie su capital social, deberá al mismo tiempo anunciar su capital pagado.

Las instituciones de banca múltiple sólo estarán obligadas a constituir las reservas de capital previstas en la LIC y en las disposiciones administrativas expedidas con base en la misma para procurar la solvencia de las instituciones, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

## **Basilea 2**

Las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo (Las Reglas), emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el 27 de noviembre de 2007, con su última modificación a abril de 2010 (las Reglas).

Estas Reglas establecen que el riesgo de crédito se podrá aplicar alguno de los dos enfoques, un método estándar y otro basado en calificaciones internas, este último de tipo básico o avanzado y cuyo uso estará sujeto a la aprobación de la CNBV. En lo que se refiere al riesgo de mercado, las Instituciones utilizarán el método estándar. Para el Riesgo Operacional se podrán aplicar distintos métodos de complejidad creciente conforme a lo que se establece en las Reglas.

Se entiende por Riesgo Operacional a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- i. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- ii. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Adicionalmente se modificó el criterio de cómputo de las operaciones para considerar los requerimientos de capital por riesgos de mercado, los requerimientos de capital por riesgo de crédito, los requerimientos de capital por riesgo operacional, así como el capital neto, se determinarán con base en saldos al último día del mes.

Estas reglas se encuentran vigentes desde el 1º de enero de 2008 para aplicarse en el cómputo de capital del mes de enero. En el caso de riesgo operacional existe una regla transitoria para su implementación de manera gradual durante 36 meses.

En las modificaciones de abril de 2010 se incorporan las definiciones de:

Cartera Crediticia o Cartera de Crédito:

- a) De Consumo: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.
- b) Hipotecaria de Vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.
- c) Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Instituciones, al clasificar un determinado crédito como de Consumo, Hipotecario de Vivienda o Comercial, aplicarán supletoriamente el criterio D-1 “Estados de contabilidad o balance general” de la serie D de los Criterios Contables.

La Cartera Crediticia estará sujeta a Calificación sin incluir aquellos créditos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del IPAB o del Banco de México.

### Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y la Circular Única de Bancos, se establece un régimen que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

A las Instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna. De conformidad con la clasificación de las instituciones de banca múltiple de acuerdo a las Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la LIC al 31 de diciembre de 2005, entonces vigentes, HSBC México se clasificó como categoría I al mantener un índice de capitalización del 15.38%, 14.55% y 17.82% al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, respectivamente.

### **Requisitos de reservas y coeficientes de liquidez**

#### **Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs**

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en pesos o en UDIs.

#### **Pasivos denominados en moneda extranjera**

De acuerdo con regulaciones del Banco de México, se impone a las instituciones de crédito, por sus pasivos denominados en moneda extranjera, el requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: i) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento menor o igual a 60 días y ii) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor puede ser de hasta el 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

El Banco de México define como activos líquidos a aquellos en moneda extranjera que no estén dados como garantía, préstamo o reporto o a través de cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, entre los que se incluyen: i) efectivo denominado en dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a dólares; ii) "Treasury bills", "Treasury notes" y "Treasury bonds", emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como títulos de deuda emitidos por Agencias de dicho Gobierno, que cuenten con garantía incondicional del mismo Gobierno; iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con calificación para requerimiento de liquidez, esto es, igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's; v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras extranjeras con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día por la parte que pueda disponerse el día siguiente al día de que se trate; vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que el Banco de México determine a propuesta de los bancos y vii) la parte no dispuesta de líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras del exterior con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's, sujeta a ciertos requisitos.

Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

### **IPAB**

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Ley del IPAB establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Sólo en casos excepcionales y sujeto a la satisfacción de ciertos requisitos (tales como la elaboración de un estudio técnico) puede el IPAB otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito. La duración del apoyo

extraordinario con respecto a la liquidez no puede ser superior a seis meses, periodo que se puede prorrogar una sola vez; sin embargo, otros programas de ayuda extraordinaria no tienen límite de tiempo. El IPAB puede ejercer un derecho de retención sobre el capital social del banco que reciba la ayuda. Adicionalmente, en los casos en que el IPAB otorgue apoyo financiero a un banco, la Junta de Gobierno del IPAB puede designar una “administración cautelar”. En este supuesto el IPAB designará un administrador único de la institución de banca múltiple de que se trate (un “interventor”), para llevar a cabo la administración cautelar. Dicho interventor sustituirá la autoridad de la asamblea de accionistas y del consejo de administración de dicho banco.

Los bancos están obligados a pagar al IPAB cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todos los bancos están obligados a pagar al IPAB una cuota ordinaria mensual que no podrá ser menores al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las Instituciones. El IPAB también puede imponer cuotas extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 3 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas de las Instituciones. Conjuntamente, las cuotas ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las Instituciones.

### **Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas**

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos deben limitar la concentración de riesgo en sus operaciones activas y pasivas.

Dichas reglas establecen un límite a la concentración del riesgo crediticio aplicable a una persona o, en su caso, a grupos de personas que constituyen riesgo común para los bancos, mismo que se determina en función del capital básico de la institución de banca múltiple de que se trate, con la finalidad de mantener congruencia entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización.

En el caso de las personas físicas, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas físicas siguientes:

- a) Las personas físicas que dependan económicamente de aquél.
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente, por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o consorcio.

En el caso de las personas morales, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas morales siguientes:

- a) La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño o el control de la persona moral acreditada; o
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio;
- c) Las personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio.

### **Operaciones activas**

Las instituciones de crédito al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

<b>Nivel de capitalización</b>	<b>Límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico de la institución de crédito que se trate :</b>
Más del 8% y hasta 9%	12%
Más del 9% y hasta 10%	15%
Más del 10% y hasta 12%	25%
Más del 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

La Circular Única de Bancos prevé la posibilidad de excluir del concepto de riesgo común a las personas físicas o sociedades que, cumpliendo con determinados requisitos, se sustraigan al riesgo de crédito y de mercado que pudiera afectar al consorcio que controlen o del que formen parte.

Los créditos hipotecarios relacionados con viviendas, los de consumo a cargo de personas físicas que se dispongan mediante el uso de tarjeta de crédito, los que se utilicen para la adquisición de bienes de consumo duradero y los personales que se destinen al consumo, que otorguen las instituciones de banca múltiple, cuyo monto no exceda el equivalente en moneda nacional a 700,000 unidades de inversión a la fecha de su concertación, así como las operaciones financieras derivadas concertadas por las instituciones de crédito en mercados reconocidos por las autoridades financieras del país, cuyo cumplimiento corresponda a una contraparte central, no se consideran financiamiento para efectos de la Circular Única de Bancos y, por lo tanto, no computan para efectos del límite máximo de financiamiento a que se refiere la tabla anterior.

### **Operaciones pasivas**

Las instituciones de crédito al captar recursos del público, deben diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

Cuando en las instituciones de crédito se constituyan depósitos o reciban préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, que representen en una o más operaciones pasivas a cargo de dichas instituciones más del 100% de su capital básico, deberán dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente a que se actualice dicho supuesto.

### **Limitación de ciertas operaciones e inversiones**

#### **Limitaciones de inversiones**

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, aplicable a HSBC México en su calidad de integrante del Grupo Financiero HSBC, establece que las entidades financieras integrantes de un grupo financiero sólo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras, siempre que no pertenezcan al mismo grupo financiero o a los accionistas o controladora de las otras entidades del grupo, en los términos de las disposiciones aplicables y sin exceder el 1% del capital pagado de la emisora. Asimismo, los integrantes de un grupo requieren la autorización previa de la SHCP para invertir en títulos representativos del capital social de entidades financieras del exterior o de ciertas entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado de la emisora; (ii) más del cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado de la emisora, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Adicionalmente, en términos de la LIC, es necesaria la aprobación de la SHCP antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

## **Restricciones en los derechos de retención y garantías**

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen prohibido, entre otros: (i) otorgar sus propiedades en garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (iv) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

## **Transacciones en moneda extranjera**

Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

## **Operaciones con instrumentos derivados**

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2006 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2006, y sus modificaciones dadas a conocer mediante las Circulares 4/2006 Bis, 31/2010, 32/2010 y la 25/2011; publicadas en el referido Diario el 4 de mayo de 2007, el 6 de octubre de 2010, el 25 de octubre de 2010 y el 21 de diciembre de 2011, respectivamente, un banco podrá llevar a cabo operaciones financieras, conocidas como derivadas (indistintamente son las Operaciones a Futuro, a las Operaciones de Opción, a las Operaciones de Swap y a las Operaciones de Derivados de Crédito. Sólo sobre los subyacentes siguientes: sólo podrán realizar Operaciones Derivadas sobre los Subyacentes siguientes: a) Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; b) Índices de precios sobre acciones que coticen en una bolsa de valores; c) Moneda nacional, Divisas y unidades de inversión; d) Índices de precios referidos a la inflación; e) Tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda; f) Préstamos y créditos; g) Oro y plata; h) Maíz, trigo, soya y azúcar; i) Carne de puerco; j) Gas natural; k) Aluminio y cobre; l) Arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, ganado bovino, ganado porcino, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya, y m) Operaciones a Futuro, de Opción y de Swap sobre los Subyacentes referidos en los incisos anteriores.

Las Entidades requerirán autorización de Banco de México para llevar a cabo Operaciones Derivadas con el carácter de Intermediarios. Para tal efecto, las mencionadas entidades deberán presentar a la Gerencia una solicitud de autorización, que contenga lo siguiente: i) Tipos de Operaciones Derivadas que pretenden llevar a cabo; ii) Mercados en que pretenden operar, y iii) Subyacentes. Además, deberán acompañar a su solicitud una comunicación expedida por su Comité de Auditoría en la que manifiesten que la Entidad cumple con los requerimientos previstos en el Anexo de estas Reglas para las Operaciones Derivadas y para los Subyacentes que pretenden operar. 3.1.2 Las Entidades que obtengan autorización para actuar como Intermediario podrán celebrar Operaciones Derivadas, operar en Mercados o sobre Subyacentes, que no hayan sido precisados en la solicitud a que se refiere el numeral 3.1.1 de estas Reglas, siempre y cuando: a) Den aviso por escrito a la Gerencia con 15 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan realizar las operaciones de que se trate, sobre lo siguiente: i) El nuevo tipo de Operaciones Derivadas que pretenden llevar a cabo; ii) Los nuevos Mercados en que pretenden operar, y/o iii) Los nuevos Subyacentes. b) Adjunten una nueva comunicación en términos de lo señalado en el tercer párrafo del citado numeral 3.1.1.

Los bancos que lleven a cabo Operaciones Derivadas con personas relacionadas o sobre Subyacentes cuyos emisores o acreditados sean personas relacionadas, deberán observar lo dispuesto al efecto en la Ley de Instituciones de Crédito.

Los bancos, podrán garantizar el cumplimiento de las Operaciones Derivadas con depósitos en efectivo, derechos de crédito a su favor y/o los títulos o valores de su cartera. Tratándose de Operaciones Derivadas realizadas en mercados extrabursátiles, sólo se podrán otorgar las garantías mencionadas, cuando las contrapartes sean Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Entidades Financieras del Exterior, Sociedades de Inversión, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, así como cualquier otra contraparte que autorice Banco de México. Las Entidades y las Sociedades de Inversión en ningún caso podrán recibir obligaciones subordinadas en garantía del cumplimiento de las Operaciones Derivadas que celebren. Asimismo, los bancos no podrán recibir en garantía acciones emitidas por Entidades Financieras o Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.

Las Operaciones Derivadas, excepto que realicen los bancos entre ellos y con otras entidades financieras nacionales o extranjeras, así como las que realicen las Sociedades de Inversión y las Sociedades Financieras de Objeto Limitado con sus contrapartes autorizadas, se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener lineamientos y directrices contenidos en contratos internacionales, tales como los aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando ello no vaya en contra de las disposiciones nacionales aplicables. Las Operaciones Derivadas que celebren las Entidades con clientes distintos a los previstos en el párrafo anterior, deberán realizarse al amparo de contratos marco que acuerden con ellos. Las Operaciones Derivadas y sus características podrán pactarse a través de la forma que el propio contrato marco establezca. Lo anterior, siempre que los bancos registren dichas operaciones e invariablemente las confirmen a través de cualquier medio que deje constancia por escrito de la celebración de la operación correspondiente, el mismo día en que la celebren.

En el evento de que para la concertación de operaciones se convenga el uso de medios electrónicos, de cómputo o de telecomunicación, se deberá precisar las claves de identificación recíproca y las responsabilidades que conlleve su utilización.

### **Secreto bancario**

La LIC prohíbe a las instituciones de crédito dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o beneficiario sea parte o acusado.

Asimismo, la LIC establece como excepción al secreto bancario y por tanto como obligación para las instituciones de crédito dar noticias o información en caso de que sean solicitadas por las siguientes autoridades, por conducto de la CNBV:

- i. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue sus facultades, los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores y el Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
- ii. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales;
- iii. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- iv. El Tesorero de la Federación, para solicitar cualquier información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados;
- v. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto de cuentas o contratos a través de los cuales se administren o ejerzan recursos públicos federales;
- vi. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría respecto del patrimonio de los servidores públicos federales.
- vii. El Instituto Federal Electoral.
- viii. La CNBV, respecto de toda clase de información y documentos que les solicite en relación con las operaciones que celebren y los servicios que presten.

- ix. El Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

### **Protección de Datos Personales**

El 5 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares la cual tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

HSBC es considerado como responsable en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y por lo tanto tiene las siguientes obligaciones: i) deberá observar los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley, ii) Los datos personales deberán recabarse y tratarse de manera lícita, iii) Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas por la presente Ley.

El consentimiento será expreso cuando la voluntad se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos. Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el aviso de privacidad, no manifieste su oposición. Los datos financieros o patrimoniales requerirán el consentimiento expreso de su titular. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento sin que se le atribuyan efectos retroactivos. Para revocar el consentimiento, el responsable deberá, en el aviso de privacidad, establecer los mecanismos y procedimientos para ello. Tratándose de datos personales sensibles (aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual), el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica, o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

El responsable tendrá la obligación de informar a los titulares de los datos, la información que se recaba de ellos y con qué fines, a través del aviso de privacidad. El aviso de privacidad deberá contener, al menos, la siguiente información: I. La identidad y domicilio del responsable que los recaba; II. Las finalidades del tratamiento de datos; III. Las opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos; IV. Los medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley; V. En su caso, las transferencias de datos que se efectúen, y VI. El procedimiento y medio por el cual el responsable comunicará a los titulares de cambios al aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley. En el caso de datos personales sensibles, el aviso de privacidad deberá señalar expresamente que se trata de este tipo de datos.

El aviso de privacidad debe ponerse a disposición de los titulares a través de formatos impresos, digitales, visuales, sonoros o cualquier otra tecnología, de la siguiente manera: I. Cuando los datos personales hayan sido obtenidos personalmente del titular, el aviso de privacidad deberá ser facilitado en el momento en que se recaba el dato de forma clara y fehaciente, a través de los formatos por los que se recaban, salvo que se hubiera facilitado el aviso con anterioridad, y II. Cuando los datos personales sean obtenidos directamente del titular por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, visual, o a través de cualquier otra tecnología, el responsable deberá proporcionar al titular de manera inmediata, al menos la información a que se refiere los I y II del párrafo anterior, así como proveer los mecanismos para que el titular conozca el texto completo del aviso de privacidad.

## **Normatividad relativa a operaciones sospechosas e identificación del cliente (prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo)**

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren el artículo 115 de la LIC, establece ciertos requisitos para la identificación del cliente (“KYC”) y suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo (operaciones sospechosas o relevantes).

### **Ciertas limitaciones en operaciones activas**

#### **Limitaciones al establecimiento de tasas de interés**

La circular 14/2007, establece que las instituciones de crédito podrán convenir con sus clientes la tasa de interés que pretendan cobrar por los créditos, debiendo pactar una sola tasa de interés ordinaria y, en su caso, una sola tasa de interés moratoria y podrán dividir en dos o más períodos el plazo de vigencia de los créditos y establecer desde el momento del inicio de la vigencia del crédito respectivo la tasa de interés aplicable a cada uno de los aludidos períodos. Cada período no deberá ser menor a tres años.

La tasa de interés deberá determinarse conforme a alguna de las tres opciones siguientes:

- a) Una tasa fija;
- b) Una tasa variable, la cual podrá ser determinada bajo cualquier fórmula acordada con el Cliente, siempre y cuando ésta use como referencia una sola tasa que se elija de entre las tasas permitidas por la propia circular, según se trate de créditos denominados en moneda nacional, en UDIS o en moneda extranjera, o
- c) Una tasa variable con un límite máximo fijo.

Tratándose de aperturas de líneas de crédito en las que las instituciones de crédito no hayan renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones respectivas. Lo anterior, deberá ser acordado por las partes en los documentos en los que se instrumenten los créditos.

Está prohibido a las instituciones de crédito modificar unilateralmente la tasa de interés al alza o los mecanismos para determinarla, durante la vigencia del crédito de que se trate.

Lo anterior, no será aplicable a los programas que las Instituciones Financieras celebren con empresas en virtud de los cuales otorguen créditos a los trabajadores de éstas, ni a los créditos que las instituciones de crédito otorguen a sus empleados; en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que deje de existir la relación laboral. Al efecto, deberá convenirse expresamente desde el momento de contratar el crédito, el incremento aplicable a la tasa de interés.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los instrumentos en los que se documenten los créditos, incluyendo las relativas a la tasa de interés. En tal caso el cliente, al momento de pactar la modificación, deberá otorgar su consentimiento por escrito o por cualquier otro medio que deje constancia de ello.

Tratándose de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente en moneda nacional, las instituciones de crédito, a través de los medios que pacten con sus clientes, deberán darles a conocer las modificaciones a las tasas de interés, por lo menos con 30 días naturales de anticipación a la fecha prevista para que dichas modificaciones surtan efectos. Con motivo de lo anterior, los clientes en los términos que establezcan los contratos y dentro de los 60 días naturales siguientes a que surtan efectos las modificaciones, tendrán derecho a dar por terminado el contrato respectivo en caso de no estar de acuerdo con ellas, sin que la institución de

crédito pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que se dé por terminado el contrato.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias deberán expresarse exclusivamente en términos anuales simples, considerando años de 360 días.

En el evento de que las Instituciones Financieras pacten la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberán pactar que dicha tasa de referencia deberá ser la última publicada durante el período que se acuerde para la determinación de dicha tasa de interés, o la que resulte del promedio aritmético de dichas tasas, publicadas durante el referido período. Lo anterior, en el entendido de que el período de determinación de la tasa de interés, no necesariamente deberá coincidir con el período en que los intereses se devenguen.

#### **Tasas de referencia sustitutivas.**

Cuando se acuerde una tasa de referencia, deberá pactarse una o más tasas de referencia sustitutivas en el evento de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada, debiendo convenir el orden en que, en su caso, dichas tasas de referencia sustituirían de ser necesario a la originalmente pactada.

Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otorgue el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto en la circular.

En los créditos denominados en moneda nacional, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

a) la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) prevista en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 del Banco de México;

b) la tasa de rendimiento en colocación primaria de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES);

c) el costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación (CCP);

d) la Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación;

e) la tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten Créditos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos;

f) la tasa ponderada de fondeo bancario o,

g) la tasa ponderada de fondeo gubernamental. Estas dos últimas tasas serán las que el Banco de México dé a conocer en su página electrónica en la red mundial Internet con el nombre de dominio [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx).

Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a) y b), deberá indicarse el plazo de la TIIE o de los CETES al que esté referida la tasa de los Créditos.

En los Créditos denominados en UDIS, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIS (UDIBONOS).

En los Créditos denominados en moneda extranjera, únicamente se podrá utilizar como referencia:

a) tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;

b) la tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos, o

c) tratándose de Créditos en dólares de los EE.UU.A., el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), que el Banco de México calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.

Las instituciones de crédito no estarán obligadas a sujetarse a lo previsto respecto de los créditos que se encuentren en cualquiera de los supuestos siguientes:

a) A intermediarios financieros, y

b) A cualquier otro cliente, siempre que el monto mínimo del crédito o de la línea de crédito irrevocable que se otorgue, de manera individual o sindicada, sea mayor al equivalente a 5 millones de UDIS.

#### **Ciertas limitaciones en operaciones pasivas y activas**

La Circular 22/2010 publicada por el Banco de México el 26 de julio de 2010, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

En virtud de esta circular se prohíbe a las Instituciones de Crédito en cobro de diversas comisiones en operaciones activas y pasivas como son de manera ejemplificativa:

- De manera simultánea, dentro de un mismo período comprendido en el estado de cuenta, por Cargo por Manejo de Cuenta y por no mantener un saldo promedio mínimo. Lo anterior, tratándose de cuentas de depósito.
- Por sobregiro en cuentas de depósito bancario, excepto cuando las instituciones de crédito hayan acordado previamente con sus Clientes el otorgamiento de una línea de crédito.
- Por retiros de efectivo y consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en cajeros automáticos operados por las propias instituciones de crédito, cuando la transacción la realicen sus Clientes;
- Cuyo importe se determine utilizando una de varias opciones o fórmulas de cálculo en relación con Créditos, salvo que la Comisión que se cobre sea la más baja;
- Por pago tardío de un Crédito, no pago o cualquier otro concepto equivalente, cuando se cobren intereses moratorios durante el mismo período.

#### **Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. Ésta ejerce además de sus atribuciones de supervisión y vigilancia en materia de transparencia, funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de dicha Comisión, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de

crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito están obligadas a acatar las observaciones por parte de la referida Comisión relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

### **Convenio Único de Responsabilidad**

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las empresas controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

### **Cambios Legales recientes en el Sistema Bancario en México**

#### **La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros**

Las instituciones de crédito, deberán informar al Banco de México y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor. Antes eran dos días hábiles.

Se incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta (Ya contemplado en las disposiciones Banxico).

En operaciones de captación se debe expresar el CAT de conformidad con las disposiciones de Banco de México.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las Entidades, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable. Anteriormente refería únicamente a estados de cuenta de Tarjetas de Crédito.

Se mencionan las consideraciones de transparencia que al menos deberán contener los contratos de adhesión.

La CONDUSEF señalará los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión.

Las Entidades Financieras deberán remitir a la CONDUSEF, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general.

La CONDUSEF revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones emitidas conforme a este precepto, podrán ordenar que se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las Comisiones que la Entidad cobre.

La CONDUSEF podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad de las Entidades Financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la CONDUSEF.

Tratándose de Entidades Financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deberán contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y

Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

Se señalan las facultades de Sanciones y establecimiento de montos en SMG por las faltas en que se pudiera incurrir por el no cumplimiento de las disposiciones.

### **Situación Tributaria**

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% y conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1º de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la PTU causada asciende a MXN360.0 (MXN352.0 en 2010 y MXN297.8 en 2009) y se encuentra registrada dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 fue determinado con base al ISR.

#### vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2011, HSBC México contaba con aproximadamente 17,381 empleados, de los cuales 61% son empleados no sindicalizados y 39% son sindicalizados.

HSBC México redujo su planta de personal en un 5.8% durante 2011, con una diferencia de 1,071 empleados menos. Durante 2010 la planta de personal de HSBC México se redujo un 0.8%.

<b>Año</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>% no sindicalizados</b>	<b>% sindicalizados</b>
2009	18,601	61%	39%
2010	18,452	62%	38%
2011	17,381	61%	39%

Desde marzo de 1993, el Banco tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de HSBC, el cual se encuentra debidamente depositado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Dicho contrato es revisado anualmente en términos de los artículos 397, 398, 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo. El Banco mantiene una excelente relación de trabajo con el sindicato.

Hasta donde el Banco tiene conocimiento, durante la relación laboral colectiva no ha existido emplazamiento a huelga alguno por parte del sindicato. HSBC México considera que las disposiciones más importantes del contrato colectivo de trabajo se han venido cumpliendo por ambas partes.

El promedio anual de capacitación es de 3.2 días por empleado. La retención y desarrollo del talento dentro de HSBC México es un objetivo clave y el Banco es parte de esta iniciativa global para identificar y fomentar ejecutivos talentosos. Esto incluye exposición a proyectos de trabajo internacionales, por lo que al 31 de diciembre de 2011 se tenían aproximadamente 59 expatriados trabajando en México y 17 mexicanos trabajando en otros países donde tiene operaciones HSBC.

vii) Desempeño Ambiental

### **Sustentabilidad Corporativa**

Creemos que ser un banco sustentable conlleva varios compromisos en nuestro actuar diario, desde la perspectiva del negocio antes que todo la sustentabilidad implica un crecimiento rentable en el largo plazo basado en una relación de confianza entre nuestra institución y nuestros clientes. Desde el punto de vista Sustentable, implica el reducir en la mayor medida posible el impacto ambiental de nuestras operaciones, así como contribuir con nuestra comunidad apoyando programas y proyectos que impulsen a una mejor educación, medio ambiente y una comunidad más íntegra como muestra a la confianza depositada en nosotros.

Logramos la sustentabilidad por medio de una estrategia que se basa en tres pilares: Económico: alineándonos a los principios de Ecuador considerando el impacto ambiental en las inversiones del grupo. Ambiental. Cuidando el impacto de nuestra huella de carbono en el medio ambiente y promoviendo una cultura sustentable al interior de nuestra organización. Social: Apoyando proyectos de educación, cultura y apoyo comunitario, además de promover activamente la participación de los colaboradores en programas de voluntariado. Lo anterior se logra gracias a nuestra inversión comunitaria que para el 2011 representará el 0.5% de nuestras utilidades antes de impuestos.

El 2011 ha traído consigo retos no solo de consolidar nuestro negocio, sino también nuestra inversión social y ambiental por medio del desarrollo e implementación de programas bandera. Esto nos mantiene sobre la estrategia de seguir enfocando nuestros donativos en el desarrollo de programas de alto impacto en Educación, Medio Ambiente y Comunidad beneficiando así a las comunidades donde operamos.

Así mismo se consolidarán los programas bandera lanzados en años anteriores: para educación la campaña en apoyo de la educación “Solo levanta la mano” en alianza con la Fundación Lazos, en comunidad el programa en beneficio de “Niños y adolescentes migrantes no acompañados” en alianza con Save the Children y el DIF Nacional y en medio ambiente seguiremos implementando nuestro modelo de atención para el combate del cambio climático por medio de apoyo a proyectos de agua, energía desechos y biodiversidad.

Estas acciones nos han permitido impulsar un compromiso sustentable con todos nuestros Stakeholders.

Nuestro fondo de inversión comunitario consta de 3 fuentes de ingreso: utilidad antes de impuestos, Canales (ATM'S) y Productos Sustentables. Nuestra meta este año un total de MXN70,400 integrado por MXN40,000 de Utilidad antes de impuestos, MXN14,400 por canales de distribución (Cajeros automáticos) y MXN16,000 por medio de nuestro productos sustentable “Seguro Verde” La porción de utilidad antes de impuestos será invertida conforme las políticas del grupo lo indican: 50% en Educación, 25% en Medio Ambiente y 25% en Comunidad.

### **Educación**

A través de nuestros programas sociales, buscamos impactar positivamente en las vidas de niños y adolescentes al involucrarnos directamente y proveer apoyo financiero a proyectos que den acceso a una educación de mayor calidad, lo que a su vez crea en los niños y jóvenes una actitud positiva y les abre oportunidades para alcanzar el éxito, crear un mejor futuro para sí mismos y, con el tiempo, una mejor calidad de vida para sus familias.

Uno de lo apartados más importantes para HSBC es el rubro de educación, donde actualmente contamos con 3 ejes rectores: Educación Integral, Becas Educativas en zonas rurales y urbanas, así como educación financiera.

## **Nuestros programas:**

### **Sólo levanta la mano**

El 26 de octubre se llevó a cabo el evento anual del programa “Sólo levanta la mano”, donde se anunciaron los resultados de la primera fase correspondiente al ciclo escolar 2010 – 2011 y las nuevas metas para el ciclo escolar 2011 – 2012. Se contó con la presencia de Luis Peña Kegel, Director General de HSBC México, Fernando Landeros Verdugo, Fundador de Lazos y Germán Ahumada Russek, Director General de Consorcio ARA como invitados de honor y adicionalmente asistieron clientes y medios de comunicación. Se lograron 3 reportajes sin costo en El Universal, Reforma y Caras y adicionalmente se compraron 2 publirreportajes a precio especial.

En el evento se informó que la primera fase del programa fue todo un éxito. Se logró apadrinar a 1,013 niños por clientes y colaboradores de HSBC y se llevaron a cabo 19 eventos de voluntariado, contando con la participación de 450 voluntarios y sumando un total de 2,600 horas de voluntariado.

También se comunicó que la construcción de mejora de infraestructura dentro de las 8 escuelas que se apoyaron durante la primera fase del programa, fue completada en su totalidad gracias a donaciones de clientes y a las alianzas estratégicas realizadas con Consorcio ARA, Cementos Moctezuma, Pepsico y a la empresa Metecno, cliente de HSBC.

Gracias a los éxitos alcanzados en el ciclo escolar 2010 – 2011 – apadrinamiento, mejora de infraestructura y voluntariado – se lograron invertir más de MXN13 durante la primera fase de “Sólo levanta la mano”.

Por otro lado, se presentaron los objetivos para el ciclo escolar 2011 – 2012: 1,201 niños por apadrinar, 8 obras de mejora de infraestructura y 24 actividades de voluntariado dentro de las 16 escuelas incorporadas al programa.

Actualmente la segunda fase del programa se está llevando a cabo por lo que, durante octubre y noviembre se aplicó el programa de educación financiera “Más Allá del Dinero” dentro de las 8 escuelas de la fase uno, beneficiando a 369 niños de 5° y 6° de Primaria. En enero 2012 se dará inicio a la mejora de infraestructura dentro de las 8 escuelas pertenecientes a la segunda fase de “Sólo levanta la mano”.

### **Los Amigos de Zippy**

Los Amigos de Zippy es un programa que ayuda a los niños pequeños de cinco, seis y siete años de edad a desarrollar sus habilidades sociales así como sus habilidades para afrontar situaciones difíciles.

Durante el ciclo escolar 2010 – 2011, los módulos de los Amigos de Zippy se realizaron de manera exitosa en 7 escuelas apoyadas por HSBC. Gracias a esto, el banco en alianza con Fundación Lazos benefició a 646 niños de 1° y 2° grado escolar y a 19 maestros.

La segunda fase del programa comenzó en el pasado mes de Noviembre y beneficiará a 822 alumnos y 29 maestros. Esta nueva etapa finalizará en Julio 2012.

### **Prevención y Atención a Niñas. Niños y Adolescentes Migrante y Repatriados No Acompañados**

Actualmente se está trabajando en las comunidades de San Mateo Ozolco, Suchiate, Huixtla, Tijuana, Atzala y Cabecera Calpan, beneficiando así a más de 6,500 niños.

#### *Traslados*

Con respecto a los costos de transporte de niños y adolescentes repatriados en las rutas de mayor trayecto y/o riesgo, se espera beneficiar a 500 niños y adolescentes migrantes. Se acordó establecer un convenio con Volaris y Aeroméxico sobre los donativos y la manera en que se va a operar. En temporada alta se trabajará directamente con la agencia de viajes con la que Save the Children tiene acuerdos, esto en el sentido de eficientar el traslado de los menores ya que en el caso de donaciones de boletos, éstos están sujetos a espacio.

### *Comunidad de Ozolco*

Hemos comenzado a trabajar con la comunidad de Ozolco, Puebla, con la finalidad de mejorar la infraestructura del Comedor de la primaria “Comedor Negrete”, salones del Bachillerato, canchas deportivas, sala de usos múltiples.

En continuidad a los apoyos anunciados el pasado 11 de Mayo por la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional y Enrique de la Madrid Cordero, Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales y Comunicación Corporativa de HSBC México, junto con los miembros del Fideicomiso, se concluyó la construcción del desayunador en la escuela primaria “Miguel Negrete” de San Mateo Ozolco, Puebla y en breve se entregarán el resto de las instalaciones comprometidas, aulas e instalaciones deportivas del Bachillerato “Emiliano Zapata”.

El Fideicomiso busca también continuar alentando la impartición de talleres, tanto en primaria como en preparatoria, sobre valores, alimentación y riesgos de una emigración ilegal.

### *Mentoring / Voluntariado*

Se decidió organizar en colaboración con Save the Children, un programa de voluntariado para los empleados de HSBC en Puebla. Ellos llevarán a cabo diferentes actividades a lo largo del año, con el fin de convivir y conocer a los niños de la primaria de San Mateo Ozolco. Estos voluntarios también serán “mentores” para los niños, ya que les darán consejos y orientación financiera.

### *Construcción de Desayunadores en Oaxaca*

El Comité del Fideicomiso aprobó la construcción de 10 desayunadores en comunidades de alto riesgo en el Estado de Oaxaca. Gracias a esto, se logró generar una alianza estratégica con la Fundación Alfredo Harp, quien construirá 10 desayunadores más.

### *Programa de Bécas*

El objetivo principal del programa de becas es brindar apoyo económico a las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados para que continúen con sus estudios y evitar la deserción escolar. Se autorizaron 400 becas para primaria, secundaria y bachillerato más 50 becas universitarias. En seguimiento al programa, ya se abrieron las cuentas de aproximadamente 190 jóvenes y ya recibieron su primer depósito. Los jóvenes recibirán \$800 pesos al mes durante un periodo de 12 meses.

### *The Hunger Project*

Se decidió explorar un tercer modelo de intervención social, diferente a Save the Children y al DIF, que ataca el problema de falta de oportunidades y como consecuencia la migración, desde la raíz. Dicho modelo se desarrollará con la fundación The Hunger Project y consiste en la reconstrucción del tejido social a través del empoderamiento de toda la comunidad. Únicamente falta definir si será viable desarrollar este nuevo proyecto en comunidades donde ya está trabajando el DIF o si se continúa con el trabajo que ya está realizando The Hunger Project en Oaxaca, con el fin de de arrancar el programa a la brevedad.

## **Medio Ambiente**

### **Proyecto Verde de HSBC Seguros**

Para dar continuidad a los nuevos proyectos del Seguro Verde HSBC, el comité de asignación de recursos se reunió para evaluar a las organizaciones aplicantes a los apoyos que serán asignados a partir del segundo semestre de 2011. Los proyectos listados abajo generarán un impacto ambiental con posibilidad de realizar voluntariado al equipo y colaboradores del banco y que garanticen el destino final de los recursos.

#### **1.- “Fideicomiso Pro Bosque Chapultepec”**

Llevar a cabo el Saneamiento Forestal de la Pista de correr "El Sope" que se encuentra en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, así como la rehabilitación de áreas verdes de la misma área. Es un proyecto que

forma parte del Plan de Manejo del Rescate de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec. El objetivo general de este proyecto es rehabilitar y rescatar la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

## **2.- “Parque Ecológico Chipinque”**

Restauración y rehabilitación del Parque Ecológico Chipinque por medio de construcción de presas de ramas, presas de piedra acomodada, prácticas vegetativas, siembra de gramíneas y aplicación de fertilizantes, para la recuperación y acumulación de suelo, producción de 25,000 pinos en el vivero forestal del Parque Chipinque, las cuales serán utilizadas para la reforestación en estas áreas, así mismo se llevarán a cabo varias actividades para la rehabilitación de brechas y veredas, afectadas por el desprendimiento y deslizamiento de material terroso y vegetación.

## **3.- “Bosque La Primavera”**

Por medio de la inversión al fortalecimiento de capacidades de actores locales estratégicos se promueve su participación y empoderamiento en acciones que contribuyan a permanencia del entorno de esta Área Natural Protegida del Estado de Jalisco y a su vez se impulsan emprendimientos locales que favorecen a la mejora de sus condiciones económicas.

## **4.- “Fábrica de Agua Nevado de Toluca”**

Establece las condiciones para incrementar la recarga y retención de agua incrementando los acuíferos y promueve la regeneración ambiental.

## **5.- “Todos por el agua en San Miguel de Allende”**

Para proteger y restaurar las cuencas hidrológicas que aseguran el bienestar ambiental se recarga el manto acuífero que asegura la calidad del agua y abastecimiento de las comunidades urbanas y rurales de San Miguel de Allende, Guanajuato.

## **6.- “Grupo Ecológico Sierra Gorda”**

La Reserva de la Biosfera Sierra Gorda es el área protegida más diversa en México y alberga algunos de los macizos boscosos mejor conservados del centro de México. El propósito de este recurso es cuidar los bosques que proveen aire y agua, suelos, equilibrio térmico y causa de biodiversidad.

## **7.- “Alternare”**

Con este proyecto se pretende resolver los principales problemas de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca que requiere del fortalecimiento de capacidades de la población local en diferentes aspectos como la generación de procesos que los apoye para tomar decisiones respecto al uso y cuidado de sus recursos naturales. Se requiere que la comunidad esté bien informada de la situación de sus recursos especialmente del agua lo que permitirá construir una conciencia ambiental de la comunidad.

## **8.- “Proyectos de Alto Impacto en Agua”**

En este semestre se ha decidido apoyar tres proyectos de alto impacto en agua: a) Agua en Comunidades Huicholes con una inversión de un millón de pesos, b) Isla Urbana en el Distrito Federal con un millón de pesos y c) un proyecto más en Tlaxcala con ochocientos veinte mil pesos.

Se llevó a cabo la primera carrera HSBC Seguros a favor del bosque de Chapultepec, en la que la sustentabilidad fue una parte integral de la operación y estrategia. Se tuvo un control en los procesos, desde la etapa de planeación, desarrollo y seguimiento con lineamientos ecológicos que involucran el consumo responsable de insumos para el evento, ahorro de energía, disminución de la huella ecológica, cuidado del agua, acopio, separación y reciclaje de residuos sólidos y una base de sensibilización ambiental que acompaña en congruencia cada una de las acciones de los participantes.

## **HSBC Climate Partnership**

En el mes de diciembre de 2011 se concluyó el programa HSBC Climate Partnership el cual, tuvo una vigencia de 5 años con una inversión de 100 millones de dólares a nivel mundial, de los 2,500 climate champions que se formaron en todo el programa a nivel mundial, en México se formaron 145 Climate Champions en total.

En noviembre de este año se llevó a cabo el taller de Climate Champions en Sierra Gorda Querétaro, en el que además de recibir resultados de los trabajos realizados durante estos 5 años, también se capacitó a los champions para poder seguir adelante con el programa de manera local.

En enero de 2012, se realizará el lanzamiento del programa HCP México, que pretende dar continuidad a la inversión del banco y a los resultados obtenidos de manera local y tenerlo como el programa ambiental de HSBC México.

## **Comunidad**

Bajo el principio de apoyar a sociedad en donde operamos, HSBC ha desarrollado diversos proyectos en materia de salud, cultura y emergencias.

### **Nuestros programas:**

#### **Campaña Cajeros 2011**

Durante septiembre y octubre de 2011 se llevó a cabo de manera exitosa la campaña de apoyo dentro de los Cajeros Automáticos HSBC en favor de la institución “En Nuestras Manos”, recaudando más de MXN1.9.

Por otro lado, durante noviembre y diciembre se apoyó a una organización por cada Dirección Divisional de HSBC. Dentro de esta campaña se recaudaron más de MXN2, logrando beneficiar a 7 diferentes instituciones dentro de toda la República Mexicana, tales como Comamos y Crezcamos con Alegría, A.C., Comedores Santa María, A.C. y Proyecto de Vida, I.A.P., entre otras.

#### **Future First**

Durante 2011, el programa Global de Future First fue todo un éxito para México ya que, el Comité Global aprobó 6 proyectos “Non SOS” y dos proyectos “SOS”, recibiendo un monto total de más de \$2.6 millones de pesos, con lo cual se beneficiarán a 974 niños. Como perspectiva, HSBC México fue la segunda sucursal a nivel global que más fondos recibió.

#### **Voluntariado**

##### **Actividades:**

##### **Ecotecnias**

Voluntarios asistieron a la comunidad de “Piedra Grande”, en Huixquilucan Edo. De Méx para participar en la construcción de una cama bio-intensiva de nopal, una estufa ahorradora de leña, organoponia en llantas y elaboración de impermeabilizante para dar mantenimiento a las cisternas captadoras de agua pluvial, modelos de ecotecnias que ya han sido replicados por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida en armonía con el medio ambiente.

##### **Educación Financiera**

El interés creciente de nuestro personal por involucrarse en el programa dirigido a niños de 5to. y 6to. año de primaria en escuelas públicas, nos permitió incluir 200 voluntarios en 16 ciudades.

##### **Día del ahorro infantil**

La ABM con el propósito de cumplir con su compromiso ante la sociedad por impulsar la educación financiera en nuestro país, invitó a 35 voluntarios de Querétaro y Colima HSBC para sumarse a su actividad del “día del ahorro”.

### **Colectón de Juguetes**

Participaron 123 voluntarios en distintas actividades como comunicación, empaquetamiento y recolección de juguetes nuevos; lo que equivale a 1,168 horas de trabajo voluntario.

### **Lanzamiento de Emprendedores Climáticos**

Con éxito se llevó a cabo el lanzamiento de Emprendedores Climáticos en la Ciudad de México con 78 voluntarios que motivaron a 1,390 estudiantes para tomar acciones y combatir el cambio climático en 7 escuelas primarias.

### **Lazo Humano**

80 Voluntarios de HSBC se sumaron al “lazo humano” en el Ángel de la Independencia organizado por la institución “Casa de la Sal” en apoyo a enfermos de VIH.

### **Comunicación**

En el cuarto trimestre del año 2011, la Dirección de Sustentabilidad Corporativa obtuvo notoriedad en la prensa de Responsabilidad Social por medio de 28 notas acumuladas en la prensa escrita, electrónica, radio y televisión con una equivalencia publicitaria de \$ 2.9 millones de pesos.

### **Reconocimientos**

En diciembre del 2011 la revista Mundo Ejecutivo nos otorgó el 6° lugar dentro del ranking de las 50 empresas con mayor compromiso social, cuando en 2010 ocupamos la posición 33.

El ranking incluye grupos financieros, empresas de consumo, automotrices, tiendas departamentales y otras industrias que abarcan prácticamente todos los sectores de la economía.

### **Fomento de interacción con empleados y áreas**

#### **Inclusión Social**

Por medio de la alianza entre Sustentabilidad Corporativa, Canales y Recursos Humanos, HSBC México está contratando personas con discapacidad a través de las fundaciones Manpower I.A.P., FHADI I.A.P., Colabore A.C. y Fundación Teletón. Hasta el momento, se han integrado 36 colegas en puestos de Call Center, Ejecutivo Anfitrión y Recursos Humanos. En una primera etapa, el Programa está centralizado en la Zona Metro y más adelante todas las Direcciones Divisionales se irán integrando a esta importante iniciativa. Semanalmente se lleva a cabo la revisión y seguimiento de candidatos con la finalidad de lograr la contratación de 90 personas para junio del 2012.

## viii) Información de Mercado

HSBC México cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, aprovechando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución bancaria global.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a información publicada por la CNBV<sup>1</sup>; y la referencia a las instituciones financieras más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos. Dichas instituciones son: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank e Inbursa.

### Indicadores de Mercado a Diciembre 2011

(En Millones de Pesos)	Total Mercado	HSBC	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	Banorte	Inbursa	Scotiabank
Activos Totales <sup>2</sup>	6,019,213	524,649	1,267,611	1,120,221	761,834	631,355	261,036	198,166
Cartera Total	2,462,382	188,046	624,742	394,523	313,672	305,033	177,705	114,525
Captación Total /3	2,964,687	330,668	666,673	574,710	357,430	329,938	147,878	129,444
Utilidad Neta Acumulada	71,855	922	23,455	9,587	13,700	6,972	3,824	2,862

<sup>2</sup> El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte. Dicho boletín fue elaborado a partir de la información disponible al 31 de enero de 2012, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión.

<sup>3</sup> Captación total incluye captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2011 y Diciembre 2010

(En Millones de Pesos)	HSBC	Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	Total Mercado	HSBC/ Mercado	Posición Comparativa*
Activos Totales	<b>524,649</b>	4,240,223	6,019,213	8.7%	5
Cartera Total	<b>188,046</b>	1,930,200	2,462,382	7.6%	5
Captación Total	<b>330,668</b>	2,206,073	2,964,687	11.2%	4
Utilidad Neta Acumulada	<b>922</b>	60,400	71,855	1.3%	7

<sup>4</sup> BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank e Inbursa.

\*Respecto a los primeros 7 mayores bancos en nivel de activos.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2011 y Diciembre 2010

Respecto al volumen de activos, HSBC ocupa el quinto lugar dentro del mercado mexicano, con MXN 524,649 y una participación del 8.7 por ciento al 31 de diciembre de 2011. Cabe destacar que cerca del 80% del mercado de activos, cartera, captación e utilidad neta se encuentran concentrados en los siete bancos más grandes de México. Durante el último año, el crecimiento en activos de HSBC México ha sido mayor que el promedio del mercado total.

### Evolución del Mercado de Activos<sup>2</sup>

Millones de Pesos y Porcentajes	Dic '09	Dic '10	Dic '11	Variación Dic'11 vs. Dic'10
HSBC	<b>393,799</b>	<b>428,496</b>	<b>524,649</b>	<b>22.4%</b>
Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	3,717,362	3,963,356	4,240,223	7.0%
Resto del Sistema	718,675	963,940	1,254,341	30.1%
Total Mercado	4,829,836	5,355,792	6,019,213	12.4%

<sup>2</sup> El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte. Dicho boletín fue elaborado a partir de la información disponible al 31 de enero de 2012, recibida en los Reportes Regulatorios que las entidades supervisadas envían a la Comisión.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2011 y Diciembre 2010

<sup>1</sup> El Boletín Estadístico de Banca Múltiple publicado por la CNBV reporta información financiera de las instituciones bancarias consolidando Fideicomisos UDIs, excluyendo subsidiarias de las instituciones.

La captación total de HSBC México ascendió a MXN 330,668, al cierre de diciembre 2011. En este mismo periodo, HSBC registró una participación de 11.2 por ciento, un incremento de 120 puntos base respecto al año anterior, en línea con el objetivo del Banco de aumentar su base de clientes y cuentas de depósitos.

### Participación en el Mercado de Captación Total

(Porcentaje)	Dic '09	Dic '10	Dic '11
HSBC	<b>10.7%</b>	<b>10.0%</b>	<b>11.2%</b>
Otros 6 Bancos más Grandes de México <sup>4</sup>	76.2%	71.5%	74.4%
Resto del Sistema	13.1%	18.4%	14.4%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2011 y Diciembre 2010

El 86.0 por ciento de la cartera de crédito total se encuentra concentrado en los siete bancos más grandes, teniendo HSBC el 7.6 por ciento de participación en el mercado a diciembre 2011. HSBC México incrementó el saldo de su cartera de crédito principalmente en la cartera comercial y de consumo. El incremento en la cartera comercial se debe principalmente al aumento en préstamos a clientes corporativos y empresariales, mientras que el crecimiento en la cartera de consumo fue impulsado principalmente por incrementos en nómina y préstamos personales.

### Participación en el Mercado de Crédito Total

(Porcentajes)	Dic '09	Dic '10	Dic '11
<b>HSBC</b>	<b>8.1%</b>	<b>8.1%</b>	<b>7.6%</b>
Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	79.3%	78.4%	78.4%
Resto del Sistema	12.6%	13.5%	14.0%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2011 y Diciembre 2010

De acuerdo con las cifras publicadas por la CNBV, HSBC México registró un ROE de 2.45 por ciento en el año 2011, significativamente mejor que el año anterior, pero aún lejos de nuestros principales competidores.

### Rentabilidad del Sistema Bancario (ROE)

(Porcentaje)	Dic '09	Dic '10	Dic '11	Promedio Dic09-Dic11
<b>HSBC</b>	<b>1.53%</b>	<b>1.04%</b>	<b>2.45%</b>	<b>1.67%</b>
Promedio otros 6 Bancos más Grandes de México/4	13.54%	14.05%	12.91%	13.50%
Total Mercado	12.77%	13.44%	12.51%	12.91%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV Diciembre 2011 y Diciembre 2010

ix) Estructura Corporativa

Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99% propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC México es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC.



La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Dicha operación fue cerrada el 8 de agosto de 2011. Junto con esta operación, se firmó un contrato de distribución con una cláusula de exclusividad para el Banco y por un término de cinco años entre el Banco y Principal Financial Group. Bajo los términos de este contrato, el Banco se compromete a vender productos de la Afore a través de la red de sucursales a cambio de una contraprestación equivalente al 60% de las comisiones que se le cobren a los clientes de la Afore. Esta contraprestación se cobrará a perpetuidad mientras los clientes permanezcan dentro de la Afore de Principal.

x) Descripción de sus Principales Activos

Al ser una institución financiera, los principales activos de HSBC México son financieros (incluyendo cartera crediticia y sus inversiones en valores), los cuales se describen a mayor detalle en distintas secciones de este informe (Ver sección "INFORMACIÓN FINANCIERA" más adelante en el presente Reporte Anual).

HSBC México cuenta con más de 650 mil activos fijos en todo México, entre inmuebles, mobiliario y equipo, por lo que a continuación se incluye la información sobre la antigüedad, características y ubicación de los activos más representativos en cuanto al porcentaje del capital que representan, de acuerdo con el principio de relevancia establecido en el Anexo H y Anexo N de la Circular Única de Emisoras.

Al 30 de junio de 2011, HSBC México tenía 67 inmuebles propios para su operación donde se encuentran instaladas las oficinas de su red de sucursales, centros regionales, módulos de atención de tarjeta de crédito, oficinas corporativas de HSBC Seguros y HSBC Casa de Bolsa. Asimismo, al 30 de junio de 2011 a través de sus diferentes subsidiarias, HSBC México era propietaria de 79 inmuebles localizados en varias entidades federativas de la República Mexicana.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo ventas de inmuebles mediante la operación de "Sale and lease back" (venta y posterior renta) que incluyó la venta de 91 inmuebles pertenecientes al Banco y sus subsidiarias. Con ello, al 31 de diciembre de 2011, HSBC México tenía 30 inmuebles propios para su operación donde se encuentran instaladas las oficinas de su red de sucursales, centros regionales, módulos de atención de tarjeta de crédito, oficinas corporativas de HSBC Seguros y HSBC Casa de Bolsa. Asimismo, a través de sus diferentes subsidiarias, HSBC México era propietaria de 22 inmuebles localizados en varias entidades federativas de la República Mexicana.

Algunos de los principales activos fijos de HSBC México son los edificios donde se encuentran instaladas sus principales oficinas en la ciudad de México y que básicamente son los siguientes:

El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble está construido sobre una superficie de terreno de 4,873.75 metros cuadrados y cuenta con una construcción de 78,388.52 metros cuadrados.

El Edificio ubicado en la carretera Toluca a Santiago Tianguistengo, Col. La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, el inmueble esta construido sobre una superficie de Terreno de 42,535.39 metros cuadrados y cuenta con una área de construcción de 17,423.00 metros cuadrados. La superficie de Terreno y Construcción fue obtenida de acuerdo al avalúo practicado con fecha de abril de 2008.

Anexos Torre HSBC, ubicados en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, es actualmente una de las sedes principales de las oficinas del Emisor en México, El inmueble esta construido en una superficie de Terreno de 1,713.52 metros cuadrados y cuentan con una Superficie de Construcción de 16,694.89 metros cuadrados.

### **Torre HSBC**

Desde 2006 HSBC México tiene una nueva sede que se ubica en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal.

El edificio tiene 130 metros de altura y abarca más de 4 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajan más de 2,700 empleados de HSBC México.

En apego a las políticas de responsabilidad social del Banco, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantendrá al mínimo y será reciclada donde sea posible, el manejo de materiales contaminantes también estará restringido y se reducirá el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas. La nueva sede de HSBC México es uno de las de mayor avance en materia ambiental en México, y cuenta con Certificación Leed Oro, emitida en el mes de noviembre 2007, por el US Green Building Council.

Esta sede es propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México utiliza dicho inmueble como sede de sus oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento firmado con fecha 1º de febrero de 2011, con Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V. en condiciones de mercado y con una vigencia de 5 años.

Este inmueble se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

### **DATA CENTRE**

En el año 2005 HSBC tiene una nueva sede que se ubica en la carretera Toluca a Santiago Tianguistengo, Col. La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México.

El Inmueble tiene un área de Terreno de 42,535.39 metros cuadrados y 17,423 metros cuadrados de área construida (de acuerdo a Avalúo) , además de contar con características diseñadas para hacer de éste un inmueble seguro, el cual tiene como finalidad ser el nuevo Centro de Respaldo de Información.

Este inmueble es propiedad de Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México S.A. Con fecha 6 de Noviembre de 2008, se formalizo el contrato de arrendamiento entre Inmobiliaria Bisa, S.A. de CV, y HSBC México S.A., con una vigencia de 5 años a partir del 1º de Septiembre de 2008.

## ANEXOS TORRE HSBC

En el año 2006 se adquiere este inmueble que se ubica en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500.

El Inmueble tiene un área de Terreno de 1,360 m<sup>2</sup> y 15,705 m<sup>2</sup> de área construida, además de contar con características diseñadas para hacer de éste un inmueble seguro. En el mismo, trabajan aproximadamente 850 empleados de HSBC México y filiales.

Esta sede es propiedad de HSBC Inmobiliaria México, S.A de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México utiliza dicho inmueble como sede de oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento firmado con fecha 29 de marzo de 2007, con HSBC Inmobiliaria México, S.A. de CV. en condiciones de mercado, y con una vigencia de 5 años, mismo que está en proceso de renovación.

Al igual que en los demás casos, esta sede se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

## VENTA DE INMUEBLES

En el año 2009 se llevo a cabo la venta de tres activos pertenecientes al Grupo los cuales son los siguientes:

- Activo Fijo HSBC: “Palmas” ubicado en Av. De las Palmas No. 520, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo en México D.F.
- Activo Fijo Inm. Grufin: “Shopping Plaza” Ubicado en Lomas Verdes No.640, Col. La Soledad, C.P. 53120, en Naucalpan Estado de México.
- Activo Fijo Inm PBR: “California” Ubicado en California S/N, Colonia Comuripa, C.P.85140, en Ciudad Obregón Sonora.

En el año 2010 se llevo a cabo la venta de 1 (uno) activo perteneciente al Grupo el cual es el siguiente:

- Activo Fijo Inm Nuevo Paris, S.A de C.V “Americas” ubicado en Americas No 833, Col. Hidalgo, C.P. 44620 en Guadalajara Jalisco.

En el mes de Junio de 2011 se llevo a cabo el proyecto de “sale and lease back” (venta y posterior renta) que incluye la venta de Noventa y un activos pertenecientes al Banco y sus subsidiarias los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Activos propiedad de HSBC México

114 JUAREZ
123 JAVIER MINA
134 FEDERALISMO
176 AUTLAN
178 EL GRULLO
1427 PLAZA REVOLUCION
169 MANZANILLO
16 ZONA ROSA
594 RIVIERA
624 ACOXPA
343 LOS ANGELES
853 MARTINEZ DE LA TORRE
111 TIJUANA CENTRO

139 LA MESA
147 CENTRO FINANCIERO TIJUANA
164 BENITO JUAREZ
258 OFICINA CENTRAL SALTILLO
259 RAMOS ARIZPE
239 CENTRO EJECUTIVO DURANGO
251 GOMEZ PALACIO
254 SANTA MARIA DEL ORO
256 PARQUE INDUSTRIAL
442 VILLA CORONA UNION
1417 CERRALVO
196 OFICINA CENTRAL
203 GUAYMAS

207 HUATABAMPO
210 NAVOJOA
1475 ESTACIONAMIENTO VADO DEL RIO
1486 SAN LUIS RIO COLORADO
279 CENTRO EJECUTIVO MATAMOROS

335 CD. DEL CARMEN
339 LA PAZ Y ESTACIONAMIENTO
116 PLAZA MEXICO
457 TANGAMANGA
1406 CASTORENA CUAJIMALPA
90 PLAZA CUERNAVACA

- Activos propiedad de Inmobiliaria Bamo S.A de C.V.

1482 NUEVO LAREDO
-------------------

- Activos propiedad de Inmobiliaria Banga, S.A de C.V.

165 CENTRO CIVICO
-------------------

- Activos propiedad de Inmobiliaria Bisa, S.A de C.V.

300 CENTRO CORPORATIVO LEON
85 PACHUCA
1573 CD. SAHAGUN
128 GONZALEZ GALLO
131 TLAQUEPAQUE
405 QUERETARO CENTRO
3 MERCED
18 GUADALUPE
27 CUAJIMALPA
30 SAN ANGEL
31 HUIPULCO
41 LINDAVISTA
56 BOSQUES DE LAS LOMAS
65 ISABEL LA CATOLICA No. 45
67 HOLBEIN
104 SBP LOMAS
563 FELIX CUEVAS
759 ARISTOTELES
922 TENNYSON
79 ACAPULCO COSTERA

69 MANUEL.E. IZAGUIRRE
13 TEXCOCO y ESTACIONAMIENTO
21 NAUCALPAN
49 XALOSTOC
342 REVOLUCION
223 NUEVO CASAS GRANDES
230 CENTRO
236 CIUDAD CAMARGO
238 CENTRO EJECUTIVO CHIHUAHUA
486 SAN ISIDRO
1017 NAZAS
454 PLAZA BREÑA
130 PLAZA DEL SOL
138 PLAZA LAS TORRES
64 CENTRAL DE ABASTOS
345 OFICINAS SAN MANUEL
480 PLAZA SUR

- Activos propiedad de Inmobiliaria GBM Atlantico S.A de C.V.

166 VADO DEL RIO (TORRE ATLANTICO)
------------------------------------

- Activos propiedad de Inmobiliaria Grufin, S.A de C.V.

188 COLIMA CENTRO
206 SAN FRANCISCO
72 COAPLAZA
77 INTERLOMAS
219 CULIACAN CENTRO
198 CAJEME

414 CHETUMAL
383 CARDENAS
390 FRONTERA
1474 ESTACIONAMIENTO MONTEJO
409 CENTRO FINANCIERO MONTEJO
80 ACAPULCO CENTRO

371 PLAZA MOCAMBO

- Activos propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A de C.V

927 PRIME

Adicional al proyecto de “Sale and lease back” (venta y posterior renta) de los inmuebles antes mencionados en el año 2011 se llevo a cabo la venta de los siguientes activos pertenecientes a HSBC México:

- Activo Fijo Inmobiliaria BISA, S.A de C.V. “Tezozomoc” ubicado en Av Lopez Mateos C.C. Plaza del Sol S/N, 1 Zona P, Col del Sol C.P. 44550 en Zapopan Jalisco.
- Activo Fijo Inmobiliaria BAMO, S.A de C.V. “20 de Enero “ ubicado en Lopez Mateos poniente, No. 218 , Col. Centro C.P. 37000 en Leon Guanajuato.
- Activo Fijo Inmobiliaria BISA, S.A de C.V “Lomas” ubicado en Monte Pelvoux No.110, Col Lomas de Chapultepec , C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo en Mexico D.F.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No existe actualmente ni se prevé en el futuro cercano, ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado HSBC México ni sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que pudiera tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de HSBC México que pudiera representar un costo superior al 10% de los activos del Banco.

Asimismo, HSBC México no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni tampoco se ha declarado ni pretende declararse en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social fijo actual de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de MXN3,461 nominales, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco está representado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas), con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,703,550,265 (1,616,593,698 suscritas y pagadas) son Serie F y 113,726,058 son Serie B.

Las acciones de la serie F solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., las acciones de la serie B se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la serie O.

En los últimos 3 ejercicios, los eventos ocurridos que han modificado el importe del capital, así como el número de acciones que lo componen son los siguientes:

- El 30 de marzo de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$2,518,985 miles de pesos afectando \$251,898 miles de pesos a la reserva legal y \$1,264,659 miles de pesos se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Con esa misma

fecha el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$0.81133657 pesos por acción sobre cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$1,002,428.

- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 2009 se acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 295,000,000 de acciones de las cuales se depositaron 263,670,618 acciones en la tesorería para ser dispuestos por el Consejo de Administración para su posterior colocación y suscribir y pagar 31,329,382 acciones, con un valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.62 pesos a prima en suscripciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$62,659 miles de pesos y a prima en venta de acciones de \$677,341 miles de pesos.
- El 22 de octubre de 2009, el Consejo de Administración autorizó a HSBC poner en circulación las acciones de tesorería que considerara necesarias conforme a la emisión mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, facultó a HSBC para determinar el precio y las condiciones de colocación. Conforme al aviso publicado el 4 de diciembre de 2009 se notificó a los accionistas su derecho a suscribir y pagar 263,670,618 acciones a un precio de suscripción de \$23.8564 pesos por acción. De esta suscripción \$2 pesos corresponden a capital social y \$21.8564 a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$527,341 y a prima en venta de acciones de \$5,762,895 miles de pesos, los cuales fueron pagados el 23 de diciembre de 2009.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2009 se acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 112,836,483 acciones con valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.86 pesos a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$225,673 miles de pesos y a prima en venta de acciones de \$2,466,201 miles de pesos.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2010, se acordó cancelar 25,491,086 acciones que no fueron suscritas y pagadas.
- Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 2010, se acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$136,291 miles de pesos afectando \$13,629 miles de pesos a la reserva legal y \$122,662 miles de pesos se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.
- Mediante sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.22 pesos por acción sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$2,013,083 miles de pesos.
- El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración autorizó al Grupo para que el 29 de diciembre de 2010 realizara una aportación por la cantidad de \$2,013,082 miles de pesos. La aportación fue registrada como una aportación de futuros aumentos de capital en el pasivo a cargo del Banco de conformidad con el Boletín C-11 “Capital Contable” hasta en tanto se formalice en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- El 28 de abril de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2010 por \$420,337 miles de pesos afectando \$42,034 miles de pesos a la reserva legal y \$378,303 miles de pesos se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.
- El 4 de febrero de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,800,000 miles de pesos, equivalente a un precio por acción de \$1.095 sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.

- El 22 de noviembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital social de la serie "F" en \$347,826 nominales, mediante la emisión de 173,913,134 acciones. El día 14 de diciembre de 2011 se suscribieron y pagaron 86,956,567 acciones, a un precio por acción de dos pesos que corresponde al capital social nominal, el cual asciende a \$173,913 miles de pesos y se reconoció una prima en suscripción de acciones por \$1,839,262 miles pesos a un precio por acción de \$21.151. El incremento total de \$2,013,175 miles de pesos, provienen de aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en 2010. Asimismo, se acordó que fueran depositadas en la Tesorería del Banco las restantes 86,956,567 acciones, las cuales quedaran a disposición del Consejo de Administración para su posterior colocación.

xiii) Dividendos

### **Política de Dividendos**

Grupo HSBC (incluido HSBC México) no tiene una política fija respecto al pago de dividendos. La necesidad o no de decretar dividendos es determinada por la asamblea de accionistas y/o el Consejo de Administración, con base en las necesidades de reinversión de recursos y el mantenimiento de niveles de capitalización.

### **Dividendos Pagados**

La frecuencia con que el Banco ha pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios, así como el importe del dividendo decretado por acción es la que se indica a continuación:

- Basado en la autorización del Consejo de Administración del 30 de marzo del 2009, el 31 de marzo del 2009 se pagó un dividendo de \$0.81 pesos por acción para cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación.
- En la sesión de consejo de administración del mes de octubre 2010 se autorizó el pago de un dividendo, siendo que el día 29 de diciembre del mismo fue pagado a razón de \$1.22 pesos por acción, ascendiendo a la cantidad de MXN2,013.
- En sesión del Consejo de Administración del mes de febrero de 2011, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,800,000 miles de pesos, equivalente a un precio por acción de \$1.095 sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.

## **3) INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias incluyendo entidades de propósitos específicos (EPE) susceptibles de consolidación conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la

NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2011	4.6913	3.45%
2010	4.5263	4.29%
2009	\$ 4.3401	3.72%

Los estados financieros consolidados de HSBC reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

a) **Información Financiera Seleccionada****HSBC México, S.A.**

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y por los años terminados en esas fechas, la cual fue extraída de los estados financieros consolidados auditados y deberán analizarse e interpretarse en conjunto con dichos estados financieros y sus notas.

*Millones de pesos***Balance General Consolidado**

	<i>31 Dic 2011</i>	<i>31 Dic 2010</i>	<i>31 Dic 2009</i>
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	<b>51,224</b>	48,801	65,325
CUENTAS DE MARGEN	27	42	3
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>161,747</b>	139,540	120,241
Títulos para negociar	<b>43,313</b>	36,548	40,607
Títulos disponibles para la venta	<b>111,164</b>	95,315	71,132
Títulos conservados a vencimiento	<b>7,270</b>	7,677	8,502
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	<b>5,749</b>	1,856	1,593
<b>DERIVADOS</b>	<b>42,906</b>	28,205	24,113
<b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>			
Créditos comerciales	<b>135,196</b>	121,855	102,305
Actividad Empresarial o Comercial	<b>101,012</b>	85,847	76,091
Entidades financieras	<b>8,268</b>	7,921	6,951
Entidades gubernamentales	<b>25,916</b>	28,087	19,263
Créditos al consumo	<b>29,302</b>	26,665	30,048
Créditos a la vivienda	<b>18,058</b>	17,557	19,660
<b>TOTAL DE CARTERA VIGENTE</b>	<b>182,556</b>	166,077	152,014
<b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>			
Créditos comerciales	<b>2,027</b>	1,669	1,745
Actividad Empresarial o Comercial	<b>2,027</b>	1,669	1,745
Entidades financieras	-	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	-
Créditos al consumo	<b>1,234</b>	1,574	3,826
Créditos a la vivienda	<b>1,821</b>	2,101	2,368
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>5,082</b>	5,344	7,939
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>187,638</b>	171,421	159,953
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	<b>(10,900 )</b>	(9,296 )	(10,447 )
<b>CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>	<b>176,738</b>	162,125	149,506
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	<b>29,335</b>	25,394	10,789
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	<b>203</b>	162	174
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>8,080</b>	9,069	7,525
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>	<b>138</b>	123	133
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS</b>	<b>6,409</b>	5,318	4,305
<b>OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES</b>	<b>3,506</b>	4,753	2,608
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>486,062</b>	425,387	386,314

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 y 2009 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

**HSBC México, S.A.**  
**Millones de pesos**

<b>PASIVO</b>	<b>31 Dic 2011</b>	<b>31 Dic 2010</b>	<b>31 Dic 2009</b>
<b>CAPTACION</b>	<b>298,119</b>	253,613	238,725
Depósitos de exigibilidad inmediata	<b>172,797</b>	150,355	127,960
Depósitos a plazo	<b>121,079</b>	99,015	106,523
Del público en general	<b>119,297</b>	98,785	105,366
Mercado de dinero	<b>1,783</b>	230	1,158
Bonos Bancarios	<b>4,243</b>	4,243	4,242
<b>PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	<b>32,536</b>	21,931	24,855
De exigibilidad inmediata	<b>5,866</b>	3,776	3,336
De corto plazo	<b>24,923</b>	16,630	20,236
De largo plazo	<b>1,747</b>	1,525	1,283
<b>PRESTAMO DE VALORES</b>	<b>4</b>	-	-
<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	<b>-</b>	2,359	-
<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	<b>15,373</b>	34,868	24,544
<b>COLATERALES VENCIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	<b>11,658</b>	6,827	6,305
<b>DERIVADOS</b>	<b>43,296</b>	30,545	27,131
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>34,572</b>	26,303	14,304
I.S.R. y P.T.U. por pagar	<b>795</b>	654	1,015
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<b>33,777</b>	25,649	13,289
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION</b>	<b>10,488</b>	10,007	10,221
<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	<b>520</b>	730	731
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>446,566</b>	387,183	346,816
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>27,618</b>	25,605	25,605
Capital social	<b>5,261</b>	5,087	5,087
Prima en venta de acciones	<b>22,357</b>	20,518	20,518
<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>11,875</b>	12,596	13,890
Reservas de capital	<b>11,057</b>	12,437	14,313
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<b>547 )</b>	(48 )	(159 )
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<b>(243 )</b>	(213 )	(400 )
Resultado de ejercicios anteriores	<b>(202 )</b>	-	-
Resultado neto	<b>716</b>	420	136
Participación no controladora	<b>3</b>	3	3
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>39,496</b>	38,204	39,498
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>486,062</b>	425,387	386,314

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 y 2009 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>31 Dic 2011</b>	<b>31 Dic 2010</b>	<b>31 Dic 2009</b>
Avales otorgados	<b>14</b>	21	30
Otras obligaciones contingentes	-	116	126
Compromisos crediticios	<b>22,425</b>	16,202	15,071
Bienes en fideicomiso o mandato	<b>328,375</b>	293,814	266,641
Bienes en custodia o en administración	<b>251,772</b>	246,283	240,951
Colaterales recibidos por la entidad	<b>54,796</b>	13,370	16,649
Colaterales recibidos y vencidos o entregados en garantía por la entidad	<b>47,829</b>	10,182	15,203
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros neto	<b>47,018</b>	43,351	57,064
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	<b>236</b>	254	250
Montos contratados en instrumentos derivados	<b>1,254,501</b>	1,162,253	892,568
Calificación de la cartera crediticia	<b>210,078</b>	187,643	175,055
Otras cuentas de registro	<b>454,922</b>	496,549	376,400
	<b>2,671,966</b>	2,470,038	2,056,008

Estado de Resultados Consolidado	Acumulado al		
	31 Dic 2011	31 Dic 2010	31 Dic 2009
Ingresos por intereses	29,741	28,018	31,248
Gastos por intereses (-)	(10,190 )	(8,092 )	(10,027 )
Posición monetaria (margen)			-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>19,551</b>	19,926	21,221
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	6,737	9,284	14,472
<b>MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>12,814</b>	10,642	6,749
Comisiones y tarifas cobradas	7,650	8,360	9,765
Manejo de cuenta	487	672	954
Comisiones por servicios	7,163	7,688	8,811
Comisiones y tarifas pagadas	(1,449 )	(1,429 )	(995 )
Resultado por intermediación	2,620	2,220	2,852
Cambios	778	(28 )	(177 )
Compra venta de valores, neta	538	(51 )	(60 )
Operaciones de reporte	(8 )	(5 )	-
Swaps	1,340	714	791
Resultado por valuación de mercado	(299 )	1,468	1,738
Resultado por intermediación de Swaps	782	122	560
En valores realizados FX options	(511 )	-	-
Otros ingresos de la operación	5,115	4,405	2,452
<b>INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>26,750</b>	24,198	20,823
Gastos de administración y promoción (-)	25,892	23,685	21,081
<b>RESULTADO DE LA OPERACION</b>	<b>858</b>	513	(258 )
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto	(41 )	13	33
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>817</b>	526	(225 )
Impuestos a la utilidad causados	(1,413 )	(1,092 )	(2,035 )
Impuestos a la utilidad diferidos	1,311	981	2,397
<b>RESULT. ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>715</b>	415	137
Participación no controladora	1	5	(1 )
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>716</b>	420	136

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 y 2009 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

**b) Información Financiera por Línea de Negocio**

Al 31 de diciembre de 2011, HSBC México otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, banca de consumo y patrimonial, banca empresarial; y banca global y de mercados.

Los principales datos acumulados al 31 de Diciembre de cada año por segmento de negocio son los siguientes:

(Cifras en millones de pesos)	Banca de consumo y patrimonial			Banca Empresarial			Banca Global y de Mercados			Total		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
Margen Financiero	11,904	13,053	15,616	5,944	4,766	4,923	1,703	2,107	683	19,551	19,926	21,222
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,281)	(8,321)	(12,748)	(2,371)	(471)	(1,666)	(85)	(492)	(59)	(6,737)	(9,284)	(14,473)
<b>Margen Financiero ajustado</b>	<b>7,623</b>	<b>4,732</b>	<b>2,868</b>	<b>3,573</b>	<b>4,295</b>	<b>3,257</b>	<b>1,618</b>	<b>1,615</b>	<b>624</b>	<b>12,814</b>	<b>10,642</b>	<b>6,749</b>
Comisiones y tarifas, neto	3,829	4,214	5,764	1,801	2,205	2,169	571	692	837	6,201	6,931	8,770
Resultado por Intermediación	479	132	97	158	150	121	1,983	1,938	2,634	2,620	2,220	2,852
Otros ingresos de operación	3,245	2,970	1,612	819	686	324	1,051	749	516	5,115	4,405	2,452
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>15,176</b>	<b>12,048</b>	<b>10,341</b>	<b>6,351</b>	<b>7,156</b>	<b>5,871</b>	<b>5,223</b>	<b>4,994</b>	<b>4,611</b>	<b>26,750</b>	<b>24,198</b>	<b>20,823</b>
Gastos de administración y promoción	(15,628)	(14,329)	(13,630)	(7,151)	(6,413)	(5,334)	(3,113)	(2,943)	(2,117)	(25,892)	(23,685)	(21,081)
<b>Resultado de operación</b>	<b>(452)</b>	<b>(2,281)</b>	<b>(3,289)</b>	<b>(800)</b>	<b>743</b>	<b>537</b>	<b>2,110</b>	<b>2,051</b>	<b>2,494</b>	<b>858</b>	<b>513</b>	<b>(258)</b>
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	(25)	8	33	(13)	4	-	(3)	1	-	(41)	13	33
Impuestos	211	713	188	359	(235)	31	(672)	(589)	143	(102)	(111)	362
<b>Resultado antes de interés minoritario</b>	<b>(266)</b>	<b>(1,560)</b>	<b>(3,068)</b>	<b>(454)</b>	<b>512</b>	<b>568</b>	<b>1,435</b>	<b>1,463</b>	<b>2,637</b>	<b>715</b>	<b>415</b>	<b>137</b>
Interés minoritario	1	3	(1)	-	2	-	-	-	-	1	5	(1)
<b>Resultado Neto</b>	<b>(265)</b>	<b>(1,557)</b>	<b>(3,069)</b>	<b>(454)</b>	<b>514</b>	<b>568</b>	<b>1,435</b>	<b>1,463</b>	<b>2,637</b>	<b>716</b>	<b>420</b>	<b>136</b>

Durante 2011 la comisión emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado a esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 y 2009 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación.

**c) Informe de Créditos Relevantes**

De conformidad con la Legislación Financiera, el revelar, enlistar o de cualquier forma mencionar los nombres de la clientela tanto de bancos como de casas de bolsa, implica una violación a las disposiciones de carácter legal. El banco informa que no cuenta con alguna exposición significativa de algún cliente o sector económico tal como se describe en la sección anterior de Principales Clientes.

**d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México**

**i) Resultado de Operación**

La economía mexicana creció en 2011, aunque el crecimiento de las exportaciones se moderó al final del año debido a la menor demanda externa. Por el contrario, la demanda interna continuó fortaleciéndose, lo que refleja una mayor disponibilidad de crédito, crecimiento de los salarios y una constante reducción del desempleo. La tasa anual de inflación se aceleró a finales de 2011, registrando 3.8%, debido a incrementos en algunos precios agrícolas y un efecto menor por la depreciación del tipo de cambio. El Banco de México mantuvo su tasa de referencia en 4.5% a lo largo del año.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2011, la utilidad neta de HSBC México fue de MXN716, un incremento de MXN296 o 70.5% en comparación al 2010. La mejora en la utilidad neta se debió principalmente a un aumento en intermediación y otros ingresos de la operación, así como menores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Lo anterior fue parcialmente compensado por una disminución de los ingresos por comisiones netas y un aumento en los gastos administrativos. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2010, la utilidad neta de HSBC México fue de MXN420, un incremento de MXN284 o 208.8 por ciento en comparación al mismo periodo de 2009. La reducción en las pérdidas crediticias en el Banco fue clave para lograr éste resultado.

Los ingresos netos por intereses fueron de MXN19,551, inferior en MXN375 o 1.9% en comparación con el 2010. Esta reducción fue principalmente consecuencia de mayores costos de fondeo y una contracción en los márgenes, mismos que fueron parcialmente compensados por mayores volúmenes en la cartera de crédito. Los ingresos netos por intereses para el 2010 fueron de MXN19,926, inferior en MXN1,296 o 6.1 por ciento en comparación al mismo periodo de 2009. Esto fue principalmente impulsado por la reducción en márgenes de depósitos debido a bajas tasas de interés y la reducción de volúmenes en los préstamos al consumo, particularmente en el portafolio de tarjetas de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios fue de MXN6,737, una disminución de MXN2,547 o 27.4% en comparación con el 2010. Esta disminución refleja el continuo descenso de las secciones de mayor riesgo de la cartera de tarjetas de crédito, así como mejoras en cobranza y la calidad crediticia de la cartera como resultado de las campañas de venta específicas y una mejoría en el trabajo de preselección. Para el año 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de MXN9,284, una disminución de MXN5,189 o 35.9 por ciento menor comparado con el mismo periodo de 2009.

El ingreso neto por comisiones fue de MXN6,201, una disminución de MXN730 o 10.5% comparado con el de 2010. Esta reducción se debió principalmente a menores volúmenes de tarjetas de crédito, así como la disminución de los ingresos por comisiones de manejo de cuenta y cajeros automáticos. De igual manera las restricciones regulatorias aplicadas desde inicios del año afectaron los ingresos por comisiones, limitando los cargos aplicables a transacciones en cajeros automáticos y depósitos de clientes. El ingreso neto por comisiones para el 2010 fue de MXN6,931, menor en MXN1,839 o 21.0 por ciento comparado con el mismo periodo en 2009. Esto fue principalmente causado por las menores comisiones de tarjetas de crédito como resultado de los menores volúmenes de éstas. Adicionalmente, menores volúmenes transaccionales en servicios de medios de pago y cajeros automáticos también contribuyeron al decremento del ingreso por comisiones.

El ingreso por intermediación fue de MXN2,620, un incremento de MXN400 millones o 18.0% comparado con el mismo periodo de 2010. Esta mejora es resultado de un número reducido de transacciones de derivados

de tamaño importante con clientes de Banca Global y de Mercados, contrarrestado parcialmente por menores ingresos por intermediación de tipo de cambio y deuda. En el 2010, el ingreso por intermediación fue de MXN2,220, un decremento de MXN632 o 22.2 por ciento comparado con 2009. El declive en la volatilidad del mercado, la cual resultó en menores oportunidades de intermediación, significó que el fuerte desempeño en divisas e instrumentos de deuda logrado en 2009 no se repitiera. Esto fue parcialmente compensado por el incremento en operaciones con derivados.

Otros ingresos netos de la operación fueron de MXN5,115, un aumento del 16.1% ó MXN710 en comparación con el 2010. Este aumento se debe principalmente a la recuperación de impuestos de años anteriores, ingresos por la operación de “sale and leaseback” de oficinas de nuestra red de sucursales y menores pérdidas operacionales reconocidas durante el año. Para el año 2010, el rubro de Otros ingresos netos de la operación fueron de MXN4,405 para el año terminado el 31 de diciembre 2010, un incremento de 79.6 por ciento en comparación con el mismo período en 2009, principalmente por un incremento en el reembolso de gastos relacionados por cuenta de compañías relacionadas.

Los gastos de administración y promoción fueron de MXN25,892, un incremento de MXN2,207 o 9.3% comparados con el 2010. Este aumento se debe a la consolidación de nuestra red de sucursales, así como a la reestructuración de proyectos regionales y funciones de soporte proporcionados por el banco. Excluyendo el efecto de los cargos relacionados a la reestructuración, el incremento en los gastos administrativos fue de MXN698 o 2.9% comparado con el 2010. Los gastos de administración y de personal del 2010 fueron de MXN23,685, un incremento de MXN2,604 o 12.4 por ciento comparados con el mismo periodo de 2009. Este incremento fue principalmente impulsado por gastos relacionados al mantenimiento de nuestra red de sucursales y mayores gastos de personal. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura y tecnología regionales han contribuido a dicho incremento.

La razón costo-ingreso del 2011 se ubicó en 77.3 por ciento en comparación con la razón costo-ingreso del 2010 que se ubicó en 70.7 por ciento, mientras que en 2009 se ubicó en 59.7 por ciento. Este aumento es principalmente resultado del mayor gasto relacionado con la consolidación de nuestra red de sucursales, así como a la reestructuración de proyectos regionales y funciones de soporte proporcionados por el banco.

#### ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El balance general de HSBC ha mantenido su liquidez. El efectivo más las inversiones en valores representan el 43.8 por ciento del total de los activos, 46 puntos base menos que en el mismo periodo del año 2010. El efectivo y valores representaban el 44.3 por ciento del total de activos al cierre de 2010 y 48.8 por ciento al cierre de 2009.

El total de activos fue MXN486,062, superior en MXN60,675 (14.3%) en comparación con 2010. Los activos totales al cierre de 2010 fueron de MXN 425,387 en comparación a MXN 386,314 al 31 de diciembre de 2009 lo que representa un incremento de 10.1 por ciento.

El portafolio de préstamos se encuentra adecuadamente diversificado a través de los segmentos, las mayores exposiciones de HSBC son a instituciones financieras con una alta calidad de contraparte y a instituciones gubernamentales.

A continuación se presentan las principales cuentas del Balance General.

#### **Disponibilidades**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”), depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

(miles de pesos)	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 11,082,427	11,044,098	11,165,500
Bancos del país y del extranjero	7,042,870	6,759,615	1,635,794
Depósitos en garantía	5,072	9,579	18,233
Otras disponibilidades	15,793	9,115	22,530
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos a Banco Central	32,503,720	32,571,918	52,364,689
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	171,327	4,128	-
Compras de divisas 24 y 48 horas	21,259,111	10,581,743	2,209,414
Venta de divisas 24 y 48 horas	(20,856,623)	(12,179,392)	(2,091,270)
	\$ <u>51,223,697</u>	<u>48,800,804</u>	<u>65,324,890</u>

### ***Cuentas de Márgen***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. por MXN26.7 y MXN41.8, respectivamente.

### ***Inversiones en Valores***

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se definen en los Estados Financieros auditados, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el Banco contaba con inversiones en valores que ascendían a MXN161,747, MXN139,540 y MXN 120,241 respectivamente. Al cierre del 2011, los títulos para negociar representaban aproximadamente 26.8 por ciento del total de inversiones en valores, los títulos disponibles para la venta el 68.7 por ciento y los títulos conservados a vencimiento representaban aproximadamente el 4.5 por ciento restante.

### ***Operaciones de Reporto***

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio de contabilidad C-1, "Reconocimiento y baja de activos financieros", disponible en los estados financieros auditados, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

El Banco actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dado en garantía en otra operación de reporto.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos son los siguientes:

(miles de pesos)	<b>Reportadora</b>			<b>Reportada</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Operaciones de reporto	\$ 40,239,116	5,007,150	10,509,429	15,372,595	34,868,101	24,543,934
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(34,489,776)</u>	<u>(3,151,173)</u>	<u>(8,916,606)</u>	-	-	-
	<u>\$ 5,749,340</u>	<u>1,855,977</u>	<u>1,592,823</u>	<u>15,372,595</u>	<u>34,868,101</u>	<u>24,543,934</u>

#### ***Operaciones con instrumentos financieros derivados***

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Los futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

**Riesgo de tasa de interés.** - Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte a interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo

se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda. - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evalúan al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, esta comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2011, 2010 y 2009 por MXN83.1, MXN47.9 y MXN9.3, respectivamente.

#### Montos nocionales:

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, HSBC no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo HSBC no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a MXN5,608.0, MXN2,813.0 y MXN4,476.5, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el Banco no tuvo incumplimientos originados por contratos de operaciones derivadas. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones en años anteriores al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 ascendió a MXN994.8, MXN914.9 y MXN972.1, respectivamente los cuales se encuentran totalmente reservados.

#### ***Cartera de Crédito***

El saldo neto de la cartera de crédito aumentó en MXN14,613 o 9.0% a MXN176,738 al 31 de diciembre de 2011 en comparación al cierre de 2010, principalmente debido al crecimiento en la cartera comercial y de consumo. El incremento en la cartera comercial se debe principalmente al aumento en préstamos a clientes corporativos y empresariales, mientras que el crecimiento en la cartera de consumo fue impulsado principalmente por incrementos en nómina y préstamos personales. El saldo neto de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2010 aumentó en MXN12,619 o 8.4 por ciento ubicándose en MXN162,125 en comparación al 31 de diciembre de 2009. Este incremento está principalmente impulsado por el crecimiento en activos de mayor calidad crediticia en el portafolio comercial, particularmente en instituciones financieras y entidades gubernamentales.

El saldo de la cartera de crédito vigente del Banco al 31 de diciembre de 2011 fue de MXN182,556, un incremento del 9.9 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2010. Este crecimiento fue impulsado por incrementos en los portafolios de créditos de actividad empresarial y de consumo, los cuales aumentaron 17.7 y 9.9 por ciento respectivamente en comparación al año pasado. El saldo de la cartera de crédito vigente del Banco al 31 de diciembre de 2010 fue de MXN166,077, un incremento del 9.3 por ciento en comparación con 2009. Tal crecimiento fue causado por mayores volúmenes en las carteras de préstamos a instituciones financieras y a estados y municipios, las cuales crecieron 82.5 y 45.8 por ciento respectivamente en comparación al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de préstamos comerciales vigentes (incluyendo entidades financieras y gubernamentales) se incrementó en un 10.9 por ciento en comparación con 2010; impulsado principalmente por préstamos comerciales. El portafolio de crédito comercial sigue reportando un crecimiento importante, aumentando 17.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2010, principalmente impulsado por incrementos en la cartera corporativa y comercial. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de préstamos comerciales vigentes se incrementó en un 6.6 por ciento en comparación con 2009; impulsado principalmente por instituciones financieras y estados y municipios, en conjunto ambos portafolios tuvieron un crecimiento conjunto de 55.5 por ciento en comparación al reportado en el cuarto trimestre de 2009.

Los préstamos al consumo presentan un crecimiento de 9.9 por ciento para el año terminado al 31 de diciembre de 2011 respecto al mismo periodo de 2010. Este resultado se debe principalmente al buen desempeño de la cartera de créditos personales y de nómina la cual presenta un crecimiento de 88.2 por ciento comparado con el mismo periodo de 2010. El saldo de tarjeta de crédito fue de MXN15,306, decreciendo 6.1 por ciento a comparación con el mismo periodo del año anterior. La cartera de créditos automotrices se ubico en MXN2,995, presentando una disminución de 31.5 por ciento comparado con el mismo periodo de 2010. Durante 2010, los préstamos al consumo presentaron una tendencia decreciente ya que este portafolio disminuyó 11.3 por ciento desde el 31 de diciembre de 2009. Las reducciones en los volúmenes de préstamos automotrices y tarjetas de crédito llevaron a este portafolio a representar el 16.1 por ciento del total de la cartera vigente, 3.7 por ciento menos de lo que representaba en 2009.

La cartera vigente de créditos hipotecarios al cierre de 2011 aumentó MXN501 o 2.9 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior. A lo largo del año 2011, se ha mejorado la colocación de créditos hipotecarios conforme a los criterios de calidad de activos del Grupo. La cartera de créditos hipotecarios para el cierre de 2010 decreció MXN2,103 o 10.7 por ciento comparado el año anterior. La condición económica del momento y el apetito al riesgo restringió la originación de este tipo de créditos por parte de HSBC, dado que las acciones implementadas están dirigidas a limitar la exposición a activos riesgosos. Reservas adicionales por MXN597 fueron reconocidas en Julio de 2010 como parte del programa gubernamental “Punto Final” dirigido a apoyar aquellos créditos hipotecarios afectados por la crisis económica en 1995.

### **Tasas ponderadas anuales de colocación**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cartera Comercial	10.63%	11.44%	10.74%
Entidades Financieras	4.48%	5.16%	8.34%
Créditos Personales	26.08%	25.93%	26.07%
Créditos a la Vivienda	9.77%	10.07%	10.46%
Entidades Gubernamentales	6.47%	6.16%	7.20%

### ***Créditos e intereses vencidos***

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

- Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.
- Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.
- Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.
- Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2011, el total de la cartera vencida decreció en 4.9% a MXN5,082 en comparación con el 31 de diciembre de 2010, lo anterior es debido principalmente a una reducción en las carteras vencidas de consumo y vivienda, reflejo del fortalecimiento de estándares de originación, mejores procedimientos de cobranza y una mejoría generalizada en el mercado crediticio. Esto fue parcialmente compensado por un aumento en la cartera vencida comercial debido a mayores préstamos en dicho segmento. El total de la cartera vencida disminuyó en 32.7 por ciento a MXN5,344 al 31 de diciembre de 2010 comparado con el 31 de diciembre de 2009, resultado principalmente por la reducción de 58.9 por ciento en la cartera vencida de préstamos al consumo. Nuestro índice de morosidad decreció ubicándose en 2.7% al 31 de diciembre de 2011, comparado con 3.1% reportado al 31 de diciembre de 2010, mientras que en el 2009 el índice de morosidad se ubicó en 5.0%.

Los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 son los siguientes:

(miles de pesos)		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$	5,344,078	7,938,673	10,245,004
Trasposos de cartera vigente		17,601,423	9,878,205	17,803,721
Trasposos a cartera vigente		(2,473,468)	(1,443,031)	(1,503,787)
Cobros		(9,858,901)	(2,241,365)	(2,370,939)
Quitas y Castigos		(5,635,325)	(8,806,595)	(16,244,141)
Fluctuación cambiaria		104,357	18,191	8,815
Saldo al final del año	\$	<u>5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>	<u>7,938,673</u>

### ***Programas de Apoyo***

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco y el esquema de terminación anticipada (ETA), se analizan como se muestra a continuación:

(Miles de pesos)	2011		2010		2009	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
ETA	\$ 758,203	50,087	1,204,201	753,170	250,818	161,191
FINAPE	-	-	44	23	286	152
	<u>\$ 758,203</u>	<u>50,087</u>	<u>1,204,245</u>	<u>753,193</u>	<u>251,104</u>	<u>161,343</u>

Esquema de terminación anticipada:

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros auditados. El 15 de julio de 2010 se firmó el convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo de créditos hipotecarios. A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

(Miles de pesos)	A cargo de	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados	\$ 457,151	972,707
Descuentos adicionales otorgados por el banco	92,522	-
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	549,673	972,707
Descuentos de créditos no susceptibles	(1,583)	(3,445)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago	(11,918)	(25,469)
Reaplicación de pago y diferencia cambiario	230	417
Ajustes a los descuentos adicionales otorgados por el Banco	268	-
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	(1,499)	-
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	535,171	944,210
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	(92,790)	-
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	\$ 442,381	944,210

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado al 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno Federal dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo inicial a 2010	\$ 69,726
Quitas, descuentos y/o bonificaciones	(2,181)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(549,673)
Provisión adicional cargada en resultados	496,122
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	13,994
Ajustes a los descuentos adicionales otorgados por el Banco (créditos no susceptibles o que no demostraron Cumplimiento de pago)	(268)
	<u>\$ 13,726</u>

Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal:

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a MXN944.2, dividido en cinco parcialidades de MXN188.8 cada una. La primera parcialidad fue recibida el 1 de diciembre de 2011, y el resto serán pagaderas el primer día hábil bancario de junio de 2012 a 2015. Consecuentemente, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2011 por el ETA asciende a MXN755.4 de principal más MXN2.8 del costo financiero acumulado no cobrado.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio deben demostrar “Cumplimiento de Pago” a más tardar al 31 de marzo de 2011 asciende a MXN167.1 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del esquema aun tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a MXN81.5 y MXN171.3, respectivamente.

Programa de apoyo a damnificados de los huracanes “Alex” y “Karl” y de la tormenta “Frank”:

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los huracanes “Alex”, “Karl” y la tormenta tropical “Frank”, la Comisión Bancaria emitió mediante los oficios 100/042/210 de fecha 14 de julio de 2010 y 100/047/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010 los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, por los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a: créditos hipotecarios, al consumo, tarjeta de crédito y de auto. A estos clientes se les otorgó el diferimiento de principal e intereses hasta por 2 meses sin que la fecha del término del diferimiento pudiera ser posterior al 30 de septiembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán “Alex”, y posterior al 20 de noviembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán “Karl” y la tormenta tropical “Frank”.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó el diferimiento de principal e intereses, no fueron considerados como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y se mantuvieron como cartera vigente por un plazo de hasta 2 meses dependiendo de la fecha de adhesión al programa y no más allá del 30 de septiembre de 2010 o 20 de noviembre de 2010, dependiendo del programa al que fueron adheridos.

Los importes que se hubieran registrado en el Balance General consolidado y en el Estado de Resultados consolidado al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 de no haberse aplicado el criterio contable mencionado en el párrafo anterior se muestran a continuación y se refieren a los intereses no registrados debido a la aplicación de los programas:

	<b>Intereses</b>
Créditos al consumo	\$ 77,450
Créditos a la vivienda	<u>84,514</u>
	<u>\$ 161,964</u>

Debido a que el programa aplicado por el Banco solo se trató del diferimiento de principal hasta por 2 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que hace el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres Fideicomisos (utilizados como

vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de “títulos disponibles para la venta” en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex.

(miles de pesos)	Cartera nominal venta	Efectivo recibido	Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles Tasa de Interés			
					Serie “A”	Serie “B”	Serie “A1”	Serie “A2”
22 Marzo 2007	\$ 2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 Octubre 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 Septiembre 2008	1,662,872	1,483,244	162,973	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el valor de las constancias registradas en el rubro de “Títulos disponibles para la venta”, y el patrimonio de los fideicomisos se compone como sigue:

(miles de pesos)		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos de los fideicomisos	\$	4,287,457	4,966,869	5,763,206
Certificados bursátiles		(4,107,255)	(4,875,840)	(5,605,484)
Otros pasivos del Fideicomiso		(5,519)	(15,263)	(15,539)
Monto original de las constancias		(223,604)	(223,604)	(223,604)
Resultado por valuación de “Títulos disponibles para la venta”, en el capital contable del Banco	\$	(48,921)	(147,838)	(81,421)

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

HSBC México clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva se integra como sigue para los periodos que se indican:

(miles de pesos)		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Estimación de la Cartera Evaluada	\$	10,614,727	8,944,822	10,332,430
Reservas Adicionales, incluyendo Intereses Vencidos		285,319	351,545	114,545
<b>Total Estimación Preventiva</b>	<b>\$</b>	<b>10,900,046</b>	<b>9,296,367</b>	<b>10,446,975</b>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011 fue de MXN10,900, un incremento de MXN1,604 o 17.3% comparado al 31 de diciembre de 2010. El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2010 fue de MXN9,296, un decremento de MXN1,151 o 11.0 por ciento comparado al 31 de diciembre de 2009. El índice de cobertura total (estimación preventiva para riesgos crediticios / cartera vencida) fue 214.5% al 31 de diciembre de 2011, 174.0% al 31 de diciembre de 2010 y 131.6 por ciento al 30 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe registrado por las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la metodología aprobada por la Comisión Bancaria el 13 de agosto de 2009 asciende a MXN2,660.3. A fin de constituir las reservas adicionales resultantes de esta metodología, el Banco optó por afectar el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses a partir del 30 de septiembre de 2009 conforme lo permitió la Comisión Bancaria. Conforme a los cálculos al 31 de diciembre de 2010, el importe no registrado por la aplicación de la opción tomada por el Banco asciende a MXN493.6. En Agosto de 2011 se concluyó el periodo de gradualidad de 24 meses.

El 25 de octubre de 2010, se publicó en el DOF el cambio de metodología para la constitución de reservas preventivas de cartera crediticia de consumo revolvente diferente a tarjeta de crédito, no revolvente e hipotecaria. El reconocimiento acumulado inicial por estos cambios se registró, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, mismas que permiten en algunos casos el registro del efecto inicial directamente en el capital contable.

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el DOF el cambio a la metodología para determinar las reservas de cartera comercial de crédito otorgada a entidades federativas y municipios. Esta nueva metodología está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado. La metodología anterior se basaba principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras. El reconocimiento acumulado inicial por este cambio se registró en septiembre de 2011 de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El cambio contable producido por la aplicación inicial de estas metodologías fue reconocer un cargo en el capital contable de conformidad con las “Disposiciones” por MXN289.2 (MXN202.4 neto de impuestos diferidos) en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores correspondiente al requerimiento adicional de reservas de cartera crediticia de consumo. En caso de haberse registrado en los resultados del año, hubiese disminuido el resultado neto del Banco en dicha cantidad. Asimismo el Banco liberó el excedente de reservas hipotecarias, en virtud de que las reservas registradas fueron mayores a las reservas a constituir bajo la nueva metodología por un importe de MXN207.4, el cual fue registrado como un crédito en el estado de resultados consolidado en el rubro “estimación preventiva para riesgos crediticios”, de conformidad con lo establecido en las “Disposiciones”.

El Banco no ha determinado el efecto financiero retrospectivo por la aplicación de esta nueva metodología correspondiente al cierre de los ejercicios anuales de 2009 y 2010, en virtud de que aún y cuando la administración ha realizado todos los esfuerzos razonables no le ha sido posible obtener la información histórica necesaria que las nuevas metodologías requieren, así como el desarrollo de sistemas específicos. Consecuentemente, los presentes estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por el párrafo 11 de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” que solicitó la Comisión Bancaria en esta resolución.

### ***Inmuebles mobiliario y equipo***

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo registraron MXN8,080, MXN9,069 y MXN7,525 respectivamente, representando un decremento de 10.9 por ciento para 2011 principalmente resultado de la venta de inmuebles durante el año; y un incremento de 20.5 y 13.6 por ciento para el 2010 y 2009 respecto a los años anteriores, principalmente por el incremento en los gastos de instalación y equipos de cómputo relativos a la modernización tecnológica, remodelación de sucursales y reemplazo de mobiliario.

## Captación

La captación total al 31 de diciembre de 2011 se incrementó un 17.5 por ciento en comparación al presentado en el cuarto trimestre de 2010; como resultado de un mayor enfoque en la venta y promoción de los productos de captación como “Inversión Diaria”, “Inversión Express” y “Premier”, así como incrementos en cuentas de nómina y depósitos de clientes comerciales. En el 2010, los depósitos totales del Banco crecieron un 6.2 por ciento en comparación con 2009, como consecuencia de una mayor base de fondeo tanto en depósitos a plazo como a la vista.

Los depósitos a la vista al cierre de 2011 fueron de MXN172,797, 14.9 por ciento mayores al mismo periodo de 2010, resultado de mayores cuentas de nómina y esfuerzos enfocados en incrementar las ventas de productos de depósitos a la vista entre nuestra base de clientes. Los depósitos a la vista al cierre de 2010 fueron de MXN150,355, un 17.5 por ciento mayores en comparación a lo registrado en el mismo periodo del año anterior debido a los constantes esfuerzos hechos por el banco durante 2010 para lograr una mayor base de fondeo de una manera eficiente.

En lo que respecta al total de depósitos a plazo se incrementaron 22.3 por ciento comparado con el 31 de diciembre de 2010, esto principalmente como resultado de las acciones enfocadas a aumentar los saldos de nuestros productos de depósito a plazo. Al cierre de 2010, el total de los depósitos a plazo disminuyó 7.0 por ciento comparado con el 31 de diciembre de 2009, principalmente por el fuerte enfoque dirigido a los depósitos a la vista en sucesión a aquellos a plazo, favoreciendo nuestra mezcla de fondeo.

En relación con los bonos bancarios, el 13 de febrero de 2006, la CNBV autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta MXN 10,000. Al cierre de 2011, 2010 y 2009, el Banco ha efectuado las siguientes emisiones al amparo de dicho programa:

Fecha de emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2011	2010	2009
				Miles de pesos	
10 mayo 2006 <sup>(1)</sup>	TIE – 0.01%	1º. de mayo de 2013	\$ 2,000,000	2,000,000	2,000,000
10 mayo 2006 <sup>(2)</sup>	9.08%	27 de abril de 2016	1,000,000	1,000,000	1,000,000
29 junio 2006 <sup>(1)</sup>	TIE – 0.01%	1º. de mayo de 2013	1,220,000	1,220,000	1,220,000
			4,220,000	4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			23,003	22,519	21,981
Total de Bonos Bancarios			\$ 4,243,003	4,242,519	4,241,981

<sup>(1)</sup> Intereses pagaderos en forma mensual

<sup>(2)</sup> Intereses pagaderos en forma semestral

## Fuentes de Fondeo

La principal fuente de fondeo de HSBC México son los depósitos que recibe de sus clientes, es decir el fondeo lo realiza el Banco a través de la captación de recursos del público en general, en el entendido que el Emisor es una Institución de Banca Múltiple autorizada a realizar actividades de captación por la SHCP.

La principal fuente de fondeo del Banco es la captación de recursos, la cual aumentó 17.5 y 6.2 por ciento al cierre de 2011 y 2010, respectivamente respecto al año anterior.

Con base en información estadística de la CNBV, al 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía una participación de mercado de 11.2 por ciento en captación total, 10.0 por ciento en 2010, mientras que en el año 2009 contaba con una participación de 10.7 por ciento.

Para HSBC México el costo promedio de captación a la vista y a plazo en 2011 fue de 1.2 y 3.89 por ciento respectivamente en moneda nacional y de 0.06 y 0.13 por ciento respectivamente en moneda extranjera (dólares). Para 2010 el costo promedio de captación a la vista y a plazo fue de 0.78 y 3.92 por ciento

respectivamente en moneda nacional y de 0.04 y 0.14 por ciento respectivamente en moneda extranjera (dólares). Para 2009 el costo promedio de captación a la vista y a plazo fue de 0.47 y 4.83 por ciento respectivamente en moneda nacional y de 0.04 y 0.46 por ciento respectivamente en moneda extranjera (dólares).

En adición, HSBC México cuenta con fuentes de liquidez internas y externas en un escenario extremo de tensión de mercado, en el que se llevan a cabo acciones para hacer frente a necesidades de liquidez extraordinarias. Estas acciones representan las posibles fuentes de liquidez contingentes disponibles y que no han sido utilizadas.

### ***Políticas de Tesorería***

HSBC México persigue 3 objetivos específicos en las actividades de la Tesorería:

- Atender las necesidades de nuestra base de clientes Corporativos, Institucionales y, en menor medida del sector Empresarial.
- Cobertura de riesgos de la propia Institución, tanto de tasas de interés, tipo de cambio, como de liquidez. Lo anterior como parte de su actividad comercial cotidiana.
- Posicionamiento propio y actividad de "formador de mercado" para tomar posiciones direccionales y de valor relativo.

Todo lo anterior atendiendo estrictamente a un grupo de límites perfecta y expresamente establecidos tanto regulatorios como de orden interno y apegado a los más altos estándares de control que caracterizan al Grupo HSBC.

### ***Deuda a Largo Plazo***

HSBC actualmente cuenta con una emisión de deuda a largo plazo de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones. Dicha emisión se encuentra registrada en la Bolsa Mexicana de Valores. Estos instrumentos pagan intereses mensualmente a una tasa equivalente al promedio de la TIIE 28 días, TIIE 28 días más 60 puntos base y TIIE 28 días más 200 puntos base, y LIBOR de un mes más 350 puntos base del mes inmediato anterior, respectivamente.

### ***Obligaciones subordinadas en circulación***

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

<b><u>Obligaciones colocadas (miles de pesos):</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
En 2003 con vencimiento en 2013	\$ 2,200,000	2,200,000	2,200,000
En 2008 con vencimiento en 2018	4,090,249	4,090,249	4,090,249
En 2009, con vencimiento en 2019	4,184,280	3,702,218	3,919,770
Intereses devengados por pagar	13,011	14,974	10,959
	\$ 10,487,540	10,007,441	10,220,978

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC por un monto de MXN1,817.6 y MXN2,300.0, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han colocado MXN27.3. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

El 26 de junio de 2009, HSBC llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banco de México.

### ***Capital Contable***

El capital contable del banco fue de MXN39,496 al 31 de diciembre de 2011, mayor en 3.4 por ciento en comparación al 31 de diciembre de 2010. Este incremento está explicado mayormente por el aumento del capital social de la serie "F" que reconoció una prima en suscripción de acciones por MXN1,839.

El capital contable del banco fue de MXN38,204 al 31 de diciembre de 2010, menor en 3.3 por ciento en comparación al 31 de diciembre de 2009. Este decremento está explicado por el pago de dividendos dado por el banco durante 2010.

En diciembre de 2009, la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero HSBC aprobó una capitalización por MXN8,954, la cuál fue posteriormente inyectada al Banco, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento financiero del HSBC México, S.A. Como consecuencia de esto, el índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2009 mejoró a 17.8 por ciento. El índice de capital básico al cierre de 2009 fue de 13.8 por ciento.

El capital contable al 31 de diciembre de 2009 registró un monto de MXN39,498, lo que representa un aumento de 37 por ciento respecto al año anterior.

### ***Operaciones Fuera de Balance***

El Emisor no cuenta con operaciones relevantes fuera del balance general, distintas a aquellas establecidas en las "Cuentas de Orden" y la Nota 26 de los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2011 del Emisor, los cuales son anexo del Reporte Anual.

#### iii) Control Interno

La Administración es responsable del control interno en HSBC y de revisar su efectividad. Se han desarrollado procedimientos para prevenir el uso o disposición no autorizada de activos; para mantener registros contables adecuados; y para generar información financiera confiable, tanto para fines del negocio como para publicación. Dichos procesos se han diseñado para administrar, más que para eliminar, el riesgo de error y sólo pueden proveer una seguridad razonable pero no absoluta en contra de desviaciones materiales, errores, pérdidas o fraude.

Los procedimientos clave que la Administración ha establecido se han diseñado para facilitar la efectividad de los controles internos en HSBC, e incluyen lo siguiente:

- Se ha establecido una clara delegación de funciones, soportada por una detallada definición de límites de autoridad habilitando controles operacionales efectivos. La responsabilidad es delegada por escrito y por instrucciones claramente definidas, incluyendo rangos de transacciones. Se considera información apropiada para determinar el nivel de autoridad así como el alcance de la responsabilidad asignada a nivel individual; esto se logra a través del establecimiento de procedimientos de reporte y de una estructura de administración para controlar los límites y la adecuada segregación de funciones. En general, el Consejo de Administración faculta al Director General para delegar poder a los Directores, a quienes a su vez, se les confía la apropiada delegación de actividades dentro de cada área.

- El Consejo de Administración recibe en cada una de sus reuniones reportes que incluyen información financiera, del desarrollo del negocio, de la gestión del personal clave y las minutas de cada reunión de comité. El Consejo de Administración también recibe presentaciones de cada área clave del negocio, y de cualquier otro asunto importante que haya sido requerido.
- Los sistemas y procedimientos que existen en HSBC para identificar, controlar e informar sobre los riesgos relevantes incluyen: crédito, cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros, liquidez, errores operativos, desviaciones a leyes o normatividad, actividades no autorizadas y fraude. La exposición a estos riesgos es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos y por el Comité Ejecutivo. El Comité de Administración de Riesgos, presidido por un miembro externo del Consejo de Administración, se reúne cada mes. En dicho Comité se tratan temas relacionados con la administración de los activos y pasivos. Cada subsidiaria realiza su propio Comité de Administración de Riesgos y sus minutas son revisadas por el Comité de Administración de Riesgos de HSBC.
- Se han establecido procesos para identificar nuevos riesgos derivados de los cambios de las prácticas del mercado así como del comportamiento de los clientes, los cuales pudieran incrementar los riesgos tanto en pérdida como de daño reputacional en HSBC.
- Planes estratégicos periódicos son preparados para cada segmento de clientes, grupos de productos y principales funciones de apoyo. De igual forma se preparan planes de operación, los cuales son aprobados anualmente, estableciendo las iniciativas claves del negocio así como los probables efectos financieros de estas iniciativas.
- La responsabilidad sobre el desempeño financiero, ejercicio del presupuesto y de gasto de capital, riesgos de crédito y riesgo de mercado son delegados con ciertos límites a la Administración. Adicionalmente, las políticas de administración de riesgos son establecidas a nivel del Consejo de Administración para las siguientes áreas de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de tecnología de información, riesgo de seguros, riesgo contable, riesgo fiscal, riesgo legal y riesgo de cumplimiento con la normatividad, riesgo de recursos humanos, riesgo reputacional, riesgo de adquisiciones, y para ciertas líneas de negocio.
- La función de auditoría interna monitorea la efectividad de las estructuras de control interno. La labor de la función de auditoría interna se centra en las áreas que representan mayor riesgo para HSBC, las cuales fueron determinadas con base a un enfoque de riesgos. El responsable de esta función reporta al Comité de Auditoría.
- La Administración es responsable de asegurar que las recomendaciones realizadas por la función de auditoría interna sean implementadas en el tiempo apropiado y acordado; confirmaciones al respecto deberán ser proporcionadas a auditoría interna. La Administración también deberá confirmar de forma anual a auditoría interna que se han tomado o se está en proceso de tomar las medidas apropiadas para hacer frente a las recomendaciones formuladas por auditores externos o por los reguladores.

El Comité de Auditoría revisa la efectividad del sistema de control interno e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre lo anterior. Los principales procesos utilizados por el Comité en el desempeño de sus revisiones incluyen: informes periódicos de los responsables de las funciones con riesgos clave; revisiones anuales del marco de control interno comparadas contra puntos de referencia de HSBC, abarcando los controles internos tanto financieros como no financieros; confirmaciones trimestrales de la Administración de que no se han presentado pérdidas materiales, contingencias o incertidumbre causadas por deficiencias en los controles internos; informes de auditoría interna; informes de auditoría externa, otras revisiones de carácter prudencial y los informes regulatorios.

La Administración, a través de Comité de Auditoría, lleva a cabo una revisión anual de la efectividad del sistema de control interno de HSBC abarcando los controles clave, incluidos los financieros, operativos y de cumplimiento así como el sistema de administración de riesgos. El Comité de Auditoría, recibe la confirmación de que la Administración tomará las medidas necesarias para remediar cualquier falla o debilidad detectada a través de la operación del marco de control de HSBC.

**e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos.

Dentro del rubro de inversiones en valores, los títulos para negociar de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Los títulos disponibles para la venta se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”. Los títulos conservados al vencimiento se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen (conforme al Boletín C-10 de las NIF), sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en mercados se determina con base en modelos e insumos de valuación.

En referencia a la cuenta de reportos, a lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo.

La estimación para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se muestra a continuación:

Cartera evaluada – Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco. Mediante oficio 141-3/5814/2012, la CNBV reitera no tener inconveniente en que el banco continúe utilizando por 1 año a partir del 01 de Diciembre de 2011, la metodología interna que vienen aplicando por la calificación de esta cartera.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo, en su caso, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a esta determina la de la operación, para la cartera comercial con excepción de los Estados y Municipios y Proyectos de Inversión, se tiene autorizado por la CNBV el uso de una metodología interna. Para la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” emitida por la CNBV, específicamente utilizando la metodología estándar.

Las metodologías que la Institución aplicó durante 2011 para la determinación de las estimaciones para riesgos crediticios fueron las siguientes:

La institución optó por constituir las reservas para la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito, calculadas conforme al artículo 92 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, de conformidad con el artículo tercero transitorio de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, según publicación en el DOF del 25 de octubre de 2010.

Para efectos de dar cumplimiento a las Disposiciones publicadas en el DOF del 12 de agosto del 2009 referentes a la metodología para la constitución de las reservas para la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito, la institución optó por calcular conforme a la fracción II del artículo 91 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, así como a la fracción II del artículo segundo transitorio de las citadas Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009. Los artículos mencionados en este párrafo fueron sustituidos por los publicados en el Diario Oficial el 25 de octubre del 2010 en su artículo 92 así como por el artículo Primero transitorio.

El efecto de gradualidad, detallado en la fracción II del artículo segundo transitorio de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, según publicación en el DOF el 12 de agosto de 2009, concluyó en agosto del 2011

A partir del mes de marzo del 2011; la CNBV estableció una nueva metodología para la constitución de reservas preventivas de cartera crediticia de consumo no revolvente y de cartera hipotecaria. El banco realizó el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial, en el mencionado mes derivado de la primera aplicación del Apartado A de la Sección Primera y del Apartado A de la Sección Segunda, ambos del Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada el 25 de octubre de 2010.

La Institución optó por realizar el reconocimiento al 30 de Septiembre del 2011 de la nueva metodología publicada en Diario Oficial del 5 de Octubre del 2011 para el cálculo de reservas de crédito aplicables a Entidades Federativas y Municipios. Esta nueva metodología está basada en conceptos como Pérdida Esperada, Probabilidad de Incumplimiento, Exposición al Incumplimiento así como a la Severidad de la Pérdida por cada crédito y acreditado. En comparación con la metodología anterior aplicable a Entidades Federativas y Municipios que se basaba principalmente en las calificaciones asignadas por Agencias Calificadoras.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones. El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Finalmente, los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Las principales partidas contables que generan diferido son la reserva preventiva global que genera activos diferidos, así como la deducción de activos fijos.

#### **4) ADMINISTRACIÓN**

##### **a) Auditores Externos**

Los estados financieros consolidados del Banco por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores independientes, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV. Durante dichos ejercicios, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

La facultad de designar y remover al auditor externo de la Emisora compete al Consejo de Administración de HSBC México.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales a su dictamen de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio de 2011, HSBC México pagó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. \$4.3 millones de pesos correspondientes a servicios distintos a los de auditoría lo cual representa aproximadamente un 17 por ciento del total de las erogaciones realizadas a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en dicho ejercicio. Los servicios distintos a los de auditoría prestó a HSBC México derivan de servicios profesionales relacionados con asesoramiento relativo a análisis y diagnóstico de software.

#### b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, HSBC México lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, HSBC México había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de MXN 5,498.9, MXN 4,352.2 y MXN 4,569.1, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2011, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascienden a MXN 1,860.6 (MXN12,554.6 en 2010 y MXN13,577.1 en 2009).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 HSBC México no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, se muestran a continuación:

(Miles de pesos)	2011	2010	2009
<b>Transacciones:</b>			
<b>Ingresos:</b>			
Servicios administrativos	\$ 2,974,678	3,152,094	1,557,765
Intereses y comisiones, cobradas	406,339	420,438	391,151
Otros	0	1,006	25,218
<b>Gastos:</b>			
Primas de seguros	\$ 199,067	229,894	185,182
Premios por reporto	230,202	211,130	286,399
Intereses y comisiones, pagadas	34,988	15,235	37,748
Gastos de administración	1,342,970	213,509	387,234

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, se integran a continuación:

(miles de pesos)	2011		2010		2009	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
<b><u>Controladora</u></b>						
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	\$ 355	15969	198	2,030,385*	-	18,259
<b><u>Otras partes relacionadas</u></b>						
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	188,869	3,548	195,241	80,435	9,725	6,036
HSBC Vida, S.A. de C.V.	21,345	301	17,183	379	940	1,036
HSBC Afore, S.A. de C.V.	-	19	23,274	8,987	2,613	10,271

HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	7,661	657,759	14,359	252,066	13,603	147,824
HSBC Fianzas, S.A.	4,030	5,116	5,020	4,423	1,179	5,898
HSBC Pensiones, S.A.	3,536	3,166	2,053	3,169	314	1,945
HSBC Global Asset Management S.A. de C.V. (antes Operadora de Fondos, S.A. de C.V.)	135,565	16	73,285	16	20,519	504
HSBC Servicios, S.A. de C.V.	315	5,679	4,549	7,869	225,261	19,023
HSBC Bank Brasil, S.A. Banco Multiplo	13,937	56,395	250,975	1,220	3,904	13,312
Inmx Servicios, S.A. de C.V.	-	30	-	100	-	125
Inmx Comercialización, S.A. de C.V.	-	179	7	100	-	125
HSBC Holdings Plc.	56,126	515	40,876	-	31,712	-
HSBC Banco Salvadoreño, S.A.	7,804	-	87,483	-	1,226	1,179
HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.	499	-	6,454	-	-	-
HSBC Bank Panamá, S.A.	1,279	3687	110,971	-	-	653,295
Oficina de representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Guatemala)	-	-	530	-	-	-
HSBC Colombia, S.A.	8798	24	125	41,808	636	12,540
HSBC Bank USA National Association	-	2794	-	-	6,008	-
Banco HSBC Costa Rica, S.A.	1,512	-	33,016	-	359	-
Banco HSBC Honduras, S.A.	1,909	-	41,026	-	199	-
Seguros HSBC Honduras, S.A.	202	-	2,310	-	-	-
HSBC Software Development (China)	-	3,091	-	11,915	-	8,187
HSBC Bank Argentina, S.A.	1,313	12,654	91,686	4,940	-	5,226
HSBC Argentina Holding, S.A.	1	-	25	-	-	-
HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina), S.A.	171	-	2,635	-	-	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, S.A.	260	-	5,040	-	-	-
HSBC Finance Corporation (HBIO)	490	-	5,118	-	-	-
HSBC Bank plc.	538	28,932	10,623	48,742	-	1,816
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	-	1,335	-	16,255	-	1,038
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	8,440	-	47,636	-	-	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	162	42,448	2,003	20,507	-	-
HSBC Software Development (Brazil)	-	23,528	-	9,071	-	-
Oficina de Representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Nicaragua)	-	-	659	-	-	-
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	35,639	-	15,396	-	-
HSBC Technologies Inc.	-	36,169	-	11,034	-	-
HSBC Bank Peru, S.A.	11,600	-	90,115	-	-	-
HSBC Bank (Paraguay), S.A.	12,347	-	47,937	-	-	-
HSBC Bank (Uruguay), S.A.	1,493	-	29,010	-	-	-
HSBC Bank Canada	-	6,774	-	23,177	-	-
HSBC Bank (Chile), S.A.	5,435	-	34,661	-	-	-
HSBC France	-	2,467	-	-	-	-
HSBC Global Resourcing (UK) Limited	-	2,649	-	-	-	-
HSBC Insurance Holding Limited	-	8,427	-	-	-	-
HSBC Securities (USA) Inc	-	4,558	-	-	-	-
	<u>\$ 495,992</u>	<u>963,868</u>	<u>1,276,083</u>	<u>2,592,004</u>	<u>318,198</u>	<u>907,639</u>

\*Incluye aportación para futuros aumentos pendientes de formalizar por MXN2,013.1

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido, excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

Asimismo, como se menciona en la nota 14 de los Estados Financieros auditados, el 30 de marzo de 2010 una subsidiaria de HSBC México adquirió bienes adjudicados de la parte relacionada Banco HSBC (Costa Rica), S.A. por un importe de MXN349.8.

**c) Administradores y Accionistas**

**El Consejo de Administración de HSBC México**

El Consejo de Administración del Banco se integra por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios, de los cuales el 25% deben calificar como Consejeros Independientes. Por cada Consejero Propietario se podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido que los suplentes de los Consejeros Independientes deben tener el mismo carácter.

En términos del artículo 22 de la LIC, por consejero independiente, debe entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Institución de Banca Múltiple y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV.

De acuerdo con el artículo 23 de la LIC, los nombramientos de consejeros del Banco deben recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

El nombramiento de los Consejeros debe hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones, en el entendido que el Grupo designa a la mitad más uno de los Consejeros, más un Consejero por cada diez por ciento de acciones de la serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del capital social del Banco. El resto de los Consejeros los designan los accionistas de la serie "B".

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad.

El Consejo de Administración tiene, además de las facultades que la Ley le otorga a los órganos de su clase, los más amplios poderes del Banco. Además, está facultado para crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración, designar y remover al Presidente Ejecutivo, al Director General y otros funcionarios de alto nivel del Banco, entre otras.

**Derechos y Obligaciones de los miembros del Consejo de Administración.**

Los derechos y obligaciones de los miembros del Consejo de Administración, se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México, los cuales se transcriben a continuación:

“Artículo 26.- Consejo de Administración. [...] El nombramiento de consejeros, deberá recaer en aquellas personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, y que no se vean impedidos por alguno de los supuestos contenidos en el artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito. [...] La mayoría de los consejeros deberán residir en territorio nacional. Quienes sean designados para ocupar los cargos de Consejeros Propietarios o Suplentes deberán manifestar por escrito, antes de tomar posesión de sus cargos [...]. Las personas vinculadas con otra institución de crédito no podrán ser consejeros de la Sociedad. [...]”

“Artículo 27.- Designación y Duración. Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. designará a la mitad más uno de los Consejeros y por cada diez por ciento de acciones de la Serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del Capital Social, tendrá derecho a designar un Consejeros más. Las acciones de la Serie "B", designarán a los Consejeros restantes. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría,

cuando se revoque el de todos los demás de la misma Serie. Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo por el término de un año, pudiendo ser reelectos, pero no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tome posesión los designados para sustituirlos.”

“Artículo 31.- Facultades del Consejo de Administración. El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y los presentes estatutos, por lo que, de manera enunciativa y nunca limitativa, tendrá las siguientes facultades: I.) Poder general para Actos de Dominio, con las más amplias facultades generales en términos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana; en consecuencia puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos; II.) Poder general para Actos de Administración con las más amplias facultades generales en términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana; en consecuencia puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo (pero nunca limitativo) puede: a) Administrar el patrimonio de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con las más amplias facultades; b) Celebrar y firmar todo tipo de actos o negocios relacionados con el objeto social de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; c) Celebrar y suscribir todo tipo de actos y convenios con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, así como autoridades financieras, y con personas físicas y morales, ya sean gubernamentales o particulares; [...]; III.) Poder General para Pleitos y Cobranzas, con las más amplias facultades generales, en términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades especiales que requieren mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del referido Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con facultades para representar a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más no limitativo) cuenta con las siguientes facultades: 1.- Para apersonarse y promover toda clase de juicios o procedimientos, incluyendo el juicio de Amparo; [...] 28.- Firmar cuantos documentos públicos o privados sea menester para el cabal cumplimiento del objeto de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; [...] 39.- Gestionar, obtener, aceptar y cancelar el otorgamiento de garantías por terceros como son hipotecas, prendas, embargos y cualesquiera otras; [...]; IV) Poder para Actos de Administración en Materia Laboral, para que, por conducto de los apoderados que designe, represente a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más no limitativo) cuenta con las siguientes facultades: 1.- Representar a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ante las autoridades del trabajo, sean éstas delegacionales, municipales, estatales o federales; 2.- Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales; [...] 4.- Celebrar contratos individuales de trabajo o colectivos con trabajadores sindicalizados, sindicatos, uniones, congresos de trabajo, así como federaciones y confederaciones de trabajadores o de sindicatos; [...] 8.- Llevar la representación patronal en términos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo; [...] 17.- Suscribir toda clase de convenios y contratos laborales; V) En términos del artículo nueve de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito, poder para suscribir, otorgar, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir todo tipo de títulos de crédito a nombre de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; VI.) Ratificar, limitar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), los actos o negocios realizados por la Sociedad a través de todos o cualesquiera apoderado o apoderados [...]; VII.) Las facultades podrán ser ejercitadas, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos; VIII.) Delegar, otorgar, limitar, ratificar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), toda clase de poderes que otorgue o haya otorgado, respecto de todas o algunas de las facultades señaladas en los presentes estatutos [...]. El ejercicio del poder

otorgado por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC a favor de alguna persona, implica la aceptación de ésta, de que en caso de revocarse el mismo, se entenderá extinta toda relación contractual con el apoderado, sin responsabilidad patrimonial y/o legal alguna para HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC [...]; X.) No obstante lo establecido en el numeral anterior, en los casos en que así lo considere el Consejo de Administración, éste podrá resolver a su entera discreción, sin más limitaciones que las derivadas de la ley, los presentes estatutos y las disposiciones administrativas aplicables, los asuntos que sean sometidos a su consideración, quedando facultado para otorgar los poderes o delegaciones que considere adecuados; XI.) Los apoderados designados, por el Consejo de Administración y los que en su caso designe la persona facultada para ello, cuando no sean funcionarios o empleados de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC no tendrán la facultad de suscribir, otorgar, libar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir títulos de crédito [...]; XII.) Crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración que estime necesarios; establecer reglas sobre su estructura, organización, integración, funciones y atribuciones; nombrar a sus integrantes, y fijar, en su caso, su remuneración; XIII.) Designar y remover al presidente ejecutivo, al director general y funcionarios con jerarquía inmediata inferior a la del Director General y determinar sus atribuciones y remuneraciones; XIV.) Designar y remover a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; y al secretario y prosecretario(s) del propio consejo; señalar sus facultades y deberes; y determinar sus respectivas remuneraciones; XV.) Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados por él mismo o bien por otra persona u órgano de la Sociedad de igual o menor jerarquía y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades [...]; XVI.) Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas [...] y XVIII.) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por el presente estatuto a la asamblea de accionistas. Los accionistas que representen cuando menos el 15% (quince por ciento) del capital social, podrán ejercer directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores, siempre que satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los Comisarios e integrantes del Comité de Auditoría, ajustándose al citado precepto legal. Las referencias de este artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los códigos civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.”

## **Integración del Consejo de Administración del Banco**

### **Consejeros Propietarios**

Luis Javier Peña Kegel

*(Presidente)*

Antonio M. Losada

Luis Berrondo Avalos

### **Consejeros Independientes**

José Carral Escalante

Jorge Camil Garza

Guillermo F. Vogel Hinojosa\*

César Verdes Sánchez.

José Luis Rion Santiesteban

Alejandro Ramírez Magaña

Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez

Dionisio Garza Medina

Federico Reyes Heróles González Garza

Louise Koopman Goeser

José Vicente Corta Fernández

El Consejo de Administración del Banco no cuenta con Consejeros Suplentes.

## **Designación de Consejeros**

- Luis Javier Peña Kegel, en reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008
- Antonio M. Losada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2012
- Luis Berrondo Ávalos, en Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de fecha 22 de julio de 1992
- José Luis Carral Escalante, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Noviembre de 2002
- Jorge Camil Garza, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2004
- \*Guillermo F. Vogel Hinojosa en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de julio de 2004. Presentó su renuncia efectiva el 22 de marzo de 2012 como Consejero.
- Cesar Verdes Sánchez en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de enero de 2006
- José L. Rion Santiesteban en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2007
- Alejandro Ramírez Magaña, Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez, Dionisio Garza Medina y Federico Reyes Heróles González Garza en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2010
- Louise Koopman Goeser en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de diciembre de 2010
- José Vicente Corta Hernández en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de enero de 2012

### **Biografías de los Consejeros del Banco**

*Luis Peña Kegel* es Director General de Grupo HSBC y de HSBC México, S.A. a partir del 12 Mayo de 2008. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector bancario tanto en México como Estados Unidos. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un diplomado en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y un MBA por la Universidad de Stanford, tiene 52 años de edad.

*Antonio Losada* es Presidente de HSBC América Latina y el Caribe con base en México a partir del 1º de Febrero de 2012. Ha colaborado con HSBC desde 1999 ocupando recientemente el cargo de Director General y Presidente Ejecutivo de HSBC en Argentina. Es Contador Público por la Universidad de Buenos Aires y tiene 57 años de edad.

*Luis Berrondo Ávalos* forma parte del Consejo de Administración del Grupo y del Banco desde 1992. Además, forma parte del consejo de administración de Controladora Mabe, S.A. de C.V. Luis Berrondo Ávalos es ingeniero industrial por la Universidad Iberoamericana y MBA por el IPADE, y tiene 62 años de edad.

*José Luis Carral Escalante* tiene su propia firma de abogados y cuenta con más de cuarenta años de experiencia en banca internacional. Entre otras responsabilidades, ha colaborado con Credit Commercial de France y Bank of America. José Luis Carral Escalante tiene 90 años de edad, es licenciado en derecho por la UNAM y ha realizado diversos estudios de posgrado en la Universidad de Nueva York, en la Universidad de las Américas y en la Universidad de California.

*Jorge Camil Garza* es socio fundador de la firma de abogados Camil Abogados, S. C. Es licenciado en derecho por la UNAM y juris doctor por la Universidad de Houston. Jorge Camil Garza participa en el

Consejo de Administración de varias empresas, ocupa diversas posiciones en la Universidad de Houston y tiene 71 años de edad.

*Guillermo Francisco Vogel Hinojosa* es vicepresidente del consejo de administración de Tenaris, S.A. y de Tubos de Acero de México, S.A., además de ser miembro del Consejo de Administración de otras empresas. Guillermo Francisco Vogel Hinojosa es licenciado en administración de empresas por la UNAM y MBA por la Universidad de Texas y tiene 62 años de edad.

*Cesar Verdes Sánchez* es director general y accionista mayoritario de Grupo Corporativo CEVER. Cesar Verdes Sánchez es Ingeniero Minero Metalúrgico cuenta con MBA en Columbia University y Post-Grado en Finanzas e Inversiones en Harvard University, miembro del Consejo de Administración de varias empresas y tiene 71 años de edad.

*José L. Rion Santiesteban* es presidente del consejo de administración de Grupo Jorisa, S.A. de C.V. José L. Rion Santiesteban cuenta con la licenciatura en Ingeniería Industrial y cuenta con el Curso de Alta Dirección de Empresas Ad-2 en el IPADE, miembro del Consejo de Administración de varias empresas y tiene 60 años de edad.

*Alejandro Ramírez Magaña* Es Director General de Cinépolis, Vice-Presidente de “Mexicanos Primero” asociación dedicada a impulsar la calidad en la educación en México, Presidente de la Fundación Cinépolis y del Festival Internacional de Cine de Morelia. Es licenciado en economía y maestría en desarrollo económico por la Universidad de Harvard, ha sido catedrático de la licenciatura en economía en la universidad de Harvard y en el Instituto Tecnológico de Monterrey, tiene 42 años de edad.

*Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez* Es Presidente del Consejo de Administración de Desarrolladora Homex, S.A. de C.V., anteriormente fundó y administró DENIVE, empresa fabricante de prendas de vestir. Desde 2005 es Miembro del Consejo de la Bolsa Mexicana de Valores y ha sido Presidente Regional y Vicepresidente Regional de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI). Es ingeniero industrial, tiene 51 años de edad.

*Dionisio Garza Medina* Es Presidente Honorario del Consejo de Administración de ALFA; en 1994 fue designado Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de esta empresa, cargos que mantuvo hasta el 2010. Es también miembro del consejo de administración de varias empresas. Es ingeniero industrial y maestría en la misma especialidad en la Universidad de Stanford, donde recibió el reconocimiento “F. Terman”, cursó la maestría en administración en la Escuela de Graduados en Administración de la Universidad de Harvard, tiene 58 años de edad.

*Federico Reyes Heróles González Garza* Intelectual y político, ha escrito en total 15 libros de los cuales 11 son de teoría política y filosofía y cuatro novelas, además ha publicado múltiples ensayos y artículos en revistas especializadas, ha coordinado siete libros más, los títulos de los libros son de su autoría, desde 1980 ha sido un columnista semanal en distintos periódicos de circulación nacional, ha sido maestro de la UNAM durante casi 20 años. Es licenciado en ciencias políticas y derecho por la UNAM, tiene 57 años de edad.

*Louise Koopman Goeser* es Presidenta y Directora General de Siemens Mesoamérica desde marzo de 2009. Anteriormente fue Presidenta y Directora General de Ford Motor Company México. Louise Goeser cuenta con una licenciatura en Ciencias de las Matemáticas por la Universidad Estatal de Pennsylvania, además cuenta con una maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Pittsburg, tiene 59 años de edad.

*Don José Vicente Corta Hernández* es Socio Internacional en White & Case, S.C. Fue Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR); Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), y Director General de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Derecho por la Warwick University, tiene 48 años de edad.

## **Principales Funcionarios del Banco**

*Luis Javier Peña Kegel:* En reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008 fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. y HSBC México, S.A. y el 12 de mayo del 2008 fue nombrado Director General de Grupo Financiero HSBC y de HSBC México. Luis Peña cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector de Servicios Financieros y Bancarios. Además de dirigir una de las compañías de servicios financieros líderes en México, ha estado a cargo de una amplia gama de negocios con otras compañías de servicios financieros tanto en México como a nivel internacional. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un diplomado en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas Internacionales, Negocios y marketing de la Universidad de Stanford en California, Estados Unidos.

*Lewis Wilson:* Es Director General Adjunto Corporativo de HSBC México a partir de Septiembre de 2010. Anteriormente se desempeñaba como responsable del área de Auditoría Interna para Latinoamérica. Lewis se unió al grupo en 1987y durante 14 años ha ocupado cargos en Asia Pacífico como Director de Crédito en Corea y Director de Auditoría Interna en dicha región. Lewis cuenta con una amplia experiencia en administración de riesgo y banca empresarial, tanto en mercados emergentes como desarrollados.

*Gustavo Caballero Gómez:* Es Director General Adjunto de Finanzas de HSBC México a partir del 1 de noviembre de 2008. Gustavo cuenta con más de 15 años de experiencia en diversas áreas financieras/bancarias, que incluyen requerimientos de capital, contabilidad, impuestos y regulación de instituciones financieras. En esta misma organización también se desempeñó como Director de Contabilidad y Finanzas. Ha trabajado, además, para Banamex Citigroup, la CNBV y KPMG. Gustavo es Contador Público egresado del ITAM y cuenta con una Maestría en Finanzas por la misma institución.

*Leonardo Arana de la Garza:* Inició su carrera en HSBC México en Marzo de 2006 como Director Ejecutivo para CMB, responsable de la administración de CMB / MME, SME y el portafolio SME. En Noviembre de 2009 tomó a su cargo la Dirección General Adjunta de Banca Empresarial (CMB). Anteriormente se desempeñaba como Director General Adjunto de Canales y Distribución. Ha trabajado para Citibank, Bank of America y BBVA, principalmente en PFS y el Sector de Banca Comercial. Asimismo, participó a cargo del Work-Out Group Nationwide para BBVA en México. Realizó sus estudios profesionales en México como Ingeniero Industrial y su MBA con Major en Finanzas en la Universidad de Leuven – Bélgica.

*Oswaldo Ponce Hernández:* Es Director General Adjunto de Banca de Consumo y Patrimonial a partir de diciembre de 2010. Anteriormente se desempeñaba como Director General Adjunto de Canales y Distribución así como Director General Adjunto de Banca Empresarial (CMB). Oswaldo cuenta con más de 20 años de experiencia en diversos cargos dentro del sector financiero enfocado principalmente en banca corporativa y banca de inversión. Durante los últimos 4 años, desde que ingresó a HSBC, se había desempeñado como Director en Banca Corporativa (Global Banking) dando seguimiento a nuestros clientes en Monterrey. Oswaldo Ponce es Licenciado en Administración del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por el IPADE.

*Alfonso Fierro Garza:* Es Director General Adjunto de Global Banking a partir del 2 de marzo de 2009. Alfonso se desempeñaba como Director Ejecutivo de Banca Corporativa y de Inversión en Banamex, y tiene más de 24 años de experiencia en el sector financiero. Alfonso Fierro es Ingeniero Bioquímico del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración y Finanzas por el ITAM y estudios de Alta Dirección de Empresa por el IPADE.

*Claudio Matrajt:* Es Director General Adjunto de Recursos Humanos a partir del 15 de enero de 2010. También es Head de Recursos Humanos para LAM Internacional. Se unió al grupo HSBC en 1997, en donde ha fungido como Director de Capacitación en HSBC Argentina y Senior Business Partner en HSBC Brasil. Tiene más de 20 años de experiencia profesional en servicios financieros, incluyendo en las áreas de Seguros, Banca Empresarial y Recursos Humanos.

*James Calladine:* Es Director General Adjunto de Administración de Riesgos de HSBC México desde abril de 2010. Anteriormente, James había fungido como Director General de riesgos en HSBC Brasil, y su trayectoria profesional incluye países como: Arabia Saudita, Hong Kong y Argentina. James se unió al Grupo en 1993 en Londres y cuenta con experiencia en Banca Corporativa, E-Commerce y Auditoría

*Andrew McCann:* Es Director General Adjunto de Auditoría en HSBC México desde Enero 2011. Andrew ha trabajado en el Grupo HSBC desde 1997 y tiene una amplia experiencia internacional en donde ha ocupado distintos puestos dentro de las diferentes regiones en donde el grupo opera tales como: Director General de Auditoría Argentina en 2010, Director de Riesgos en HSBC Japón de 2008 a 2010, Gerente Senior de Riesgo de Crédito en HSBC China de 2006 a 2007; Así como diferentes roles en Reino Unido, Arabia Saudita, Hong Kong e Indonesia. El señor McCann cuenta con Bachelor en Ciencias Matemáticas.

Salvo por algunas cuentas de depósito o inversión, las cuales no son de montos materiales, las empresas en la que participan los miembros del Consejo y directores relevantes no tiene relación con el Emisor.

### **Sueldos y Compensaciones**

Las compensaciones anualizadas totales que recibieron los Directivos Relevantes por el periodo que estuvieron durante el ejercicio 2011 en HSBC México, por concepto de retribuciones ascendieron a \$433.5 millones de pesos. Este monto incluye sueldos, gratificaciones, prima de vacaciones, bonos de desempeño y PTU.

El monto registrado por HSBC México durante el periodo 2011 para el plan de pensión de acuerdo al esquema individual que este grupo de directivos pudiera tener, asciende a \$12.4 millones de pesos.

La única compensación otorgada a los Consejeros Independientes de HSBC México, es USD\$20 mil anuales por su asistencia a las juntas de Consejo de Administración en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de Febrero de 2012. Los consejeros que son ejecutivos del Grupo, no reciben remuneración alguna por su participación en el Consejo de Administración.

En el caso de los Directivos Relevantes, el esquema de Compensación se integra por los siguientes elementos:

#### **Compensación Fija**

- Sueldo base
- Aguinaldo
- Prima Vacacional

#### **Compensación Variable**

- Bono con base en resultados globales, locales e individuales
- Reparto de utilidades
- Asignación de planes accionarios con base a desempeño
- Prestaciones y Beneficios
- Vacaciones
- Servicio Médico
- Club Deportivo
- Plan de ahorro voluntario en acciones
- IMSS cesantía y vejez
- Plan de retiro
- SAR
- Infonavit
- Créditos personal, automóvil e hipotecario
- Automóvil

- Estacionamiento
- Gratificación por traslado y ayuda por mudanza

Además, es importante precisar que los directivos relevantes y empleados del Banco como parte de la retribución recibida, cuentan con bonos de desempeño, los cuales en algunos casos, consisten en acciones o títulos representativos del capital social de HSBC Holdings.

### **Principales Accionistas**

Actualmente el Banco tiene como accionista mayoritario a Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., quien detenta mas del 99.99% de las acciones representativas de su capital social. A su vez, Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. tiene como accionistas mayoritario a HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings p lc, que tiene a más de 220,000 accionistas a nivel mundial.

### **Comités y Órganos Intermedios.**

#### **(i) Comité de Activos y Pasivos (ALCO)**

El Banco cuenta con un comité a nivel internacional para la administración de activos y pasivos denominado ALCO, el cual tiene como objetivos principales:

- Administrar el crecimiento del balance de la institución con la perspectiva de lograr la eficiente asignación y utilización de recursos, y asegurar que el crecimiento del mismo esta financiado con las utilidades generadas por la institución.
- Incrementar el valor económico mediante el aumento de las utilidades, promoviendo el uso eficiente del capital y el rendimiento sobre los activos en riesgo de la institución, dentro de los lineamientos de crecimiento establecidos.
- Llevar a cabo la revisión de los riesgos del balance asegurando la administración prudente de los mismos.
- Monitoreo de los factores externos y la medición del impacto en la rentabilidad de los siguientes factores: volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio (tendencias y proyecciones), liquidez en el mercado, políticas monetarias y fiscales.
- Entender la interrelación de los diferentes portafolios del balance y los aspectos relacionados con los mismos como precios de transferencia y asignación de recursos.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

CEO (Presidente)	Gestión de Balance
Banca Corporativa GB	Plantación Estratégica
Banca Comercial CMB	Finanzas
Banca de consumo y patrimonial RBWM	Riesgos
Captación y Nómina	Análisis Económico
Tesorería	Gestión de Activos y Pasivos (Secretario)

El ALCO cuenta con las siguientes funciones, que desempeña en la operación de HSBC México:

- Proporcionar dirección estratégica y asegurar continuidad táctica.
- Identificar, monitorear y controlar todo los riesgos relevantes.
- Proporcionar la información necesaria para hacer una toma de decisiones informada.
- Proporcionar temas para foros de discusión, facilitando el trabajo en equipo entre departamentos.
- Revisar los resultados recientes contra los presupuestos y los lineamientos y políticas.
- Revisión global del origen y asignación de fondos.
- Determina el ambiente bancario más adecuado para la planeación a largo plazo de activos y pasivos en conjunto con escenarios de contingencia.

- Evaluar tasas alternativas, estrategias de precios y mezcla de portafolios.
- Revisión de (i) estrategias de precios, (ii) estrategias de adquisición y asignación de fondos, (iii) distribución y vencimiento de activos y pasivos, (iv) posición y tamaño del diferencial en tasas de interés, (v) niveles de liquidez, y (vi) ganancia económica.
- Proporciona lineamientos para monitorear y revisar temas identificados por el RMC y el Comité de Tesorería.

Las sesiones del Comité se realizan una vez al mes.

## (ii) Comité de Riesgos

El Emisor cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivos principales:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales dentro de HSBC México.
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en HSBC México.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias del riesgo de crédito, mercado y otros riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio.
- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC México en relación a vis-à-vis crédito, mercado, liquidez, operacional, legal y otros riesgos.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Proponer al Consejo los cambios en normas y políticas sobre la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con la regulación que marca la CNBV.
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).
- El Comité de Riesgos está involucrado de manera sistemática y apropiada, en el monitoreo y manejo del riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, así como, en otros tipos de riesgos relevantes. Adicionalmente, el Comité de Riesgos revisa y aprueba los objetivos, operaciones y procedimientos de control, así como los niveles requeridos de tolerancia al riesgo, con base a las condiciones de mercado.
- Autorizar los Términos de Referencias de los Comités que dependan de éste, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.
- Dirigir y supervisar las actividades de los Comités dependientes y las de sus miembros.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos propone para aprobación del Consejo de Administración lo siguientes temas:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración de Riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Límites Globales y, en caso de ser necesario, Límites Específicos de Exposición de Riesgo y circunstancias especiales en donde tales límites se podrían exceder y las acciones correctivas correspondientes. Esto ha sido delegado por el Consejo al Comité de Riesgos (Resolución de Riesgos 4.4.1 del 26 abr '05). "Circunstancias Especiales" se definen como aquellas que resultan de eventos económicos o del mercado y que serán aprobados dentro de las políticas y parámetros establecidos por el Grupo HSBC.
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Dentro de los asuntos que debe aprobar el Comité de Riesgos en cada sesión se encuentran los siguientes:

- a) Los Límites Específicos de Exposición, así como, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, ya que posee facultades delegadas por el Consejo de HSBC México para ello.
- b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como, eventuales modificaciones a los mismos.
- c) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que propongan las diversas áreas responsables de la administración de riesgos.
- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios que ofrece el Banco.
- e) Límites Específicos de Riesgos discrecionales y Niveles de Tolerancia No Discrecionales (ver Resolución del Consejo 4.4.1)
- f) La evaluación y el informe bianual sobre los aspectos de la Administración de Riesgos, para su presentación al Consejo, al Director General y a la CNBV.
- g) Los manuales de la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo y por el Grupo HSBC.
- h) Las acciones correctivas propuestas por las diversas áreas responsables de la administración de riesgos.
- i) Asegura, el conocimiento por parte de todos los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia al riesgo.

El Comité de Riesgos revisa anualmente, lo señalado en los incisos a), b) y c).

El Comité de Riesgos puede, previa delegación de facultades del Consejo, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan tanto los límites globales como específicos de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno de HSBC México así lo requieran.

El Presidente del Comité de Riesgos debe ser un miembro externo del Consejo, debe también incluir otros dos miembros externos del Consejo. Los miembros del Comité deben ser aprobados por el Director General y notificados al Consejo.

El Comité sesionará mensualmente, por lo regular la 3er semana del mes, después del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Dirección (Senior Management Committee - SMC).

Miembros del Comité de Riesgos:

Consejero Externo	Presidente
Consejero Externo	Miembro
Consejero Externo	Miembro
Director General	Miembro
DGA Riesgos - Latinoamérica	Miembro
DGA Riesgos	Miembro
DGA Banca de Consumo y Patrimonial	Miembro
DGA Finanzas	Miembro
DGA Auditoria	Miembro
DGA CMB	Miembro
Director Ejecutivo Jurídico	Miembro

DGA Global Banking	Miembro
DGA Corporativo y CTSO	Miembro
Director Ejecutivo de Mercados Globales	Miembro
Asesor	Secretario

**(iii) Comité de Auditoría**

El Emisor cuenta un Comité de Auditoría, el cual tiene el objetivo y responsabilidades siguientes:

Objetivo: El Comité reportará al Consejo y tendrá, principalmente, la responsabilidad de supervisar, informar y asegurarle a éste último sobre la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento en la entrega de la información financiera.

Responsabilidades: El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Supervisar la integridad de los estados financieros.
2. Supervisar las políticas y prácticas financieras y contables.
3. Supervisar los controles financieros internos.
4. Supervisar la adecuada coordinación entre auditores internos y externos.
5. Recomendar al Consejo sobre el nombramiento y remoción del auditor externo.
6. Supervisar la independencia y objetividad del auditor externo, así como la efectividad del proceso de auditoría
7. Cumplir con las obligaciones que señala la ley

Integración

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres Consejeros Independientes, uno de los cuales funge como presidente del comité

Reuniones

El Comité de Auditoría debe sesionar al menos 4 veces al año.

**(iv) Comité de Remuneración (REMCO)**

Objetivos del comité: El Comité de Remuneración deberá ser un órgano capaz de ejercer un juicio independiente en referencia al sistema de remuneraciones y la vinculación de éste por los riesgos asumidos por la institución de banca múltiple

Funciones del comité: Proponer para aprobación del consejo de administración:

- a) Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- b) Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las instituciones de banca múltiple hayan otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la institución de banca múltiple o participen en algún proceso que concluya en eso, y
- c) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.

Miembros del comité de remuneración:

Consejero Externo	Presidente
Consejero Externo	Miembro
Consejero Externo	Miembro

Director General	Miembro
DGA Corporativo	Miembro
DGA Riesgos	Miembro
DGA Finanzas	Miembro
DGA Auditoria	Miembro
Director ejecutivo de Recursos Humanos	Miembro
Director de remuneraciones	Miembro
Gerente de remuneraciones	Miembro

**d) Estatutos sociales y otros convenios**

Los miembros del consejo de administración tienen derechos y obligaciones los cuales se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México.

Además del Consejo de Administración, la dirección y administración del Banco se confían a un Presidente Ejecutivo y a un Director General. El primeramente mencionado es el funcionario de mayor jerarquía del Banco y reporta a la Asamblea General de Accionistas y/o al Consejo de Administración, mientras que al Director General corresponde la dirección y operación del Banco.

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2009 se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos” y en el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 1º y 6º de febrero de 2008.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 28 de agosto de 2009 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7º de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social autorizado de \$3,061'053,412.00 (Tres mil sesenta y un millones cincuenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), representado por 1,530'526,706 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se regirán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 2009 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7º de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social autorizado de \$3,661'053,412.00 (Tres mil seiscientos sesenta y un millones cincuenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), representado por 1,830'526,706 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2010 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7º de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social de \$3,286'726,378.00 (Tres mil doscientos ochenta y seis millones setecientos veintiséis mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representado por 1,643'363,189 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2011 se tomó el acuerdo de modificar el Artículo Segundo de los estatutos de la Sociedad, para incluir los siguientes párrafos adicionales:

“XXXVI. Prestar los servicios necesarios para la operación de instituciones de crédito y entidades financieras del extranjero, exclusivamente respecto de subsidiarias directas e indirectas de HSBC Holdings plc ubicadas en Latinoamérica.

XXXVII. Prestar servicios de distribución de productos de administradoras de fondos para el retiro y cualesquiera servicios relacionados, y llevar a cabo cualesquiera actos relacionados.”

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de noviembre de 2011 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7º de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social de \$3,634'552,646.00 (Tres mil seiscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), representado por 1,817'276,323 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, las cuales conferirán los mismos derechos a sus tenedores y deberán ser pagadas íntegramente en efectivo al momento de su suscripción, o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia. El capital Social suscrito y pagado es de \$3,286'726,378.00 (Tres mil doscientos ochenta y seis millones setecientos veintiséis mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representado por 1,643'363,189 acciones, las 173'913,134 acciones restantes son acciones no suscritas y que se conservarán en la tesorería de la Institución con fecha límite de suscripción y pago el 31 de diciembre de 2012.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”

- Las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.
- El consejo de administración no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

- No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.
- No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.
- No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

**e) Otras prácticas de gobierno corporativo**

HSBC México se rige principalmente por sus estatutos sociales, los cuales promueven las mejores prácticas corporativas y estar alineados con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad. Al no existir consejeros suplentes, no están definidas las bases para suplir consejeros.

En lo que respecta a la disponibilidad de información para la toma de decisión, tanto Accionistas como Consejeros cuentan con información oportuna, disponible, relevante y necesaria para la toma de decisiones en sus respectivas Asambleas o reuniones.

## 5) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

Luis Peña Kegel  
Director General

---

Gustavo Caballero Gómez  
Director General Adjunto de Finanzas

---

Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

---

Gonzalo Méndez Cortés  
Director Ejecutivo Jurídico

Exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

**KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.**

---

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños  
Socio

---

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Apoderado

## **6) ANEXOS**

Como anexo al presente documento se presenta el informe del Comisario, el informe del Comité de Auditoría y los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (con el informe de los auditores independientes) auditado por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Asimismo, se presenta una declaratoria firmada por Ricardo Delfín Quinzanos, Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en la cual manifiesta, entre otras cosas, que dentro del alcance del trabajo realizado a la fecha de su dictamen, no tiene conocimiento de información financiera relevante en los estados financieros consolidados que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

### Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas  
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC:

(Miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros no consolidados que se emiten por separado, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general no consolidado del Banco al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros no consolidados, el Banco está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difieren de las citadas normas, incluyendo el cargo a resultados acumulados que se menciona en el penúltimo párrafo de este informe.

Los estados financieros no consolidados emitidos por el Banco por separado fueron preparados para uso interno de la administración, así como cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En las notas a los estados financieros no consolidados, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esa misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, que se adjuntan a mi dictamen.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros no consolidados, durante 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito en México, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por \$289,214 (\$202,450, neto de impuestos diferidos) relativo a la cartera de consumo no revolvente y reconoció créditos en los resultados del ejercicio por \$207,414 y \$108,797, referentes a la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, respectivamente. Asimismo, emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros no consolidados, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, consecuentemente los estados financieros no consolidados del año 2010, se reclasificaron para su adecuada comparabilidad con la presentación utilizada en 2011.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por HSBC, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el cuarto párrafo de este informe, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y excepto por lo mencionado en el párrafo anterior han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros no consolidados.

Atentamente,



Alejandro De Alba Mora  
Comisario

México, D. F., a 13 de febrero de 2012.

## Certificate to Group Audit Committee

Mr. Matthew King  
Chairman  
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited  
Audit Committee  
Ave. Paseo de la Reforma 347  
Colonia Cuauhtémoc  
C.P. 06500 México, D.F.

24 January 2012

Dear Mr. King,

### **HBMX AUDIT AND RISK COMMITTEE**

The Board of Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. will meet on 26 January 2012 to consider the consolidated financial statements of HBMX in respect of the year to 31 December 2011. The draft consolidated financial statements of HBMX in respect of the year to 31 December 2011 have been reviewed by this Committee and discussed with senior management and the external auditors. The Committee reports, to the best of its knowledge and belief;

- (i) the consolidated financial statements give a true and fair view of the state of affairs of the HBMX at the year-end and of the profit of the HBMX for the year then ended;
- (ii) the consolidated financial statements have been prepared in accordance with HSBC Group Accounting Policies, which require that they conform with International Financial Reporting Standards;
- (iii) the consolidated financial statements continue to be prepared on the going concern basis. The Committee is satisfied that HBMX has the resources to continue in business for the foreseeable future. In reaching this conclusion, the Committee has reviewed the capital plans of HBMX, and the HBMX estimated profit and loss account for the year to 31 December 2012;
- (iv) the internal control procedures of HBMX appear adequate and appropriate for the business carried on - where deficiencies or weaknesses have been identified, these do not undermine the reliability of the financial statements and management are in the process of taking appropriate steps to remedy them. This statement only applies to internal control procedures relating to financial reporting as other internal control procedures are reported on by the HBMX Audit and Risk Committee;
- (v) no significant breaches of law or regulations have been brought to the attention of the Committee other than through reports made via the Compliance function or Legal Department; and
- (vi) there is no relevant audit information (being information needed by the Company's auditors in connection with preparing their report) of which the Company's auditors are not aware.

There are no important issues which the Committee wishes to bring to your attention

The Committee also confirms that:

- (a) the non-executive members of the Committee are considered independent in character and judgement and there are no relationships or circumstances which are likely to affect the director's judgement and any relationships or circumstances which could appear to do so were considered not to be material; and
- (b) any Group Executive who is a member of the Committee is considered independent notwithstanding the existence of relationships or circumstances which may appear relevant to this determination.

Signed on behalf of HBMX Audit and Risk Committee.



---

Jorge Camil  
Chairman  
HBMX Audit and Risk Committee



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
www.kpmg.com.mx

México, D.F., a 30 de abril de 2012

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC

En mi carácter de auditor externo de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (“HSBC México”) y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84, fracción IV, con relación a la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 (el “Reporte Anual”) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (“Disposiciones Generales”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), en relación con los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, declaro, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. No me encuentro dentro de los supuestos a que hace referencia el artículo 83, fracciones I a X de las Disposiciones Generales.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 (cinco) años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión cuando me lo solicite.

(Continúa)

- IV. Expreso mi consentimiento para que HSBC México incluya en el Reporte Anual, los estados financieros consolidados que dictaminé, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que emití con fecha 13 de febrero de 2012, con relación a los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público, siempre y cuando, previamente a su inclusión, yo verifique el Reporte Anual a que se hace referencia en este párrafo.
- V. Cuento con la documentación vigente que acredita mi capacidad técnica.
- VI. No tengo ofrecimiento alguno para ser consejero o directivo de HSBC México.

Muy atentamente,



C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños  
Socio  
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

**HSBC MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (el Banco), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas, incluyendo el cargo a resultados acumulados que se menciona en el párrafo siguiente.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros consolidados, durante 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito en México, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por \$289,214 (\$202,450, neto de impuestos diferidos) relativo a la cartera de consumo no revolvente y reconoció créditos en los resultados del ejercicio por \$207,414 y \$108,797, referentes a la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, respectivamente. Asimismo emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación requerida a partir de la aplicación del cambio contable.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.  
Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.

México, D.F.  
Monterrey, N.L.  
Puebla, Pue.  
Querétaro, Oro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RÚBRICA**

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

13 de febrero de 2012.



**HSBC MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 51,223,697	48,800,804	Captación (nota 17):		
Cuentas de margen (nota 6)	26,667	41,804	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 172,797,316	150,355,330
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	43,313,201	36,547,998	Público en general	119,297,480	98,785,045
Títulos disponibles para la venta	111,163,702	95,315,261	Mercado de dinero	1,782,650	229,913
Títulos conservados a vencimiento	7,270,088	7,677,338	Bonos bancarios (nota 18)	4,243,003	4,242,519
	<u>161,746,991</u>	<u>139,540,597</u>		<u>298,120,449</u>	<u>253,612,807</u>
Deudores por reporto (nota 8)	5,749,340	1,855,977	Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 11b y 19):		
Derivados (nota 10):			De exigibilidad inmediata	5,866,125	3,775,570
Con fines de negociación	42,549,971	28,094,316	De corto plazo	24,923,413	16,630,130
Con fines de cobertura	356,135	110,558	De largo plazo	1,747,171	1,525,151
	<u>42,906,106</u>	<u>28,204,874</u>		<u>32,536,709</u>	<u>21,930,851</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11):			Valores asignados por liquidar	-	2,358,895
Créditos comerciales:			Acreeedores por reporto (nota 8)	15,372,595	34,868,101
Actividad empresarial o comercial	101,012,506	85,846,518	Préstamo de valores (nota 9)	4,136	276
Entidades financieras	8,267,524	7,921,131	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Entidades gubernamentales	25,916,318	28,087,159	Préstamo de valores (nota 9)	11,657,720	6,827,342
Créditos al consumo	29,302,131	26,664,511	Derivados (nota 10):		
Créditos a la vivienda	18,058,206	17,557,502	Con fines de negociación	41,208,448	28,742,976
Total cartera de crédito vigente	<u>182,556,685</u>	<u>166,076,821</u>	Con fines de cobertura	2,087,475	1,801,548
Cartera de crédito vencida (nota 11):				<u>43,295,923</u>	<u>30,544,524</u>
Créditos comerciales:			Otras cuentas por pagar:		
Actividad empresarial o comercial	2,027,100	1,664,203	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 23)	794,761	653,174
Entidades financieras	-	108	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno (nota 24a)	-	2,013,082
Entidades gubernamentales	-	5,207	Acreeedores por liquidación de operaciones (nota 12)	18,353,484	12,773,051
Créditos al consumo	1,234,341	1,573,528	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	15,422,481	10,863,097
Créditos a la vivienda	1,820,723	2,101,032		<u>34,570,726</u>	<u>26,302,404</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	10,487,540	10,007,441
Total cartera de crédito	<u>187,638,849</u>	<u>171,420,899</u>	Créditos diferidos	519,950	730,474
Menos:				<u>11,007,490</u>	<u>10,737,915</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	10,900,046	9,296,367	Total del pasivo	<u>446,565,748</u>	<u>387,183,115</u>
Cartera de crédito, neta	176,738,803	162,124,532	Capital contable (nota 24):		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	29,334,108	25,393,573	Capital contribuido:		
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	203,359	162,408	Capital social	5,261,139	5,087,226
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	8,079,671	9,068,907	Prima en venta de acciones	22,357,384	20,518,122
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	138,141	122,631		<u>27,618,523</u>	<u>25,605,348</u>
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (nota 23)	6,409,586	5,318,243	Capital ganado:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 16 y 20)	3,505,985	4,752,832	Reservas de capital	11,056,936	12,436,599
			Resultado de ejercicios anteriores	(202,450)	-
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	547,422	(47,905)
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(242,744)	(213,009)
			Resultado neto	716,444	420,337
				<u>11,875,608</u>	<u>12,596,022</u>
			Participación no controladora	2,575	2,697
			Total del capital contable	<u>39,496,706</u>	<u>38,204,067</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Total activo	\$ <u>486,062,454</u>	<u>425,387,182</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>486,062,454</u>	<u>425,387,182</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

**Cuentas de orden**

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Avales otorgados (notas 11 y 26a)	\$ 13,948	20,583
Otras obligaciones contingentes	-	115,581
Compromisos crediticios (notas 11 y 26a)	22,425,302	16,201,600
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26b)	328,375,388	293,813,951
Bienes en custodia o en administración (nota 26d)	251,771,875	246,283,741
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	54,795,738	13,369,616
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	47,829,102	10,181,844
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 26c)	47,018,120	43,351,480
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11b)	235,958	253,615
Montos contratados en instrumentos derivados (nota 10)	1,254,500,588	1,162,253,192
Calificación de la cartera crediticia	210,078,099	187,643,082
Otras cuentas de registro	<u>454,921,945</u>	<u>496,549,448</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC México, S. A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$3,460,639 y \$3,286,726, respectivamente".

**RÚBRICA**

Luis Peña Kegel  
 Director General

**RÚBRICA**

Gustavo Caballero Gómez  
 Director General Adjunto de Finanzas

**RÚBRICA**

Andrew Paul McCann  
 Director General Adjunto de Auditoría

**RÚBRICA**

Juan José Cadena Orozco  
 Director de Contabilidad

**HSBC MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses (nota 27a)	\$ 29,741,381	28,018,393
Gastos por intereses (nota 27a)	<u>(10,190,053)</u>	<u>(8,092,078)</u>
Margen financiero	19,551,328	19,926,315
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	<u>(6,736,597)</u>	<u>(9,283,843)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,814,731	10,642,472
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11b)	7,649,538	8,359,986
Comisiones y tarifas pagadas	(1,449,177)	(1,429,104)
Resultado por intermediación (nota 27b)	2,620,382	2,219,660
Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 27c)	5,115,191	4,405,212
Gastos de administración y promoción	<u>(25,892,029)</u>	<u>(23,685,221)</u>
Resultado de la operación	858,636	513,005
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>(40,710)</u>	<u>12,666</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	817,926	525,671
Impuestos a la utilidad causados (nota 23)	(1,413,230)	(1,091,711)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 23)	<u>1,310,607</u>	<u>981,471</u>
Resultado antes de participación no controladora	715,303	415,431
Participación no controladora	<u>1,141</u>	<u>4,906</u>
Resultado neto	<u>\$ 716,444</u>	<u>420,337</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Luis Peña Kegel  
 Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Gustavo Caballero Gómez  
 Director General Adjunto de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Andrew Paul McCann  
 Director General Adjunto de Auditoría

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Juan José Cadena Orozco  
 Director de Contabilidad

**HSBC MEXICO, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
 Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable  
 Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
 (Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>						<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta</u>	<u>Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Participación no controladora</u>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	\$ 5,087,226	20,518,122	14,313,391	-	(159,648)	(399,904)	136,291	2,653	39,498,131
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):</b>									
Traspaso	-	-	-	136,291	-	-	(136,291)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2010-Constitución de reservas	-	-	136,291	(136,291)	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010 - Pago de dividendos	-	-	(2,013,083)	-	-	-	-	-	(2,013,083)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	(1,876,792)	-	-	-	(136,291)	-	(2,013,083)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):</b>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	420,337	-	420,337
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	111,743	186,895	-	-	298,638
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	44	44
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	111,743	186,895	420,337	44	719,019
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	5,087,226	20,518,122	12,436,599	-	(47,905)	(213,009)	420,337	2,697	38,204,067
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):</b>									
Traspaso	-	-	-	420,337	-	-	(420,337)	-	-
Acuerdo tomado en la Sesión del Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011 - Pago de dividendos	-	-	(1,800,000)	-	-	-	-	-	(1,800,000)
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2011-Constitución de reservas	-	-	420,337	(420,337)	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 2011-Suscripción de acciones	173,913	1,839,262	-	-	-	-	-	-	2,013,175
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	173,913	1,839,262	(1,379,663)	-	-	-	(420,337)	-	213,175
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):</b>									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	716,444	-	716,444
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	595,327	(29,735)	-	-	565,592
Efecto de cambio de metodología de cartera de consumo, neto de impuestos a la utilidad (nota 4)	-	-	-	(202,450)	-	-	-	-	(202,450)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(122)	(122)
Total de la utilidad integral	-	-	-	(202,450)	595,327	(29,735)	716,444	(122)	1,079,464
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 5,261,139	22,357,384	11,056,936	(202,450)	547,422	(242,744)	716,444	2,575	39,496,706

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

Luis Peña Kegeel  
 Director General

**RÚBRICA**

Gustavo Caballero Gómez  
 Director General Adjunto de Finanzas

**RÚBRICA**

Andrew Paul McCain  
 Director General Adjunto de Auditoría

**RÚBRICA**

Juan José Cadena Orozco  
 Director de Contabilidad

**HSBC MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC  
**Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 716,444	420,337
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por deterioro asociado a actividades de inversión	173,543	-
Cancelación de activos intangibles en desarrollo	1,153,956	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,232,972	1,450,460
Amortización de activos intangibles	606,305	161,054
Provisiones	2,032,257	2,404,389
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	102,623	110,240
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	40,710	(12,666)
Participación no controladora	(1,141)	(4,906)
	<u>6,057,669</u>	<u>4,528,908</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	15,137	(38,358)
Cambio en inversiones en valores	(23,651,190)	(18,244,951)
Cambio en deudores por reporte	(3,893,364)	(263,154)
Cambio en derivados (activo)	(14,743,710)	(2,506,525)
Cambio en cartera de crédito	(14,903,485)	(12,618,381)
Cambio en bienes adjudicados	(40,951)	387
Cambio en otros activos operativos	(2,500,450)	(18,540,276)
Cambio en captación tradicional	44,507,642	14,887,832
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	10,605,858	(2,924,669)
Cambio en acreedores por reporte	(19,495,506)	10,324,167
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	3,860	245
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	4,830,378	522,692
Cambio en derivados (pasivo)	12,751,399	3,412,968
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	480,099	(213,537)
Cambio en otros pasivos operativos	8,058,675	7,493,787
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,433,189)	(1,943,261)
	<u>6,648,872</u>	<u>(16,122,126)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	656,946	366,981
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,074,225)	(3,360,974)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,953,499)	(424,332)
Otros	(55,201)	27,574
	<u>(2,425,979)</u>	<u>(3,390,751)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,800,000)	(2,013,083)
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar	-	2,013,082
	<u>(1,800,000)</u>	<u>(1)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Disminución neta de disponibilidades	2,422,893	(19,512,878)
Efecto por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	(8,208)
	<u>48,800,804</u>	<u>68,321,890</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		
	<u>\$ 51,223,697</u>	<u>48,800,804</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

Luis Peña Kegel  
Director General

**RÚBRICA**

Gustavo Caballero Gómez  
Director General Adjunto de Finanzas

**RÚBRICA**

Andrew Paul McCann  
Director General Adjunto de Auditoría

**RÚBRICA**

Juan José Cadena Orozco  
Director de Contabilidad

## HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

#### (1) *Actividad y operaciones sobresalientes-*

##### *Actividad-*

HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC LAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

##### *Operaciones y asuntos sobresalientes-*

##### 2011

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 el Banco llevó a cabo un proceso de reestructuración, consistente en la redefinición de las estructuras, recursos y proyectos con la finalidad de eficientar los procesos. Como consecuencia de esto, el estado consolidado de resultados por este periodo fue afectado por cargos no recurrentes, relacionados principalmente con el pago de indemnizaciones, cancelación de ciertos activos de larga duración en etapa de desarrollo y gastos por cierre de sucursales, por un total de \$1,698,804, los cuales fueron registrados en gastos de administración y promoción.

En la Sesión de Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011, se aprobó la venta y posterior renta de 94 propiedades del Banco y algunas de sus subsidiarias, cuyo efecto en los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se analiza a continuación:

<u>Entidad legal</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Utilidad</u>
HSBC México, S. A.	\$ 370,086	199,251	170,835
Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	383,749	118,471	265,278
Inmobiliaria Bamo, S. A. de C. V.	11,316	5,409	5,907
Inmobiliaria Banga, S. A. de C. V.	7,564	4,754	2,810
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	18,516	6,368	12,148
Inmobiliaria GBM, S. A. de C. V.	56,436	27,516	28,920
Inmobiliaria GRUFIN, S. A. de C. V.	<u>197,652</u>	<u>63,827</u>	<u>133,825</u>
Total	\$ <u>1,045,319</u>	<u>425,596</u>	<u>619,723</u>

La utilidad en la venta de estas sucursales se ha registrado en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**2010**

El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores de créditos hipotecarios. Los programas de apoyos consistían en la posibilidad de reestructurar los créditos y en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente eran absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en los pagos de los créditos sujetos a los programas. Al respecto, se podían incorporar al esquema de terminación anticipada los créditos que al 31 de diciembre de 2010 se encontraran vigentes o aquellos créditos vencidos que hubiesen sido reestructurados bajo ciertas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2010. El esquema de terminación anticipada consiste en que aquellos créditos incorporados recibirán al 31 de diciembre de 2010 o en la fecha de reestructura, lo que ocurra primero, el beneficio del descuento correspondiente a la porción a cargo del Gobierno Federal y a cargo del Banco sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado en cinco parcialidades iguales siendo la primera en el mes de diciembre de 2011 y el resto en el mes de junio de los años 2012 a 2015, a los cuales se les adicionará un costo financiero que equivale al promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los certificados de la tesorería (CETES) a 91 días, llevadas en rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, dicho costo financiero estará sujeto a la entrega de una serie de informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria). La nota 11 a los estados financieros muestra el detalle de los importes de descuentos otorgados y sus efectos en los estados financieros consolidados. El Banco entregó a la Comisión Bancaria el 30 de junio de 2011 el informe sobre la correcta aplicación que incluye la determinación del monto base para el reconocimiento y pago de las obligaciones a cargo del gobierno federal derivado del esquema de terminación anticipada.

**(2) Resumen de las principales políticas contables-****a) *Autorización y bases de presentación y revelación-***

El 13 de febrero de 2012, Luis Peña Kegel (Director General), Gustavo Caballero Gómez (Director General Adjunto de Finanzas), Andrew Paul McCann (Director General Adjunto de Auditoría Interna) y Juan José Cadena Orozco (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo entidades de propósitos específicos (EPE), susceptibles de consolidación conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

<b><u>Actividad y subsidiaria</u></b>	<b><u>Participación accionaria</u></b>
<i><u>Inmobiliarias</u></i>	
Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	100.00%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	100.00%
Inmobiliaria el Nuevo París, S. A. de C. V.	100.00%
Edificaciones Prime, S. A. de C. V.	100.00%
Promoción en Bienes Raíces, S. A. de C. V.	100.00%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.96%
Inmobiliaria GBM Atlántico, S. A. de C. V.	100.00%
Inmobiliaria Banga, S. A. de C. V.	100.00%
Inmobiliaria Bamo, S. A. de C. V.	100.00%
<i><u>Servicios financieros</u></i>	
HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	97.31%
<i><u>Sin operaciones, pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:</u></i>	
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	100.00%
Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Banci, S. A. de C. V.	100.00%
Desarrollo Turístico, S. A. de C. V.	100.00%
Operadora de Hoteles de Mazatlán, S.A. de C.V.	100.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Entidades de propósito específico (EPE)

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha constituido las siguientes EPE, mismas que se han consolidado en virtud de que el Banco tiene el control y fueron creadas para alcanzar un objetivo concreto.

- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Capital Partners (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse Alzette Holdings S.à.r.l., (Tula) constituida en junio de 2011 donde el Banco participa en un 99.3% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la inversión en deuda de alta calificación crediticia denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de la inversión en deuda a través de esta EPE asciende a \$5,518,699, los cuales se incluyen como parte de las inversiones en valores, clasificadas como disponibles para la venta.
- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Tower Investment (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse K-H-R Investments S.à.r.l., (ETYMA) constituida en 2010 y de la que el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de estos Bonos asciende a \$4,696,706 y \$4,834,554 respectivamente, mismo que se incluye como parte de los títulos disponibles para la venta.
- El Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al “patrimonio A”, el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria (“créditos del patrimonio”), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2011, el importe del “patrimonio A” asciende a \$391,204 mismo que se incluye en el rubro de créditos a la vivienda en el balance general consolidado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos “d”, “g”, “h”, “i”, “j”, “l” y “z” de esta nota, así como por el cargo a resultados acumulados por cambio en metodología de cartera de consumo no revolvente que se menciona en la nota 3 numeral II.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario, (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual por los últimos tres ejercicios y los valores de la UDI al cierre de cada año indicado se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2011	\$ 4.6913	3.45%
2010	4.5263	4.29%
2009	4.3401	3.72%
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales fue 12.11% y 15.09%, respectivamente, por lo que dichos ejercicios se consideran como un entorno no inflacionario de conformidad como NIF B-10.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses.

**c) Cuentas de margen-**

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

**d) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran en la siguiente página, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos la partida por deterioro del título. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados consolidado.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado a vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Transferencia entre categorías-

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “títulos para negociar” y “títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “títulos conservados al vencimiento” a “títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2011 y 2010, no se hicieron transferencias entre categorías.

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Conforme a las NIF el valor razonable no tiene que ser utilizando un proveedor de precios y la transferencia entre categorías no requieren la aprobación de la Comisión Bancaria.

**e) Operaciones de reporto-**

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dado en garantía en otra operación de reporto.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

**f) Préstamo de valores-**

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Futuros y contratos adelantados* – Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

*Swaps*– Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortizan en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

*Opciones* - Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Boletín C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en mercados se determina con base en modelos e insumos de valuación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro del costo integral de financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***h) Compensación de cuentas liquidadoras-***

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

***i) Créditos e intereses vencidos-***

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Créditos para la vivienda - Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses) así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados como cartera vigente. Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las NIF no consideran la clasificación de la cartera entre vigente y vencida.

***j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada - La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la misma emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la metodología establecida por la Comisión Bancaria, pudiendo en su caso, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión Bancaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a ésta determina la reserva. Para la cartera comercial, con excepción de los estados y municipios y proyectos de inversión, se tiene autorizado por la Comisión Bancaria el uso de una metodología interna de conformidad con el oficio No. 141-3/5814/2012 de fecha 9 de enero de 2012 en el que la Comisión Bancaria le manifestó al Banco su anuencia para seguir utilizando, por un período de un año contado a partir del 1° de diciembre de 2011, la metodología interna de calificación de cartera comercial, lo anterior debido a que los nuevos modelos internos de medición de riesgo de crédito aplicables a tales activos se encuentran en proceso de certificación por parte de la autoridad. La calificación de cartera comercial con saldos menores a 4,000,000 de UDIS, de consumo e hipotecario se realiza con base en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Bancaria, específicamente utilizando la metodología estándar.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<b><u>Grado de riesgo</u></b>	<b><u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u></b>
A - Mínimo	0.50 – 0.99
B - Bajo	1.00 – 19.99
C - Medio	20.00 – 59.99
D - Alto	60.00 – 89.99
E - Irrecuperable	90.00 – 100.0

Las “Disposiciones” establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Reservas generales – De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera exceptuada – Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

El 25 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el cambio de metodología para la constitución de reservas preventivas de cartera crediticia de consumo revolvente diferente a tarjeta de crédito, no revolvente e hipotecaria. El reconocimiento acumulado inicial por estos cambios se registró, de conformidad con las “Disposiciones”, mismas que permiten en algunos casos el registro del efecto inicial directamente en el capital contable.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el DOF el cambio a la metodología para determinar las reservas de cartera comercial de crédito otorgada a entidades federativas y municipios. Esta nueva metodología está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado. La metodología anterior se basaba principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras. El reconocimiento acumulado inicial por este cambio se registró en septiembre de 2011 de acuerdo con las “Disposiciones”.

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y consecuentemente se deben desarrollar metodologías que consideren los flujos de efectivo que se estima van a ser recuperados por parte de los acreditados. Asimismo, las NIF no consideran el reconocimiento gradual de reservas adicionales ni el de los efectos acumulados a una fecha intermedia directamente en el capital contable.

***k) Otras cuentas por cobrar-***

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

***l) Bienes adjudicados-***

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “otros ingresos (egresos) de la operación”. En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como “otros ingresos (egresos) de la operación, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las “Disposiciones”, las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

<b>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>	
	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</b>
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Conforme a las NIF las provisiones se constituyen por la pérdida en el valor razonable del bien adjudicado y no sobre un porcentaje predeterminado.

**m) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, por ser el último año considerado como entorno económico inflacionario bajo la NIF “B-10” se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo, se muestran en la nota 14.

**n) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***o) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-***

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de “Cargos diferidos” incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

El rubro de “Activos intangibles” incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software de equipo de cómputo, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Banco, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: (i) ser identificable, (ii) tener control sobre ellos y (iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

***p) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)-***

Los impuestos a la utilidad causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar cual de los impuestos a la utilidad diferidos debe ser registrado, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**q) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

**r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata.

**s) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan de pensiones y prima de antigüedad, es aproximadamente de 18 años y 15 años aproximadamente para los beneficios posteriores al retiro.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga para los beneficios por terminación y se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan para los beneficios al retiro.

En el caso de plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

**t) Pagos basados en acciones-**

El Banco tiene establecido un programa de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora a ciertos empleados, reconociendo un gasto de operación en el estado de resultados consolidado así como un pasivo durante el periodo de adjudicación al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo.

**u) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un período de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

**v) *Transacciones en moneda extranjera-***

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**w) *Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-***

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1o. de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,877 al 31 de diciembre de 2011) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el DOF. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

**x) *Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**y) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-**

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

**z) Estado de resultados-**

El Banco presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México que difiere de la presentación requerida por las NIF, ya que estas últimas consideran la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

**(3) Cambios contables y reclasificaciones.**

- a) El 25 de octubre de 2010, la SHCP publicó en el DOF la resolución que modifica las "Disposiciones" en materia de estimación de reservas crediticias, modificando el modelo de constitución de reservas de un modelo basado en pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, la cual entró en vigor el 1 de marzo de 2011, respecto a las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda como se muestra a continuación:

**I. Calificación de Cartera Crediticia de Consumo-** Requiere la separación de la cartera de consumo en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y, b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

- Respecto de la cartera crediticia de consumo no revolvente la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Para el cálculo de la estimación se deben utilizar los saldos correspondientes al último día de cada mes, sin considerar el esquema de pagos del crédito. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y, ix) tipo de crédito.
- En relación con la cartera crediticia por operaciones relacionadas con otros créditos revolventes se establece como aplicable la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios referente a créditos relacionados con tarjeta de crédito, misma que entró en vigor en el ejercicio 2009.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- II. Calificación de Cartera Hipotecaria de vivienda-** Se establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición al incumplimiento. Para este cálculo se deben utilizar los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito y, vii) integración del expediente.

Para la determinación de la severidad de la pérdida se utiliza el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

El cambio contable producido por la aplicación inicial de estas metodologías fue reconocer un cargo en el capital contable de conformidad con las “Disposiciones” por \$289,214 (\$202,450 neto de impuestos diferidos) en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores correspondiente al requerimiento adicional de reservas de cartera crediticia de consumo. En caso de haberse registrado en los resultados del año, hubiese disminuido el resultado neto del Banco en dicha cantidad. Asimismo el Banco liberó el excedente de reservas hipotecarias, en virtud de que las reservas registradas fueron mayores a las reservas a constituir bajo la nueva metodología por un importe de \$207,414, el cual fue registrado como un crédito en el estado de resultados consolidado en el rubro “estimación preventiva para riesgos crediticios”, de conformidad con lo establecido en las “Disposiciones”.

El Banco no ha determinado el efecto financiero retrospectivo por la aplicación de esta nueva metodología correspondiente al cierre de los ejercicios anuales de 2009 y 2010, en virtud de que aún y cuando la administración ha realizado todos los esfuerzos razonables no le ha sido posible obtener la información histórica necesaria que las nuevas metodologías requieren, así como el desarrollo de sistemas específicos. Consecuentemente, los presentes estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por el párrafo 11 de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” que solicitó la Comisión Bancaria en esta resolución.

- b) El 5 de octubre de 2011, la SHCP publicó en el DOF la resolución que modifica las “Disposiciones” en materia de estimación de reservas crediticias de cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, modificando el modelo de constitución de reservas de un modelo basado en pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, la cual entró en vigor el día 30 de septiembre de 2011, conforme a lo que se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Para el cálculo de la estimación se deben utilizar los saldos correspondientes al último día de cada mes, sin considerar el esquema de pagos del crédito. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) puntaje crediticio cuantitativo, ii) puntaje crediticio cualitativo, iii) cobertura de garantías reales, personales o derivados del crédito.

Mediante oficio emitido por la Comisión Bancaria de fecha 5 de octubre de 2011 se hicieron del conocimiento del Banco las variables que deberán utilizar para este cálculo durante el periodo de septiembre de 2011 a marzo de 2012 y que deberán mantenerse fijas durante dicho periodo.

El Banco optó por aplicar esta nueva metodología con cifras al 30 de septiembre de 2011, tal y como lo permitió esta resolución. Al constituir el monto de las reservas de la cartera crediticia comercial a esta fecha otorgada a entidades federativas y sus municipios, reconoció un crédito por liberación de reservas por \$108,797, registrado en el resultado del ejercicio en el rubro de “estimación preventiva para riesgos crediticios”. El importe de la estimación de reservas crediticias registrado en el balance general consolidado al 30 de septiembre de 2011 usando la nueva metodología ascendió a \$907,081. El importe de la estimación de reservas crediticias a esta misma fecha que hubiera resultado bajo la metodología anterior hubiese sido \$2,003,263.

El Banco no ha determinado el efecto financiero retrospectivo por la aplicación de esta nueva metodología correspondiente al cierre de los ejercicios anuales de 2009 y 2010 en virtud de que aún y cuando la administración ha realizado todos los esfuerzos razonables no le ha sido posible obtener la información histórica necesaria que las nuevas metodologías requieren, así como el desarrollo de sistemas específicos. Consecuentemente, los presentes estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por el párrafo 11 de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” que solicitó la Comisión Bancaria en esta resolución.

- c) El 27 de enero de 2011, se publicó en el DOF la resolución que modificó las “Disposiciones”, en la cual se sustituyen los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue al día siguiente de su publicación. Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

**i. Criterio A-3 “Aplicación de normas generales”-**

- Se adicionan como activos restringidos a los provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al criterio B-5.
- Se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por el método de participación.
- Se aclara el concepto de importancia relativa enfocándolo a conceptos establecidos en las NIF para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).

**II. Criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”-** Se modifica y se aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.

**III. Criterio B-5 “Derivados y operaciones de coberturas”-** Se establece lo siguiente:

- Se adiciona la definición de colateral (garantía de derivados en mercado “Over the Counter (OTC)”).
- Se elimina el reconocimiento en otras partidas de la utilidad integral del componente excluido de la valuación de la efectividad que corresponde a la partida cubierta de acuerdo con su naturaleza en coberturas de flujo de efectivo, en convergencia con IFRS.
- Se amplía y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a: cuentas de margen otorgadas en efectivo, cuentas de margen distintas a efectivo, colaterales en efectivo y colaterales distintos a efectivo.
- En caso de instrumentos híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta.
- Se incorporan las normas de presentación para colaterales recibidos/entregados en operaciones OTC.
- Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.
- Homologación con IFRS del párrafo AG23 inciso d) ii y iii para considerar un derivado implícito en contratos no financieros como estrechamente relacionado y no segregable.

**IV. Criterio B-6 “Cartera de crédito”-** Se adicionan los siguientes cambios:

- Se adicionan los créditos de nómina como créditos al consumo.
- Se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, siendo sujetas a su diferimiento durante la vida del crédito reestructurado.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y por anualidad de tarjeta de crédito pendiente de reconocer, se deben presentar netas de sus costos y gastos, ya sea como “otros activos” o como “créditos diferidos y cobros anticipados”.

Los cambios contables de los incisos I al IV producidos por la aplicación inicial de estas normas, no generan efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**V. Criterio D-1 “Balance general”-**

- Los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentan dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar, neto”.
- Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentan como parte del rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Derivado de la aplicación de este cambio, el balance general consolidado presentado en 2010 fue reclasificado para presentar sus cifras con la misma clasificación requerida a partir de 2011 como se muestra a continuación:

	<u>Cifras 2010</u>		
	<u>Previamente Informadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Reclasificadas</u>
Disponibilidades	\$ 51,323,651	(2,522,847)	48,800,804
Otras cuentas por cobrar, neto	22,870,726	2,522,847	25,393,573
	=====	=====	=====

**VI. Criterio D-2 “Estado de resultados”-** Se reestructura el estado de resultados de forma integral.

- Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos al total de ingresos (egresos) de la operación y otros productos y otros gastos.
- Se agrupa el concepto de “gastos de administración y promoción” después del margen financiero ajustado por riesgos crediticios junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).
- Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los “otros productos y otros gastos” al eliminarse este rubro.
- Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del “resultado de las operación” y antes del “resultado antes de impuestos a la utilidad”.

Derivado de la aplicación de este cambio, el estado consolidado de resultados presentado en 2010 fue reclasificado para presentar sus cifras con la misma clasificación requerida a partir de 2011 como se muestra a continuación:

	<u>Cifras 2010</u>		
	<u>Previamente Informadas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Reclasificadas</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 899,905	3,505,307	4,405,212
Otros productos	4,515,010	(4,515,010)	-
Otros gastos	(1,009,703)	1,009,703	-
	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**VII. Criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo”-**

- Se modifica el concepto de “efectivo” por el de “efectivo y equivalentes de efectivo” en convergencia a las NIF.
- Se modificó el nombre del “ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”.
- Se incorpora el concepto de “pagos de impuestos a la utilidad”.
- Se precisa que los cambios en las partidas operativas se presentarán netos de su estimación, conforme al método indirecto (cartera, derechos de cobro y bienes adjudicados).
- Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.
- Se incluyen las mismas revelaciones que las establecidas en la NIF B-2.

Derivado de la aplicación de este cambio, el estado consolidado de flujos de efectivo presentado en 2010 fue reclasificado para presentar sus cifras con la misma clasificación requerida a partir de 2011 como se muestra a continuación:

	<b>Cifras 2010</b>		
	<b>Previamente Informadas</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Reclasificadas</b>
Utilidad por valorización asociada a actividades de operación	\$ (1,870,526)	1,870,526	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,283,843	(9,283,843)	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	123,134	(123,134)	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,611,514	(1,611,514)	-
Depreciaciones de inmuebles mobiliario y equipo	-	1,450,460	1,450,460
Amortizaciones de activos intangibles	-	161,054	161,054
Participación de los trabajadores en la utilidad causada y diferida	352,011	(352,011)	-
Cambio en inversiones en valores	(18,733,320)	488,369	(18,244,951)
Cambio en cartera de crédito	(21,902,224)	9,283,843	(12,618,381)
Cambio en otros activos operativos	(15,099,995)	(3,440,281)	(18,540,276)
Cambio en valores asignados por liquidar	2,358,895	(2,358,895)	-
Incremento en otros activos y cargos diferidos	(1,464,900)	1,464,900	-
Cambio en otros pasivo operativos	5,198,515	2,295,272	7,493,787
Pago de impuestos a la utilidad	-	(1,943,261)	(1,943,261)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(424,332)	(424,332)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>51,323,651</u>	<u>(2,522,847)</u>	<u>48,800,804</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- d) La NIF, que se menciona a continuación, emitida por el CINIF entró en vigor el 1 de enero de 2011, especifica su aplicación prospectiva.

**I. NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-** Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 que sustituye, se incluyen los siguientes:

- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente.
- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado, reconociendo un superávit donado.
- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad.

Los efectos derivados de la aplicación de esta nueva NIF, no fueron importantes.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por el Banco Central al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a USD\$376 y USD\$434 millones, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>(Millones de dólares)</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	24,146	20,223
Pasivos	<u>(24,191)</u>	<u>(20,327)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(45)</u>	<u>(104)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$13.9476 y \$12.3496 pesos por dólar, respectivamente. Al 13 de febrero de 2012, fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados el tipo de cambio era de \$12.7392, pesos por dólar.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	\$ 11,082,427	11,044,098
Bancos del país y del extranjero	7,042,870	6,759,615
Depósitos en garantía	5,072	9,579
Otras disponibilidades	15,793	9,115
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en el Banco Central	32,503,720	32,571,918
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	171,327	4,128
Compras de divisas a 24 y 48 horas	21,259,111	10,581,743
Venta de divisas a 24 y 48 horas	<u>(20,856,623)</u>	<u>(12,179,392)</u>
	<u>\$ 51,223,697</u>	<u>48,800,804</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

<u>Divisas</u>	<u>Tipo de cambio</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>		
Moneda Nacional	\$	-	\$ 10,778,104	10,799,188
Dólar		13.9476	299,598	239,559
Euro		18.1039	4,263	4,845
Yen Japonés		0.1807	186	212
Libra Esterlina		21.6759	142	128
Otras		-	<u>134</u>	<u>166</u>
			<u>\$ 11,082,427</u>	<u>11,044,098</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tuvo depósitos en dólares con el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos en el Banco Central en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta 3 días, con las siguientes instituciones:

**2011**

	<b><u>Plazo</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>	<b><u>Monto</u></b>
Banco Nacional de México, S.A.	3 días	4.40%	\$ 171,327

**2010**

	<b><u>Plazo</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>	<b><u>Monto</u></b>
Nacional Financiera, SNC.	3 días	4.50%	\$ 4,128

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen metales preciosos por \$164 y \$157, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

<b><u>Divisa</u></b>	<b><u>2011</u></b>		<b><u>2010</u></b>	
	<b><u>Compras</u></b>	<b><u>Ventas</u></b>	<b><u>Compras</u></b>	<b><u>Ventas</u></b>
Dólar	\$ 17,840,036	(17,611,155)	10,280,591	(11,878,125)
Libra Esterlina	28,829	(16,474)	38,669	(38,481)
Euro	3,112,135	(3,220,759)	-	-
Real Brasileño	271,363	-	262,178	(262,178)
Otras	<u>6,748</u>	<u>(8,235)</u>	<u>305</u>	<u>(608)</u>
	\$ <u>21,259,111</u>	<u>(20,856,623)</u>	<u>10,581,743</u>	<u>(12,179,392)</u>

**(6) Cuentas de margen-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. por \$26,667 y \$41,804, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>
<u>Títulos para negociar*</u> :			
Valores gubernamentales	\$ 37,578,036		30,151,812
Pagarés bancarios	2,087,874		3,388,471
Bonos	1,653,543		1,714,187
Acciones	<u>1,993,748</u>	43,313,201	<u>1,293,528</u>
			36,547,998
<u>Títulos disponibles para la venta*</u> :			
Valores gubernamentales	108,236,561		93,020,495
Valores corporativos	2,916,416		2,283,215
Acciones	<u>10,725</u>	111,163,702	<u>11,551</u>
			95,315,261
<u>Títulos conservados al vencimiento*</u> :			
CETES Especiales de los fideicomisos			
UDIS:			
Vivienda	3,987,867		3,824,665
Estados y municipios	<u>578,042</u>		<u>553,776</u>
	4,565,909		4,378,441
Valores transferidos:			
Bonos	<u>2,704,179</u>	<u>7,270,088</u>	<u>3,298,897</u>
			<u>7,677,338</u>
 Total de inversiones en valores	 \$ 161,746,991		 139,540,597

\* El total de títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

Durante los años 2011 y 2010, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Colaterales***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>Otorgados (Títulos restringidos) (nota 8):</i>		
Títulos para negociar	\$ 9,813,849	20,540,602
Títulos disponibles para la venta	7,531,271	14,167,780
Títulos conservados al vencimiento	<u>1,941</u>	<u>190,576</u>
	<u>\$ 17,347,061</u>	<u>34,898,958</u>
<i>Recibidos (en cuenta de orden) (notas 8 y 9):</i>		
Por operaciones de reporto	\$ 40,229,417	5,005,323
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	14,566,321	8,355,713
Renta variable	<u>-</u>	<u>8,580</u>
	<u>\$ 54,795,738</u>	<u>13,369,616</u>
<i>Colaterales vendidos o dados en garantía (en cuentas de orden):</i>		
Por operaciones de reporto	\$ 34,489,040	3,354,502
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	13,340,062	6,818,762
Renta variable	<u>-</u>	<u>8,580</u>
	<u>\$ 47,829,102</u>	<u>10,181,844</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales vendidos o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto de \$2,258 y \$2,217 millones, respectivamente, por un valor de \$6,575 y \$6,372 millones, respectivamente, como se muestra a continuación:

<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
<b><u>2011</u></b>				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$ 5,613	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	712	10.25%
Gobierno Brasileño	BRAZT75	120111	<u>250</u>	11.00%
			\$ 6,575	
			=====	
<b><u>2010</u></b>				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$ 5,452	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	676	10.25%
Gobierno Brasileño	BRAZT75	120111	<u>244</u>	11.00%
			\$ 6,372	
			=====	

***Clasificación de inversiones en valores-***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de inversiones en valores atendiendo a los plazos nominales de los títulos en el portafolio en corto y largo plazo, se muestran a continuación:

<u>Títulos</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Para negociar	\$ 22,651,848	20,661,353	31,288,812	5,259,186
Disponibles para la venta	4,327,886	106,835,816	14,718,076	80,597,186
Conservados al vencimiento	<u>872,013</u>	<u>6,398,075</u>	<u>315,841</u>	<u>7,361,496</u>
	\$ <u>27,851,747</u>	<u>133,895,244</u>	<u>46,322,729</u>	<u>93,217,868</u>
	\$ 161,746,991		139,540,597	
	=====		=====	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Títulos para negociar	1.22	0.45
Títulos disponibles para la venta	2.54	2.66
Títulos conservados a vencimiento	8.02	8.30

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

<u>Títulos</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 1,152,508	3.01%	1,579,072	3.89%
Disponibles para la venta	6,355,593	6.65%	4,734,655	5.78%
Conservados al vencimiento	<u>370,776</u>	4.96%	<u>445,165</u>	5.88%
	<u>\$ 7,878,877</u>		<u>6,758,892</u>	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las pérdidas y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$10,710 y \$49,469, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

La utilidad (pérdida) por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$421,543 y (\$560,146), incluyendo el efecto de las coberturas de flujo de efectivo, respectivamente. Asimismo, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco reclasificó al estado de resultados consolidado \$911,481 y \$930,752, respectivamente, por venta de títulos disponibles para la venta.

**(8) Operaciones de reporte-**

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan a continuación:

	<u>Reportadora</u>		<u>Reportada</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Operaciones de reporte	\$ 40,239,116	5,007,150	15,372,595	34,868,101
Colaterales recibidos y dados en garantía	<u>(34,489,776)</u>	<u>(3,151,173)</u>	-	-
	<u>\$ 5,749,340</u>	<u>1,855,977</u>	<u>15,372,595</u>	<u>34,868,101</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011				2010			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
<b>Títulos gubernamentales</b>								
BONDES D	\$ 8,378,813	6,971,994	40	19	8,410,053	-	32	-
CETES	747,490	6,997,901	4	5	18,857,080	-	6	-
UMS	4,478,944	-	1,750	-	-	-	-	-
BPAT	-	24,040,688	-	8	-	2,334,283	-	30
BPAS	231,721	-	7	-	981,115	-	69	-
BONDES M	3,052,328	-	1,758	-	5,004,504	-	3	-
BONDES182	-	2,218,834	-	31	-	2,671,040	-	30
<b>Títulos bancarios</b>								
FBANOBRA	-	-	-	-	-	-	-	-
IBANOBRA	455,824	-	13	-	-	-	-	-
INBURSA	-	-	-	-	301,906	-	18	-
BANAMEX	-	-	-	-	929,727	-	3	-
<b>Títulos corporativos</b>								
Bonos Corporativos	1,941	-	27	-	414,573	-	24	-
	\$ 17,347,061	40,229,417			34,898,958	5,005,323		

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$997,288 y \$426,784 y \$2,607,814 y \$1,933,788, respectivamente (ver nota 27).

**(9) Colaterales vendidos o dados en garantía-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

	2011			2010		
	Títulos	Monto	Plazo promedio	Títulos	Monto	Plazo promedio
Cetes	64,673,580	\$ 642,895	3	56,174,005	\$ 547,502	3
Bonos	98,062,187	10,944,919	3	53,776,615	5,849,861	3
Udibonos	135,506	69,906	13	806,957	421,399	28
Acciones	-	-	-	8,580	8,580	4
		\$ 11,657,720			\$ 6,827,342	

Las operaciones de préstamo de valores vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, devengaron premios por pagar de \$4,136 y \$276, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Préstamos de valores" en el balance general consolidado.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$24,673 y \$30,443, respectivamente.

**(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Los futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco utiliza derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés - Si el subyacente es un activo con interés variable se convierte a interés fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúan al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo período que le aplica.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 29.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2011 y 2010 por \$83,094 y \$47,954, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, las pérdidas del instrumento de cobertura así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a \$746,297 y \$753,033, respectivamente y \$521,747 y \$502,344, respectivamente en 2010.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2011, el período por el que se espera ocurran los flujos de efectivo de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Swaps en dólares	349,881	209,453	119,034	21,470

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2011 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$31,850 (utilidad de \$102,021 en 2010).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2011 y 2010 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$16,155 y \$62,415 respectivamente la cual se registró en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

Durante 2011 y 2010 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$15,126 y \$15,980, respectivamente.

Montos nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta de orden “Montos contratados en instrumentos derivados” y la valuación a valores razonables, se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo el Banco no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$5,608,019 y \$2,812,995, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no tuvo incumplimientos originados por contratos de operaciones derivadas. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones en años anteriores, ascendió a \$994,810 y \$914,974, los cuales se encuentran totalmente reservados.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en derivados

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de derivados al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Anex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$20,840,964 y \$11,792,571, respectivamente.

**(11) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ <u>187,638,849</u>	<u>171,420,899</u>
Registrado en cuentas de orden (nota 26a.):		
Avales otorgados	13,948	20,583
Compromisos crediticios	<u>22,425,302</u>	<u>16,201,600</u>
	<u>22,439,250</u>	<u>16,222,183</u>
	\$ <u>210,078,099</u>	<u>187,643,082</u>

**(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y la evaluación de la misma, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

Cartera	Actividad empresarial o comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>Vigente:</b>												
Moneda Nacional	\$ 73,622,626	59,976,588	8,137,294	7,809,959	24,491,284	26,828,621	29,302,131	26,664,511	16,569,044	15,817,643	152,122,379	137,097,322
Moneda Extranjera	27,389,880	25,869,930	130,230	111,172	1,425,034	1,254,271	-	-	-	-	28,945,144	27,285,373
Udís	-	-	-	-	-	4,267	-	-	1,489,162	1,739,859	1,489,162	1,744,126
<b>Total</b>	<b>101,012,506</b>	<b>85,846,518</b>	<b>8,267,524</b>	<b>7,921,131</b>	<b>25,916,318</b>	<b>28,087,159</b>	<b>29,302,131</b>	<b>26,664,511</b>	<b>18,058,206</b>	<b>17,557,502</b>	<b>182,556,685</b>	<b>166,076,821</b>
<b>Vencida:</b>												
Moneda Nacional	1,233,987	1,613,753	-	108	-	5,207	1,234,341	1,573,528	1,586,020	1,714,210	4,054,348	4,906,806
Moneda Extranjera	793,113	50,450	-	-	-	-	-	-	-	-	793,113	50,450
Udís	-	-	-	-	-	-	-	-	234,703	386,822	234,703	386,822
<b>Total</b>	<b>2,027,100</b>	<b>1,664,203</b>	<b>-</b>	<b>108</b>	<b>-</b>	<b>5,207</b>	<b>1,234,341</b>	<b>1,573,528</b>	<b>1,820,723</b>	<b>2,101,032</b>	<b>5,082,164</b>	<b>5,344,078</b>
<b>Total:</b>												
Moneda Nacional	74,856,613	61,590,341	8,137,294	7,810,067	24,491,284	26,833,828	30,536,472	28,238,039	18,155,064	17,531,853	156,176,727	142,004,128
Moneda Extranjera	28,182,993	25,920,380	130,230	111,172	1,425,034	1,254,271	-	-	-	-	29,738,257	27,285,823
Udís	-	-	-	-	-	4,267	-	-	1,723,865	2,126,681	1,723,865	2,130,948
<b>Total</b>	<b>\$ 103,039,606</b>	<b>87,510,721</b>	<b>8,267,524</b>	<b>7,921,239</b>	<b>25,916,318</b>	<b>28,092,366</b>	<b>30,536,472</b>	<b>28,238,039</b>	<b>19,878,929</b>	<b>19,658,534</b>	<b>187,638,849</b>	<b>171,420,899</b>

## Clasificación por actividad

Manufactura	\$ 56,258,822	52,700,943	-	-	-	-	-	-	-	-	56,258,822	52,700,943
Agropecuaria Silvicultura y pesca	8,038,701	7,340,587	-	-	-	-	-	-	-	-	8,038,701	7,340,587
Comercio y Turismo	24,004,216	18,375,491	-	-	-	-	-	-	-	-	24,004,216	18,375,491
Servicios	14,737,867	9,093,700	-	-	-	-	-	-	-	-	14,737,867	9,093,700
Servicios Financieros	-	-	1,561,354	2,548,222	-	-	-	-	-	-	1,561,354	2,548,222
Uniones de Crédito	-	-	1,162,608	1,303,137	-	-	-	-	-	-	1,162,608	1,303,137
Arendadoras	-	-	-	5,098	-	-	-	-	-	-	-	5,098
Municipios	-	-	-	-	1,653,184	1,730,772	-	-	-	-	1,653,184	1,730,772
Estados	-	-	-	-	7,730,616	5,629,937	-	-	-	-	7,730,616	5,629,937
Crédito al Gobierno Federal (ETA)	-	-	-	-	758,203	1,204,245	-	-	-	-	758,203	1,204,245
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	15,774,315	19,527,412	-	-	-	-	15,774,315	19,527,412
Otros a entidades financieras	-	-	5,543,562	4,064,782	-	-	-	-	-	-	5,543,562	4,064,782
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	2,895,763	4,165,808	-	-	2,895,763	4,165,808
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	16,189,067	17,586,595	-	-	16,189,067	17,586,595
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	9,975,634	5,154,937	-	-	9,975,634	5,154,937
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	1,476,008	1,330,699	-	-	1,476,008	1,330,699
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	19,878,929	19,658,534	19,878,929	19,658,534
<b>Total</b>	<b>\$ 103,039,606</b>	<b>87,510,721</b>	<b>8,267,524</b>	<b>7,921,239</b>	<b>25,916,318</b>	<b>28,092,366</b>	<b>30,536,472</b>	<b>28,238,039</b>	<b>19,878,929</b>	<b>19,658,534</b>	<b>187,638,849</b>	<b>171,420,899</b>

## Clasificación de cartera vencida por antigüedad

De 1 a 180 días	\$ 418,809	809,259	-	108	-	5,207	1,177,999	1,507,664	644,124	677,567	2,240,932	2,999,805
De 181 a 365 días	990,100	375,692	-	-	-	-	56,176	65,864	501,560	585,765	1,547,836	1,027,321
De 1 a 2 años	271,939	196,114	-	-	-	-	166	-	669,049	832,518	941,154	1,028,632
Más de 2 años	346,252	283,138	-	-	-	-	-	-	5,990	5,182	352,242	288,320
<b>Total</b>	<b>\$ 2,027,100</b>	<b>1,664,203</b>	<b>-</b>	<b>108</b>	<b>-</b>	<b>5,207</b>	<b>1,234,341</b>	<b>1,573,528</b>	<b>1,820,723</b>	<b>2,101,032</b>	<b>5,082,164</b>	<b>5,344,078</b>

**NOTA:** Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2011 186,612,600 y 2010 \$170,555,245) e interés (para 2011 1,026,249 y 2010 \$865,654) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S.A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

Evaluación de cartera	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>Monto clasificado por riesgo</b>												
A	\$ 51,270,150	45,224,649	4,955,028	3,777,001	6,824,659	14,185,818	7,074,056	9,891,458	16,706,545	15,511,713	86,830,438	88,590,639
B	69,037,552	56,330,229	3,312,302	3,747,505	10,263,628	4,507,070	20,556,917	14,973,223	1,773,106	2,164,753	104,943,505	81,722,780
C	4,289,673	1,383,566	194	218,222	48,142	181,962	1,574,154	1,506,901	1,392,257	538,244	7,304,420	3,828,895
D	183,082	316,667	-	-	-	-	1,281,189	1,715,575	7,020	1,350,392	1,471,291	3,382,634
E	698,399	477,793	-	178,511	7,019	-	50,156	180,881	1	93,431	755,575	900,616
<b>Total</b>	<b>\$ 125,478,856</b>	<b>103,732,904</b>	<b>8,267,524</b>	<b>7,921,239</b>	<b>17,143,448</b>	<b>18,874,850</b>	<b>30,536,472</b>	<b>28,238,038</b>	<b>19,878,929</b>	<b>19,658,533</b>	<b>201,305,229</b>	<b>178,425,564</b>
<b>Reserva v porcentajes</b>												
A	\$ 330,750	299,112	43,544	28,856	62,900	100,889	38,623	56,399	41,905	54,291	517,722	539,547
B	3,258,500	2,449,798	157,227	201,842	395,150	174,779	1,982,731	1,234,662	109,583	78,861	5,903,191	4,139,942
C	1,305,184	382,114	78	87,289	19,252	36,392	580,755	503,321	524,979	166,981	2,430,248	1,176,097
D	129,832	230,140	-	-	-	-	876,925	1,041,472	4,644	945,275	1,011,401	2,216,887
E	697,585	476,580	-	178,511	7,019	-	47,560	123,827	1	93,431	752,165	872,349
	5,721,851	3,837,744	200,849	496,498	484,321	312,060	3,526,594	2,959,681	681,112	1,338,839	10,614,727	8,944,822
Más reservas adicionales	24,495	27,474	-	3	-	-	183,636	230,598	77,188	93,470	285,319	351,545
<b>Total</b>	<b>\$ 5,746,346</b>	<b>3,865,218</b>	<b>200,849</b>	<b>496,501</b>	<b>484,321</b>	<b>312,060</b>	<b>3,710,230</b>	<b>3,190,279</b>	<b>758,300</b>	<b>1,432,309</b>	<b>10,900,046</b>	<b>9,296,367</b>
<b>Reserva general y específica</b>												
Generales	\$ 337,502	308,382	43,544	28,855	62,900	100,889	39,112	76,145	43,010	110,434	526,068	624,707
Específicas	5,408,844	3,556,836	157,305	467,646	421,421	211,171	3,671,118	3,114,134	715,290	1,321,875	10,373,978	8,671,660
<b>Total</b>	<b>\$ 5,746,346</b>	<b>3,865,218</b>	<b>200,849</b>	<b>496,501</b>	<b>484,321</b>	<b>312,060</b>	<b>3,710,230</b>	<b>3,190,279</b>	<b>758,300</b>	<b>1,432,309</b>	<b>10,900,046</b>	<b>9,296,367</b>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Banco acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco Central. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Banco otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058,308 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,264,577 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante los años 2011 y 2010 el Banco no recibió pagos anticipados del IPAB. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a \$8,014,667 y \$8,013,271 respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de “Créditos a entidades gubernamentales.”

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron entre otros los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco y el esquema de terminación anticipada (ETA) (ver cuadro de la nota 11a), se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
ETA/BADCV	\$ 758,203	50,087	1,204,201	753,170
FINAPE	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 758,203</u>	<u>50,087</u>	<u>1,204,245</u>	<u>753,193</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Esquema de terminación anticipada:

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros. El 15 de julio de 2010 se firmó el convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo de créditos hipotecarios o BADCV. A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

	<u>A cargo del</u>	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados	\$ 457,151	972,707
Descuentos adicionales otorgados por el Banco	<u>92,522</u>	<u>-</u>
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	549,673	972,707
Descuentos de créditos no susceptibles <sup>(a)</sup>	(1,583)	(3,445)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago <sup>(b)</sup>	(11,918)	(25,469)
Reaplicaciones de pago y diferencial cambiario	230	417
Ajustes a los descuentos adicionales otorgados por el Banco	268	-
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	<u>(1,499)</u>	<u>-</u>
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	<u>535,171</u>	<u>944,210</u>
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	<u>(92,790)</u>	<u>-</u>
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	\$ <u>442,381</u>	<u>944,210</u>

<sup>(a)</sup> Mediante envíos realizados durante el mes de abril 2011, la Comisión Bancaria solicitó la sustitución de los anexos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y posteriormente en el curso del informe sobre la correcta aplicación (Informe ETA) emitido el 29 de septiembre de 2011 disminuyó los saldos de cartera y descuentos relacionados con 28 créditos que definieron no eran susceptibles al ETA, de los cuales 24 se beneficiaron del Programa de Descuentos.

<sup>(b)</sup> Corresponde a los descuentos de créditos que al 31 de marzo de 2011 no demostraron cumplimiento de pago y que hubieran estado a cargo del Gobierno Federal en caso de cumplir con dicha condición.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado desde el 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo de éste dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo inicial a 2010	\$	69,726
Quitas, descuentos y/o bonificaciones		(2,181)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco		(549,673)
Provisión adicional cargada en resultados		<u>496,122</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010		13,994
Ajustes a los descuentos adicionales otorgados por el Banco (créditos no susceptibles o que no demostraron Cumplimiento de pago)		<u>(268)</u>
	\$	<u><u>13,726</u></u>

## Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal:

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a \$944,217, dividido en cinco parcialidades de \$188,843 cada una. La primera parcialidad fue recibida el 1 de diciembre de 2011, y el resto serán pagaderas el primer día hábil bancario de junio de 2012 a 2015. Consecuentemente, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2011 por el ETA asciende a \$755,374 de principal más \$2,829 del costo financiero acumulado no cobrado.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio debieron demostrar “cumplimiento de pago” a más tardar al 31 de marzo de 2011 ascendió a \$167,076 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA aun tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$81,507 y \$171,293, respectivamente.

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2011.

<u>Programa</u>	<u>Número De Fideicomiso</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fechas de Vencimiento</u>	<u>Número De Títulos</u>	
				<u>CETES Especiales</u>	<u>CETES Especiales "C"</u>
Programa de Apoyo Para Deudores de Créditos de Vivienda	421-5	20 Años	13/07/2017	12,549,378	766,145
	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo Para la Edificación de Vivienda en Proceso de Construcción en su Etapa de Créditos Individualizados	432-6	25 Años - de 230 a 330 Mil Udis	11/08/2022	74,389	50,693

Programa de apoyo a damnificados de los huracanes "Alex" y "Karl" y de la tormenta "Frank":

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los huracanes "Alex", "Karl" y la tormenta tropical "Frank", la Comisión Bancaria emitió mediante los oficios 100/042/210 de fecha 14 de julio de 2010 y 100/047/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010 los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, por los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a: créditos hipotecarios, al consumo, tarjeta de crédito y de auto. A estos clientes se les otorgó el diferimiento de principal e intereses hasta por 2 meses sin que la fecha del término del diferimiento pudiera ser posterior al 30 de septiembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán "Alex", y posterior al 20 de noviembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán "Karl" y la tormenta tropical "Frank".

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó el diferimiento de principal e intereses, no fueron considerados como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y se mantuvieron como cartera vigente por un plazo de hasta 2 meses dependiendo de la fecha de adhesión al programa y no más allá del 30 de septiembre de 2010 o 20 de noviembre de 2010, dependiendo del programa al que fueron adheridos.

Los importes que se hubieran registrado en el Balance General consolidado y en el Estado de Resultados consolidado al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 de no haberse aplicado el criterio contable mencionado en el párrafo anterior se muestran a continuación y se refieren a los intereses no registrados debido a la aplicación de los programas.

	<u>Intereses</u>
Créditos al Consumo	\$ 77,450
Créditos a la Vivienda	<u>84,514</u>
	<u>\$ 161,964</u>

Debido a que el programa aplicado por el Banco solo se trató del diferimiento de principal hasta por 2 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

**(b) Información adicional sobre la cartera-**Comisiones por tipo de crédito:

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	<u>Importe</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comercial	\$ 409,840	513,131
Consumo	2,227,979	2,767,336
Hipotecario	<u>55,824</u>	<u>48,414</u>
Total	<u>\$ 2,693,643</u>	<u>3,328,881</u>

El monto de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$290,077 y \$295,498, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

Comercial	36
Consumo	73
Hipotecario	<u>202</u>

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$147,102 y \$115,268, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2011 y 2010, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera comercial	10.63%	11.44%
Entidades financieras	4.48%	5.16%
Créditos personales	26.08%	25.93%
Créditos a la vivienda	9.77%	10.07%
Entidades gubernamentales	6.47%	6.16%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$11,409,696 y \$9,884,482, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Cartera</u>			<u>Cartera</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$ 15,121,844	504,772	15,626,616	14,980,001	704,829	15,684,830
Créditos al consumo	18,827	3,156	21,983	13,387	3,916	17,303
Tarjeta de crédito	377,481	109,429	486,910	609,220	208,706	817,926
Créditos hipotecarios	<u>342,363</u>	<u>189,883</u>	<u>532,246</u>	<u>93,378</u>	<u>69,658</u>	<u>163,036</u>
	\$ <u>15,860,515</u>	<u>807,240</u>	<u>16,667,755</u>	<u>15,695,986</u>	<u>987,109</u>	<u>16,683,095</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el total de créditos reestructurados bajo el Programa Sistema de Reestructuración de Cartera Agropecuaria (SIRECA) ascendió a \$1,348 y \$2,417, respectivamente.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$972,155 y \$914,421 por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) mediante el cual ésta última cubre hasta el 50%, 90% o 100% del adeudo total los créditos otorgados a estos clientes dependiendo del programa de que se trate. Los montos que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estaban cubiertos por este contrato fueron \$3,691,563 y \$4,580,055, respectivamente.

Durante 2011 y 2010 se efectuaron reestructuras de créditos hipotecarios, consumo, comerciales y de tarjeta de crédito sin tomar garantías adicionales. Asimismo, el Banco mantiene el programa para invitar a diversos acreditados de tarjeta de crédito a modificar las condiciones de sus créditos, consistente principalmente en suspender su crédito revolvente y convertir su deuda a créditos personales con tasa y pagos fijos. El monto total de los créditos reestructurados durante 2011 y 2010 ascendió a \$3,621 millones y \$1,825 millones, respectivamente. En general, los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$148,537 y \$246,244, respectivamente.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2011 registrados en cuentas de orden ascienden a \$235,958 (\$253,615 en 2010).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al principio del año	\$	5,344,078	7,938,673
Trasposos de cartera vigente		17,601,423	9,878,205
Trasposos a cartera vigente		(2,473,468)	(1,443,031)
Cobros		(9,858,901)	(2,241,365)
Quitas y castigos		(5,635,325)	(8,806,595)
Fluctuación cambiaria		<u>104,357</u>	<u>18,191</u>
Saldo al final del año	\$	<u>5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>

Durante 2011 y 2010 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas asciende a \$418,077 (\$431,294 en 2010).

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$888,500 y \$972,971, respectivamente, de los cuales \$47,783 y \$286,711 están registrados en cartera vigente y \$840,717 y \$686,260 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene registrados tres clientes (cuatro en 2010) que exceden el límite del 10% de su capital básico de \$3,481 millones (\$3,424 millones en 2010) los cuales corresponden a los tres principales deudores del Banco y ascienden a \$18,670,307 (\$23,606,334 de los que exceden el 10% del capital básico y \$18,843,775 de los tres principales deudores en 2010) que representan el 53.63% (68.93% a 2010) del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres Fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos Fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex:

<u>Invex</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Cartera nominal vendida</u>	<u>Efectivo recibido</u>	<u>Constancia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Certificados Bursátiles</u>			
						<u>Tasa de interés</u>			
						<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>	<u>Serie "A1"</u>	<u>Serie "B1"</u>
I	22-mar-07	\$ 2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II	2-oct-07	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
III	4-sep-08	1,662,872	1,483,244	162,973	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", y el patrimonio de los fideicomisos se analizan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos de los fideicomisos	\$ 4,287,457	4,966,869
Certificados bursátiles	(4,107,255)	(4,875,840)
Otros pasivos del Fideicomiso	(5,519)	(15,263)
Monto original de las constancias	<u>(223,604)</u>	<u>(223,604)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	\$ <u>(48,921)</u>	<u>(147,838)</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

**(c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en las notas 2j y 29, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$ 10,614,727	8,944,822
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>285,319</u>	<u>351,545</u>
Total estimación preventiva	<u>\$ 10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A-1	\$ 151,792	187,218
A-2	292,154	250,911
B-1	1,243,123	1,010,665
B-2	1,885,216	1,147,909
B-3	684,655	670,952
C-1	980,074	334,013
C-2	357,397	181,856
D	132,474	235,097
E	<u>704,631</u>	<u>655,158</u>
	\$ <u>6,431,516</u>	<u>4,673,779</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la metodología aprobada por la Comisión Bancaria el 13 de agosto de 2009 ascendió a \$2,660,269. A fin de constituir las reservas adicionales resultantes de esta metodología, el Banco optó por afectar el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses a partir del 30 de septiembre de 2009 conforme lo permitió la Comisión Bancaria. Conforme a los cálculos al 31 de diciembre de 2010, el importe no registrado por la aplicación de la opción tomada por el Banco ascendió a \$493,626. En agosto de 2011 se concluyó el periodo de gradualidad de 24 meses.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al principio del año	\$ 9,296,367	10,446,975
Provisiones cargadas a resultados	6,736,597	9,283,843
Efecto de valuación por tipo de cambio	213,195	(42,073)
Efecto en el capital por el cambio de metodología de cartera de consumo	289,214	-
Aplicaciones:		
Castigos	(4,929,593)	(9,062,312)
Quitas	<u>(705,734)</u>	<u>(1,330,066)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>

**(d) Venta de cartera castigada-**

En 2010 el Banco vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas y de consumo), obteniendo un beneficio de \$22,015, que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado, las cuales se realizaron con partes no relacionadas.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2011 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la nota 30.

**(12) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$	17,862,007	17,287,406
Préstamos al personal		3,039,677	3,220,219
Colaterales otorgados en efectivo		5,678,621	2,522,847
Otros deudores		4,064,735	3,609,847
Estimaciones preventivas		<u>(1,310,932)</u>	<u>(1,246,746)</u>
	\$	<u>29,334,108</u>	<u>25,393,573</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$18,353,484 y \$12,773,051, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones"

**(13) Bienes adjudicados-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
		<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
<b>Bienes muebles y valores</b>					
Bienes muebles	\$	458	(132)	305	(210)
Valores		<u>30,689</u>	<u>(30,689)</u>	<u>31,096</u>	<u>(31,096)</u>
		<u>31,147</u>	<u>(30,821)</u>	<u>31,401</u>	<u>(31,306)</u>
<b>Inmuebles</b>					
Terrenos		38,288	(5,375)	7,443	(5,178)
Construcciones		<u>223,805</u>	<u>(53,685)</u>	<u>190,088</u>	<u>(30,040)</u>
		<u>262,093</u>	<u>(59,060)</u>	<u>197,531</u>	<u>(35,218)</u>
	\$	<u>293,240</u>	<u>(89,881)</u>	<u>228,932</u>	<u>(66,524)</u>
		<u>\$ 203,359</u>		<u>162,408</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$25,522 en 2011 (\$10,959 en 2010).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(14) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de Depreciación y amortización</u>	<u>Vida útil en años</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,695,910	3,188,672	5%	20
Mobiliario y equipo de oficinas	1,825,042	1,646,532	10%	10
Equipo de cómputo	5,078,163	4,885,534	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	7,317	10,911	25%	4
Gastos de instalación	4,678,006	4,388,433	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,136,498</u>	<u>1,944,700</u>	Varias	
	16,420,936	16,064,782		
Depreciación y amortización acumulada	(8,911,950)	(8,077,853)		
Deterioro	<u>(173,980)</u>	<u>(437)</u>		
	7,335,006	7,986,492		
Terrenos	<u>744,665</u>	<u>1,082,415</u>		
	\$ 8,079,671	9,068,907		
	<u><u>8,079,671</u></u>	<u><u>9,068,907</u></u>		

El total de la depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 fue cargado a resultados y ascendió a \$1,232,972 y \$1,450,460, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 se llevaron a cabo ventas de inmuebles, por un valor en libros de \$430,601 generando una utilidad por \$625,979 que se registró en el rubro de Otros ingresos de la operación.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 30 de marzo de 2010, una subsidiaria del Banco adquirió ciertos activos de su compañía afiliada Banco HSBC (Costa Rica), S. A., mismos que se encuentran fuera de uso. Estos bienes adquiridos se encuentran en su totalidad en Costa Rica y la contraprestación pagada ascendió a \$349,806. Algunos de estos bienes adquiridos presentan gravámenes sobre los mismos que no ponen en riesgo la titularidad de la propiedad. El deterioro reconocido en 2011 se refiere a los inmuebles adquiridos por la subsidiaria del Banco.

El deterioro reconocido en 2011 se refiere a los inmuebles adquiridos por la subsidiaria del Banco por 173,543, así como por 65,527 de Hardware del Banco.

**(15) Inversiones permanentes en acciones-***Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Asociadas y afiliadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 121,087	100,374
Fondos de inversión	8,298	18,539
Seguridad y protección	<u>3,568</u>	<u>2,592</u>
	132,953	121,505
Otras	<u>5,188</u>	<u>1,126</u>
	<u>\$ 138,141</u>	<u>122,631</u>

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas fue una pérdida de \$40,710 en 2011 (utilidad de \$12,666, en 2010).

**(16) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-**

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuestos por recuperar	\$ 327,354	905,456
Pago anticipado por beneficios a los empleados (nota 20)	791,541	891,341
Servicios, comisiones pagados por anticipado	1,554,997	2,296,894
Software, neto	<u>832,093</u>	<u>659,141</u>
	<u>\$ 3,505,985</u>	<u>4,752,832</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presentan los movimientos del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al principio del año	\$ 4,752,832	2,607,640
Cargos del ejercicio por:		
Impuestos	(578,102)	841,346
Altas de Software	1,953,499	424,332
Cancelaciones	(1,153,956)	-
Gastos anticipados	(835,589)	1,086,903
Otros	(26,394)	(46,335)
Amortización del año	<u>(606,305)</u>	<u>(161,054)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>3,505,985</u>	<u>4,752,832</u>

Los activos intangibles están integrados principalmente por software desarrollados internamente, los cuales se amortizan en un periodo de 5 años. Como se menciona en la nota 1, derivado de una reestructura corporativa llevada a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 se evalúa el uso de los sistemas así como del posible deterioro de la vida útil de los mismos registrando la cancelación de diversos proyectos y por consecuencia de software relacionado como se muestra a continuación:

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Cancelación</u>	<u>Valor libros</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>
<u>2011</u>					
Software	\$ 2,555,706	(569,657)	(1,153,956)	832,093	20%
<u>2010</u>					
Software	\$ <u>899,113</u>	<u>(269,621)</u>	<u>-</u>	<u>629,492</u>	<u>20%</u>

Las pérdidas generadas por deterioro fueron afectadas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Los activos intangibles que se presentan en el balance general no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales, relacionados con la adquisición de los mismos.

**(17) Captación-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.20	0.06	-	0.78	0.04	-
Depósitos a plazo	3.89	0.13	0.30	3.92	0.14	0.21

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(18) Bonos bancarios-**

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco ha efectuado al amparo de dicho programa las emisiones que se mencionan a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
10 mayo 2006 <sup>(1)</sup>	TIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013	\$ 2,000,000	2,000,000
29 junio 2006 <sup>(1)</sup>	TIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013	1,220,000	1,220,000
10 mayo 2006 <sup>(2)</sup>	9.08%	27 de abril de 2016	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
			4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			<u>23,003</u>	<u>22,519</u>
Total de bonos bancarios			\$ <u>4,243,003</u>	<u>4,242,519</u>

(1) Intereses pagaderos en forma mensual

(2) Intereses pagaderos en forma semestral

**(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	\$ 5,866,125	-	3,775,570	-
Banca de desarrollo*	5,586,140	733	5,771,771	4,265
Fondos de fomento*	<u>2,547,663</u>	<u>1,254,788</u>	<u>2,022,073</u>	<u>1,081,555</u>
	<u>13,999,928</u>	<u>1,255,521</u>	<u>11,569,414</u>	<u>1,085,820</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial	15,487,420	65,797	8,558,312	28,846
Banca de desarrollo (*)	87,810	15,357	31,608	17,222
Fondos de fomento (*)	<u>1,214,380</u>	<u>410,496</u>	<u>246,366</u>	<u>393,263</u>
	<u>16,789,610</u>	<u>491,650</u>	<u>8,836,286</u>	<u>439,331</u>
Total por plazo	\$ <u>30,789,538</u>	<u>1,747,171</u>	<u>20,405,700</u>	<u>1,525,151</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos		\$ <u>32,536,709</u>		<u>21,930,851</u>

(\*) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11b).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banca de desarrollo	6.19%	6.16%	3.42%	5.70%
Fondos de fomento	4.29%	4.75%	0.98%	0.89%
	=====	=====	=====	=====

**(20) Beneficios a empleados-**

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo el personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la ley federal del trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>Aportaciones a los fondos</u>		<u>Beneficios pagados</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terminación	\$ 15,408	14,477	1,571	22,895
Retiros	164,245	121,957	190,317	133,053
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>151,221</u>	<u>116,407</u>	<u>206,016</u>	<u>148,868</u>
Saldos al final del año	\$ 330,874	252,841	397,904	304,816
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 2(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los que se muestran a continuación:

	<b>Beneficios</b>							
	<b>2011</b>				<b>2010</b>			
	<b>Terminación</b>	<b>Retiro</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Total</b>	<b>Terminación</b>	<b>Retiro</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>Total</b>
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	\$ 68,452	37,435	3,066	108,953	38,222	17,840	2,385	58,447
Costo financiero	32,559	157,776	2,744	193,079	33,963	142,811	2,451	179,225
Rendimiento de los activos del plan	(4,314)	(91,680)	(2,336)	(98,330)	(4,303)	(80,871)	(1,796)	(86,970)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(69,123)	31,690	976	(36,457)	(14,314)	29,485	562	15,733
Costo laboral de los servicios pasados:								
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	17,619	-	17,619	-	22,883	-	22,883
Amortización del pasivo de transición	38,320	8,196	268	46,784	38,280	8,305	268	46,853
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>4,307</u>	<u>(78,234)</u>	<u>(2,817)</u>	<u>(76,744)</u>	<u>-</u>	<u>13,018</u>	<u>-</u>	<u>13,018</u>
Costo neto del período	\$ <u>70,201</u>	<u>82,802</u>	<u>1,901</u>	<u>154,904</u>	<u>91,848</u>	<u>153,471</u>	<u>3,870</u>	<u>249,189</u>

	<b>Otros beneficios posteriores al retiro</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 60,749	43,244
Costo financiero	178,337	160,989
Rendimiento de los activos del plan	(184,894)	(161,203)
Ganancia o pérdida actuarial neta	65,708	52,648
Modificaciones al plan	234,000	-
Amortización del pasivo de transición	33,947	34,306
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>(136,826)</u>	<u>15,018</u>
Costo neto del período	\$ <u>251,021</u>	<u>145,002</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con los requerimientos aplicables de los párrafos 130 y 131 de la NIF D-3:

**2011**

	<b>Beneficios por retiro</b>		<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de Pensiones</b>	<b>beneficios posteriores</b>	
Obligación por beneficios definidos:				
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 37,184	2,208,927	2,433,006	4,679,117
Costo laboral del servicio actual	3,066	37,435	60,749	101,250
Costo financiero	2,744	157,776	178,337	338,857
Pérdidas y ganancias actuariales	2,354	40,314	311,436	354,104
Beneficios pagados	-	(190,317)	(206,016)	(396,333)
Costo laboral del servicio pasado	-	-	234,000	234,000
Efectos por reducción/liquidación	(6,677)	(202,517)	(357,170)	(566,364)
Obligación por beneficios definidos	\$ <u>38,671</u>	<u>2,051,618</u>	<u>2,654,342</u>	<u>4,744,631</u>

**2010**

	<b>Beneficios por retiro</b>		<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>beneficios posteriores</b>	
Obligación por beneficios definidos:				
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 29,290	1,745,903	1,935,192	3,710,385
Costo laboral del servicio actual	2,386	17,839	43,244	63,469
Costo financiero	2,450	142,812	160,989	306,251
Pérdidas y ganancias actuariales	4,522	218,264	469,019	691,805
Beneficios pagados	(1,464)	(131,589)	(148,868)	(281,921)
Costo laboral del servicio pasado	-	244,514	-	244,514
Efectos por reducción/liquidación	-	(28,816)	(26,570)	(55,386)
Obligación por beneficios definidos	\$ <u>37,184</u>	<u>2,208,927</u>	<u>2,433,006</u>	<u>4,679,117</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

**2011**

		<b>Beneficios por retiro</b>		<b>Otros</b>	<b>Total</b>
		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>beneficios posteriores al retiro</b>	
Activos del plan:					
Activos del plan al inicio del año	\$	(24,324)	(1,043,954)	(2,036,435)	(3,104,713)
Rendimiento esperado		(2,336)	(91,680)	(184,894)	(278,910)
Pérdidas y ganancias actuariales		(2,575)	39,703	36,627	73,755
Aportaciones de la compañía		(4,781)	(159,464)	(151,221)	(315,466)
Beneficios pagados		-	190,317	206,016	396,333
Liquidaciones anticipadas		1,909	24,335	25,157	51,401
Activos del plan	\$	<u>(32,107)</u>	<u>(1,040,743)</u>	<u>(2,104,750)</u>	<u>(3,177,600)</u>

**2010**

		<b>Beneficios por retiro</b>		<b>Otros</b>	<b>Total</b>
		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>beneficios posteriores al retiro</b>	
Activos del plan:					
Activos del plan al inicio del año	\$	(19,486)	(947,006)	(1,857,454)	(2,823,946)
Rendimiento esperado		(1,796)	(80,871)	(161,203)	(243,870)
Pérdidas y ganancias actuariales		(801)	(58,231)	(76,809)	(135,841)
Aportaciones de la compañía		(3,705)	(118,251)	(116,407)	(238,363)
Beneficios pagados		1,464	131,589	148,868	281,921
Liquidaciones anticipadas		-	28,816	26,570	55,386
Activos del plan	\$	<u>(24,324)</u>	<u>(1,043,954)</u>	<u>(2,036,435)</u>	<u>(3,104,713)</u>

El Banco estima que durante el ejercicio 2012 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$317,615 (incluye Prima de Antigüedad por Terminación).

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

**2011**

		<b>Beneficios por retiro</b>		<b>Otros</b>
		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>Beneficios Posteriores al retiro</b>
<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>				
Instrumentos de renta variable local	\$	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global		10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)		24.5%	24.5%	24.5%
Instrumentos de deuda (tasa real)		24.5%	24.5%	24.5%
Instrumentos de deuda a corto plazo		21%	21%	21%
Total	\$	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**2010**

	<b>Beneficios por retiro</b>		<b>Otros Beneficios</b>
	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Plan de pensiones</b>	<b>Posteriores al retiro</b>
<b>Valor razonable de los activos del plan:</b>			
Instrumentos de renta variable local	\$ 20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda	49%	49%	49%
Instrumentos de deuda a corto plazo	21%	21%	21%
<b>Total</b>	<b>\$ 100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos depende de la mezcla de inversión del fondo, mientras que la información sobre la política de inversión y el retorno esperado y actual dependen de los activos del portafolio.

De acuerdo con la política actual de inversión del Banco, el rendimiento esperado de los activos a largo plazo se obtiene de la siguiente manera:

	<b>Distribución de los Activos (1)</b>	<b>Rendimiento Esperado (2)</b>	<b>Total (1) x (2)</b>
Instrumentos de renta variable local	20%	11.60%	2.32%
Instrumentos de renta variable global	10%	10.60%	1.06%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	24.5%	8.40%	2.06%
Instrumentos de deuda (tasa real)	24.5%	7.69%	1.88%
Instrumentos de deuda a corto plazo	21%	7.60%	1.60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>		<b>8.92%</b>

A continuación se detallan los montos actuales y de los últimos cuatro periodos anuales precedentes de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los pasivos y los activos del plan.

	<b>2007*</b>	<b>Prima de Antigüedad por Retiro</b>			<b>2011</b>
		<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	
Obligación por beneficios definidos	\$ 116,335	27,409	29,290	37,184	38,671
Activos del plan	(124,292)	(19,521)	(19,486)	(24,324)	(32,107)
Situación del plan	(7,957)	7,888	9,804	12,860	6,564
Ganancia (pérdida) actuarial:					
Pasivos del plan	(9,500)	(1,177)	7,438	4,522	2,354
Activos del plan	1,810	10,150	(2,139)	(801)	(2,575)

\* Incluye terminación y retiro debido a que bajo Boletín D-3 no se tenía esta separación.

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Plan de pensiones</b>		<b>2011</b>
			<b>2009</b>	<b>2010</b>	
Obligación por beneficios definidos	\$ 1,689,579	1,536,980	1,745,903	2,208,927	2,051,618
Activos del plan	(1,177,060)	(980,321)	(947,006)	(1,043,954)	(1,040,743)
Situación del plan	512,519	556,659	798,897	1,164,973	1,010,875
Ganancia Actuarial:					
Pasivos del plan	208,503	(15,404)	351,502	218,264	40,314
Activos del plan	(47,999)	168,635	(47,793)	(58,231)	39,703

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Otros beneficios posteriores al retiro</b>				
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Obligación por beneficios definidos	\$ 2,085,064	1,886,304	1,935,192	2,433,006	2,654,342
Activos del plan	<u>(1,598,640)</u>	<u>(1,583,022)</u>	<u>(1,857,454)</u>	<u>(2,036,435)</u>	<u>(2,104,750)</u>
Situación del plan	486,424	303,282	77,738	396,571	549,592
Ajustes por experiencia:					
Pasivos del plan	72,513	125,761	47,235	469,019	311,436
Activos del plan	<u>64,774</u>	<u>132,989</u>	<u>(104,807)</u>	<u>(76,809)</u>	<u>36,627</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<b>Beneficios</b>				<b>Otros beneficios posteriores al retiro</b>	
	<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>		<b>al retiro</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Importe de las obligaciones por derechos adquiridos (OBA)	\$ NA	NA	1,553,464	1,432,647	1,888,262	1,551,457

NA - No aplica

	<b>Beneficios</b>				<b>Otros beneficios posteriores al retiro</b>	
	<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>		<b>al retiro</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 495,748	489,872	2,090,288	2,246,111	2,654,342	2,433,006
Activos del Plan a valor razonable	<u>(37,244)</u>	<u>(47,690)</u>	<u>(1,072,850)</u>	<u>(1,068,278)</u>	<u>(2,104,750)</u>	<u>(2,036,435)</u>
Situación Financiera del Fondo	458,504	442,182	1,017,438	1,177,833	549,592	396,571
Servicios Pasados no reconocidos:						
(Pasivo) / Activo de Transición	(38,542)	(77,014)	(7,742)	(17,020)	(19,082)	(55,959)
Modificaciones al Plan	-	-	(235,831)	(276,427)	-	-
(Pérdidas) / ganancias actuariales	-	-	(769,127)	(800,107)	(1,322,051)	(1,231,953)
Pasivo / (Activo) Neto Proyectado	\$ <u>419,962</u>	<u>365,168</u>	<u>4,738</u>	<u>84,279</u>	<u>(791,541)</u>	<u>(891,341)</u>

	<b>Beneficios por terminación y retiro</b>		<b>Otros beneficios posteriores al retiro</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.90%	7.50%	7.90%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.50%	4.75%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.92%	9.00%	8.92%	9.00%
Tasa de inflación médica	-	-	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	18.06	18.89	14.62	15.66

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 diciembre de 2011 y 2010, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

<u>2011</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros Beneficios Posteriores al retiro</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	
Pasivo de transición	1 años	1 años	0.64 años
Modificaciones al plan	-	15 años	-
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	18 años	18 años	15 años

  

<u>2010</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros Beneficios Posteriores al retiro</u>
	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	
Pasivo de transición	2 años	2 años	1.64 años
Modificaciones al plan	-	16 años	-
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	14 años	19 años	16 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	<u>Incremento en 1%</u>	<u>Disminución en 1%</u>
Costo laboral más costo financiero	\$ 35,629	(35,469)
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	303,012	(266,933)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$82,718 y \$151,020, respectivamente.

**(21) Pagos basados en acciones-**

El Banco ofrece distintos programas de pagos basados en acciones a su personal de nivel directivo, con el fin de alinear los intereses de estos funcionarios con los de los accionistas del Grupo, y al mismo tiempo como forma de incentivar al personal de alto desempeño. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años en promedio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$256,637 y \$123,149, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$286,585 y \$56,837 el cual se encuentra registrado dentro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(22) Obligaciones subordinadas en circulación-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones subordinadas en moneda nacional no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Obligaciones colocadas:</u></b>		
En 2003, con vencimiento en 2013 <sup>(1)</sup>	\$ 2,200,000	2,200,000
En 2008, con vencimiento en 2018 <sup>(2)</sup>	4,090,249	4,090,249
En 2009, con vencimiento en 2019 <sup>(3)</sup>	4,184,280	3,702,218
Intereses devengados por pagar	<u>13,011</u>	<u>14,974</u>
Total de obligaciones subordinadas	\$ <u>10,487,540</u>	<u>10,007,441</u>

- <sup>(1)</sup> Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. El Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.
- <sup>(2)</sup> Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,817,603 y \$2,300,000, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han colocado \$27,354. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.
- <sup>(3)</sup> Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión Bancaria, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por el Banco Central.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(23) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la PTU causada asciende a \$360,000 (\$352,011 en 2010) y se encuentra registrada dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue determinado con base al ISR.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto en el estado de resultados consolidado por ISR e IETU se analiza a continuación:

	<b><u>Impuesto a la utilidad</u></b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
ISR causado del Banco a la tasa del 30%	\$ 1,005,614	938,394
ISR de subsidiarias	53,216	4,793
IETU de subsidiarias	102,375	30,595
ISR proveniente de EPE	<u>252,025</u>	<u>117,929</u>
Impuestos a la utilidad causados en el estado de resultados consolidado	\$ <u>1,413,230</u>	<u>1,091,711</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

*ISR diferido:*

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al inicio del año	\$ 5,318,243	4,304,829
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR	1,310,607	981,471
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta y derivados	(205,633)	26,121
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de cartera de consumo	86,764	-
Otros	<u>(100,395)</u>	<u>5,822</u>
	\$ <u>6,409,586</u>	<u>5,318,243</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,617,643	4,779,802
Para castigos de bienes adjudicados	189,767	88,972
Para provisiones diversas	1,144,343	790,886
Por irrecuperabilidad	27,796	229,632
Inmuebles, mobiliario y equipo	454,413	678,449
Provisión PTU	110,848	105,603
Valuación de instrumentos financieros	336,094	96,111
Comisiones cobradas por anticipado	177,909	219,142
Otros	<u>39,382</u>	<u>53,656</u>
	<u>8,098,195</u>	<u>7,042,253</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(873,081)	(816,293)
Valuación de instrumentos financieros	(369,220)	(241,205)
Deducciones anticipadas	(389,575)	(646,149)
Otros	<u>(56,733)</u>	<u>(20,363)</u>
	<u>(1,688,609)</u>	<u>(1,724,010)</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>6,409,586</u>	<u>5,318,243</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	<u>2011</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ <u>817,926</u>	<u>100%</u>
Gasto esperado	245,378	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de la inflación	(391,082)	(48%)
Gastos no deducibles	337,355	41%
Ingresos fiscales en derivados	139,412	17%
Intereses no acumulables	(155,243)	(19%)
IETU de subsidiarias	(102,375)	(12%)
Otros	<u>29,178</u>	<u>4%</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>102,623</u>	<u>13%</u>

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$30,460,908 y \$16,647,927, respectivamente (\$27,329,767 y \$14,144,695, respectivamente, en 2010).

**(24) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**Movimientos del 2011

El 28 de abril de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2010 por \$420,337 afectando \$42,034 a la reserva legal y \$378,303 se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 4 de febrero de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,800,000, equivalente a un precio por acción de \$1.095 sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.

El 22 de noviembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital social de la serie "F" en \$347,826 nominales, mediante la emisión de 173,913,134 acciones. El día 14 de diciembre de 2011 se suscribieron y pagaron 86,956,567 acciones, a un precio por acción de dos pesos que corresponde al capital social nominal, el cual asciende a \$173,913 y se reconoció una prima en suscripción de acciones por \$1,839,262 a un precio por acción de \$21.151. El incremento total de \$2,013,175, provienen de aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en 2010. Asimismo, se acordó que fueran depositadas en la Tesorería del Banco las restantes 86,956,567 acciones, las cuales quedaran a disposición del Consejo de Administración para su posterior colocación.

El capital social al 31 de diciembre de 2011 está integrado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas), con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,703,550,265 acciones (1,616,593,698 suscritas y pagadas), están representadas por acciones de la Serie "F" y 113,726,058 acciones suscritas y pagadas de la Serie "B".

Movimientos del 2010

El 24 de marzo de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó cancelar 25,491,086 acciones que no fueron suscritas y pagadas.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 16 de abril de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$136,291 afectando \$13,629 a la reserva legal y \$122,662 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

En la sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.224 pesos por acción sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$2,013,083.

El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración autorizó al Grupo para que el 29 de diciembre de 2010 realizara una aportación por la cantidad de \$2,013,082. La aportación fue registrada como una aportación de futuros aumentos de capital en el pasivo a cargo del Banco de conformidad con el Boletín C-11 "Capital Contable" hasta en tanto se formalice en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los derivados de cobertura de flujo de efectivo, en 2011 por la constitución de reservas preventivas de crédito derivados por cambio en metodología de cálculo, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables y criterios de la Comisión Bancaria, se registraron en el capital contable.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(d) Capitalización-**

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación. Las cifras de 2011 y 2010 corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Capital básico, complementario y neto</u></b>		
Capital contable	\$ 40,059,950	40,192,936
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(4,916,964)	(5,702,817)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(17,056)	(30,587)
Inversiones en acciones de empresas	(80,185)	(91,561)
Inversiones en instrumentos subordinados	(98,017)	(86,759)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(140,024)</u>	<u>(37,883)</u>
<b>Capital básico (Tier 1)</b>	<u>34,807,704</u>	<u>34,243,329</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	9,154,550	9,115,153
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	1,328,997	1,019,015
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(140,024)</u>	<u>(37,883)</u>
<b>Capital complementario (Tier 2)</b>	<u>10,343,523</u>	<u>10,096,285</u>
<b>Capital neto (Tier 1+ Tier 2)</b>	\$ 45,151,227 =====	44,339,614 =====

Capital Contable.- Al 31 de diciembre de 2010, considera las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$2,013,082.

Activos intangibles.- Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del Capital Básico como deducción requerida, por \$1,863,735 y \$1,232,245, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Obligaciones subordinadas no convertibles.- La emisión de obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2003, computaran para el Capital Complementario aplicando al saldo al 31 de diciembre 2011 y 2010, en un porcentaje del 40% y 60%, respectivamente, equivalentes a \$880,000 y \$1,320,000, respectivamente.

**Activos en riesgo y requerimiento de capital**

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>		<b>Requerimiento de capital</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b><i>Riesgo de mercado:</i></b>				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 36,714,814	76,213,438	2,937,185	6,097,075
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	1,758,100	478,050	140,648	38,244
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	1,755,513	2,480,575	140,441	198,446
En moneda extranjera con tasa nominal	5,870,464	4,128,838	469,637	330,307
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	18,600	21,075	1,488	1,686
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	5,428,414	3,551,688	434,274	284,135
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,413</u>	<u>224,763</u>	<u>113</u>	<u>17,981</u>
Total riesgo de mercado	\$ <u>51,547,318</u>	<u>87,098,427</u>	<u>4,123,786</u>	<u>6,967,874</u>
<b><i>Riesgo de crédito:</i></b>				
Grupo II (ponderados al 50%)	\$ 3,419,376	3,182,856	273,550	254,628
Grupo III (ponderados al 10%)	659,288	397,681	52,743	31,815
Grupo III (ponderados al 11.5%)	260,107	229,818	20,809	18,385
Grupo III (ponderados al 20%)	4,829,117	6,457,082	386,329	516,567
Grupo III (ponderados al 23%)	177,470	3,280,622	14,198	262,450
Grupo III (ponderados al 50%)	4,447	536,427	356	42,914
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,986,043	2,208,641	158,883	176,691
Grupo V (ponderados al 20%)	785,520	390,702	62,842	31,256
Grupo V (ponderados al 50%)	711,461	42,730	56,917	3,418
Grupo V (ponderados al 150%)	<u>7,486,308</u>	<u>12,908,369</u>	<u>598,904</u>	<u>1,032,670</u>
Riesgo de crédito a la hoja siguiente	\$ <u>20,319,137</u>	<u>29,634,928</u>	<u>1,625,531</u>	<u>2,370,794</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>		<b>Requerimiento de capital</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Riesgo de crédito de la hoja anterior	\$ 20,319,137	29,634,928	1,625,531	2,370,794
Grupo VI (ponderados al 50%)	3,598,053	3,296,227	287,844	263,698
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,786,794	1,772,667	142,944	141,813
Grupo VI (ponderados al 100%)	35,444,713	33,643,926	2,835,577	2,691,514
Grupo VII (ponderados al 20%)	4,610,328	1,695,533	368,825	135,643
Grupo VII (ponderados al 20%)	5,887,114	250	470,970	20
Grupo VII (ponderados al 50%)	850,382	761,553	68,031	60,924
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	32,158	486,537	2,573	38,923
Grupo VII (ponderados al 100%)	97,387,273	83,308,720	7,790,982	6,664,698
Grupo VII (ponderados al 115%)	5,129,042	3,469,611	410,323	277,569
Grupo VII (ponderados al 150%)	250,650	254,835	20,052	20,387
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	474,523	-	37,962	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,875,354	2,738,204	230,028	219,056
Otros activos (ponderados al 100)	<u>25,312,042</u>	<u>21,567,764</u>	<u>2,024,964</u>	<u>1,725,421</u>
Total riesgo de crédito	203,957,563	182,630,755	16,316,606	14,610,460
Riesgo operacional	<u>38,453,605</u>	<u>35,043,208</u>	<u>3,076,288</u>	<u>2,803,457</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>293,958,486</u>	<u>304,772,390</u>	<u>23,516,680</u>	<u>24,381,791</u>

**Índices de capitalización:**

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>Capital a activos en riesgo de crédito:</b>		
Capital básico (Tier 1)	17.07%	18.75%
Capital complementario (Tier 2)	<u>5.07%</u>	<u>5.53%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>22.14%</u>	<u>24.28%</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:</b>		
Capital básico (Tier 1)	11.84%	11.24%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.52%</u>	<u>3.31%</u>
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	<u>15.36%</u>	<u>14.55%</u>

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

**(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$5,498,873 y \$4,352,215, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2010, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascendieron a \$1,860,637.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Transacciones:</u>		
Ingresos:		
Servicios administrativos	\$ 2,974,678	3,152,094
Intereses y comisiones, cobradas	406,339	420,438
Otros	-	1,006
	=====	=====
Gastos:		
Primas de seguros	\$ 199,067	229,894
Premios por reporto	230,202	211,130
Intereses y comisiones, pagadas	34,988	15,235
Gastos de administración	1,342,970	213,509
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
<u>Controladora</u>				
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.	\$ 355	15,969	198	2,030,385*
<u>Otras partes relacionadas</u>				
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	188,869	3,548	195,241	80,435
HSBC Vida, S. A. de C. V.	21,345	301	17,183	379
HSBC Afore, S. A. de C. V.	-	19	23,274	8,987
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	7,661	657,759	14,359	252,066
HSBC Fianzas, S. A.	4,030	5,116	5,020	4,423
HSBC Pensiones, S. A.	3,536	3,166	2,053	3,169
HSBC Global Asset Management, S. A. de C. V.	135,565	16	73,285	16
HSBC Servicios, S. A. de C. V.	315	5,679	4,549	7,869
HSBC Bank Brasil, S. A. Banco Multiple	13,937	56,395	250,975	1,220
INMX Servicios, S. A. de C. V.	-	30	-	100
INMX Comercialización, S. A. de C. V.	-	179	7	110
HSBC Holdings Plc.	56,126	515	40,876	-
HSBC Banco Salvadoreño, S. A.	7,804	-	87,483	-
HSBC Seguros Salvadoreño, S. A.	499	-	6,454	-
HSBC Bank Panamá, S. A.	<u>1,279</u>	<u>3,687</u>	<u>110,971</u>	<u>-</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>441,321</u>	<u>752,379</u>	<u>831,928</u>	<u>2,389,159</u>

\*Incluye aportación para futuros aumentos pendientes de formalizar por \$2,013,082.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2011</b>		<b>2010</b>	
	<b>Por cobrar</b>	<b>Por pagar</b>	<b>Por cobrar</b>	<b>Por pagar</b>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 441,321	752,379	831,928	2,389,159
Oficina de representación HSBC Bank Panamá, S. A. (Guatemala)	-	-	530	-
HSBC Colombia, S. A.	8,798	24	125	41,808
HSBC Bank USA National Association	-	2,794	-	-
Banco HSBC Costa Rica, S. A.	1,512	-	33,016	-
Banco HSBC Honduras, S. A.	1,909	-	41,026	-
Seguros HSBC Honduras, S. A.	202	-	2,310	-
HSBC Software Development (China)	-	3,091	-	11,915
HSBC Bank Argentina S. A.	1,313	12,654	91,686	4,940
HSBC Argentina Holding, S. A.	1	-	25	-
HSBC New York Life Seguros de Vida(Argentina), S. A.	171	-	2,635	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, . A.	260	-	5,040	-
HSBC Finance Corporation (HBIO)	490	-	5,118	-
HSBC Bank plc.	538	28,932	10,623	48,742
The Hong Kong and Shangai Banking Corporation Limited	-	1,335	-	16,255
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	8,440	-	47,636	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	162	42,448	2,003	20,507
HSBC Software development (Brazil)	-	23,528	-	9,071
Oficina de Representación HSBC Bank Panamá, S. A. (Nicaragua)	-	-	659	-
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	35,639	-	15,396
HSBC Technologies Inc.	-	36,169	-	11,034
HSBC Bank Peru, S. A.	11,600	-	90,115	-
HSBC Bank (Paraguay), S. A.	12,347	-	47,937	-
HSBC Bank (Uruguay), S. A.	1,493	-	29,010	-
HSBC Bank Canada	-	6,774	-	23,177
HSBC Bank (Chile), S. A.	5,435	-	34,661	-
HSBC France	-	2,467	-	-
HSBC Global Resourcing (UK) Limited	-	2,649	-	-
HSBC Insurance Holdings Limited	-	8,427	-	-
HSBC Securities (USA) Inc	-	4,558	-	-
	<u>\$ 495,992</u>	<u>963,868</u>	<u>1,276,083</u>	<u>2,592,004</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido. Excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

Como se menciona en la nota 14, el 30 de marzo de 2010 una subsidiaria del Banco adquirió bienes adjudicados de la parte relacionada Banco HSBC (Costa Rica), S. A. por un importe de \$349,806.

**(26) Cuentas de orden-****(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$22,425,302 y había otorgado avales por \$13,948 (\$16,201,600 y \$20,583, respectivamente, en 2010).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2011, para las cartas de crédito y deudores por aval, asciende a \$515,495 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$378,975 en 2010).

**(b) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 207,278,977	181,450,953
Garantía	39,629,593	36,319,353
Inversión	57,415,029	53,517,653
Otros	<u>23,524,635</u>	<u>21,762,812</u>
	327,848,234	293,050,771
Mandatos	<u>527,154</u>	<u>763,180</u>
	\$ <u>328,375,388</u>	<u>293,813,951</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$206,521 y \$194,490, respectivamente.

**(c) Operaciones por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por el Banco	\$ 2,576,979	969,753
Otros	5,883,477	5,734,330
Valores gubernamentales	15,764,003	14,325,146
Acciones y otros	<u>22,793,661</u>	<u>22,322,251</u>
	\$ 47,018,120	43,351,480
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

**(d) Bienes en custodia-**

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Custodia	\$ 204,423,304	205,802,076
Garantía	609,661	509,572
Administración	<u>46,738,910</u>	<u>39,972,093</u>
	\$ 251,771,875	246,283,741
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(27) Información adicional sobre segmentos y resultados-****(a) Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Banca Personal y Administración Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Otras Actividades Corporativas (OAC). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco.

Banca Personal y Administración Patrimonial- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos ya que estos se identifican de manera directa. Dentro del Banco se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

En la siguiente hoja se presenta el estado de resultados condensado por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estado de Resultados Condensado por Segmento

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones)

	<b>Banca Personal y Administración Patrimonial</b>		<b>Banca Empresarial</b>		<b>Banca Global y de Mercados</b>		<b>Total</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Margen financiero	\$ 11,904	13,053	5,944	4,766	1,703	2,107	19,551	19,926
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,281)	(8,321)	(2,371)	(471)	(85)	(492)	(6,737)	(9,284)
<b>Margen financiero ajustado</b>	7,623	4,732	3,573	4,295	1,618	1,615	12,814	10,642
Comisiones y tarifas, neto	3,829	4,214	1,801	2,025	571	692	6,201	6,931
Resultado por intermediación	479	132	158	150	1,983	1,938	2,620	2,220
Otros ingresos de operación	3,245	2,970	819	686	1,051	749	5,115	4,405
Gastos de administración y promoción	(15,628)	(14,329)	(7,151)	(6,413)	(3,113)	(2,943)	(25,892)	(23,685)
<b>Resultado de operación</b>	(452)	(2,281)	(800)	743	2,110	2,051	858	513
Participación en resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	(25)	8	(13)	4	(3)	1	(41)	13
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	(477)	(2,273)	(813)	747	2,107	2,052	817	526
Impuestos	211	713	359	(235)	(672)	(589)	(102)	(111)
<b>Resultado neto antes de participación no controladora</b>	(266)	(1,560)	(454)	512	1,435	1,463	715	415
Participación no controladora	1	3	-	2	-	-	1	5
<b>Resultado neto</b>	\$ (265)	(1,557)	(454)	514	1,435	1,463	716	420

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presentan los activos y pasivos en millones identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<b>2011</b>			<b>2010</b>		
	<b><u>RBWM</u></b>	<b><u>CMB</u></b>	<b><u>GBM</u></b>	<b><u>RBWM</u></b>	<b><u>CMB</u></b>	<b><u>GBM</u></b>
Activos	\$ 52,511	85,032	53,463	56,147	76,913	41,949
Pasivos	165,177	103,581	19,576	146,455	86,340	12,071
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 1,612,985	1,788,622
Inversiones en valores	7,878,877	6,758,892
Intereses y premios en operaciones de reporto	997,288	426,784
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	7,569,834	7,205,818
Créditos a entidades financieras	294,460	537,403
Créditos al consumo	7,700,830	7,871,304
Créditos a la vivienda	1,938,185	1,847,282
Créditos a entidades gubernamentales	1,632,604	1,392,680
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	290,077	295,498
Otros	<u>(173,759)</u>	<u>(105,890)</u>
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ <u>29,741,381</u>	<u>28,018,393</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$ <u>29,741,381</u>	<u>28,018,393</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(1,974,786)	(1,102,788)
Depósitos a plazo	(4,204,981)	(3,831,826)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(546,558)	(444,949)
Bonos bancarios	(249,221)	(251,905)
Intereses y premios en reportos	(2,607,814)	(1,933,788)
Intereses por obligaciones subordinadas	(508,998)	(519,416)
Otros	<u>(97,695)</u>	<u>(7,406)</u>
	<u>(10,190,053)</u>	<u>(8,092,078)</u>
	\$ <u>19,551,328</u>	<u>19,926,315</u>

**(b) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ (160,019)	430,201
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	711,928	1,448,532
Divisas y metales	<u>63,081</u>	<u>(8,207)</u>
	<u>614,990</u>	<u>1,870,526</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	847,207	883,261
Instrumentos financieros derivados y reportos	398,819	(513,807)
Divisas y metales	<u>759,366</u>	<u>(20,320)</u>
	<u>2,005,392</u>	<u>349,134</u>
	\$ <u>2,620,382</u>	<u>2,219,660</u>

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(c) Otros ingresos (egresos) de la operación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” se integra principalmente por:

<b><u>Ingresos</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Recuperaciones y reembolsos	\$ 2,136,665	1,739,537
Reembolso de gastos realizados por cuenta de compañías relacionadas	2,733,269	2,689,105
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	316,473	470,298
Utilidad por la venta de inmuebles	625,979	-
Préstamos al personal	139,001	144,158
Aclaraciones de tarjetas de crédito	-	40,704
Otros	<u>254,933</u>	<u>351,892</u>
	6,206,320	5,435,694
<b><u>Egresos</u></b>		
Castigos y quebrantos principalmente (*)	<u>(1,091,129)</u>	<u>(1,030,482)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	\$ <u>5,115,191</u>	<u>4,405,212</u>

(\*) Dentro de los castigos y quebrantos se encuentran pérdidas por fraude por \$359,707 (\$524,937 en 2010) e impuestos de años anteriores por \$80,386 (\$39,685 en 2010).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Índice de morosidad	2.71%	3.12%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	214.48%	173.96%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	5.65%	6.18%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	1.81%	1.20%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	0.15%	0.11%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> )*	101.05%	107.30%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.62%	4.99%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	22.14%	24.28%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	15.36%	14.55%

\* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

\* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

**(28) Compromisos y pasivos contingentes-****(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,360,820 en 2011 y \$1,296,290 en 2010.

**(b)** El Banco mantiene firmado un contrato de distribución con Principal en el cual se comprometen a distribuir la Afore Principal de manera exclusiva a través de las sucursales del Banco por un periodo de cinco años que concluye en 2016.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(c) Juicios y litigios-**

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

Probable: Cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);

Posible: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

Remota: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta en los estados financieros consolidados el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$277,199 y \$315,489 respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$59,264,037 y \$60,201,676 respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con la NIF C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos) por estar en una etapa inicial del procedimiento administrativo y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

**(29) Administración de riesgos (no auditado)-**

En el Grupo la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Bancaria, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Comité de Activos y Pasivos (ALCO)**

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

**Comité de Riesgos (RMC)**

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales, y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

**Riesgo de Mercado****Información Cualitativa****a) Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o repreciaación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).
- Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Riesgo de Margen Crediticio.- Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

**b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.**

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

**Valor en Riesgo (VaR)**

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

**Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)**

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

**Riesgo de Sobretasa**

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Riesgo de Base**

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

**Credit Spread (CS01)**

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

**Vega o Riesgo de Volatilidad**

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

**Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de Stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

**Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

**Carteras y portafolios a los que aplica.**

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Total Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio y Acciones).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos del Banco y sus libros (Accrual, Trading Desk y BST).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS) el portafolio “MMT” (Money Market Trading) y el BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de “Total Trading” para efectos del cálculo de VaR de mercado. Del portafolio de “Accrual” el portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de “Total Trading” y “Accrual”; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

**Información Cuantitativa**

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de “Total Trading” y “Accrual” para el cuarto trimestre del 2010 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

**Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)**

	<u>Banco</u>		<u>Total Trading **</u>		<u>Accrual</u>	
	<u>Promedio 4°.</u>		<u>Promedio 4°.</u>		<u>Promedio 4°.</u>	
	<u>trimestre</u>	<u>Límites</u>	<u>trimestre</u>	<u>Límites</u>	<u>trimestre</u>	<u>Límites</u>
	<u>2011</u>	<u>Límites</u>	<u>2011</u>	<u>Límites</u>	<u>2011</u>	<u>Límites</u>
Total	13.77	40.00	2.89	27.50	11.99	40.00
Tasas	9.39	45.00	1.78	N/A	8.59	40.00
Margen crediticio	9.44	24.00	1.75	4.00	7.71	24.00
Tipo de cambio	0.33	7.00	0.33	7.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.10	8.00	0.09	N/A	0.00	2.00
Volatilidades FX	0.07	2.00	0.07	2.00	N/A	N/A
Equities	0.02	2.50	0.02	2.50	N/A	N/A

\*\* Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT Strategic FX y Equity

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)**

	<u>30-sep-11</u>	<u>31-dic-11</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2011</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2011</u>
Banco	24.03	13.15	40.00	15.12	13.77
Accrual	11.57	11.43	40.00	11.93	11.99
Total trading	12.07	2.30	27.50	3.90	2.89

\* Valor absoluto, N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2011 disminuyó 45.28% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 disminuyó 8.93% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

**Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto**

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2011 y 31 de diciembre del 2011, en millones de dólares:

**Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto**

Capital neto en millones de dólares

	<u>30-sep-11</u>	<u>31-dic-11</u>
VaR total *	15.12	13.77
Capital neto **	3,282.62	3,237.20
VaR/Capital neto	0.46%	0.42%

\* *VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto*\*\* *Capital neto del Banco al cierre del trimestre*

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El VaR de Mercado promedio representa el 0.43% del capital neto en el cuarto trimestre del 2011.

**Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos**

	<u>30-sep-11</u>	<u>31-dic-11</u>	<u>Límites *</u>	<b>Promedio 3er. trimestre 2011</b>	<b>Promedio 4º. trimestre 2011</b>
Banco	(0.031)	0.017	1.650	(0.800)	(0.005)
Accrual	(0.013)	0.069	1.250	(0.591)	0.019
Trading desk	0.063	(0.015)	0.450	(0.122)	0.023
Balance sheet trading	(0.081)	(0.036)	0.210	(0.087)	(0.048)

\* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2011 varió 154.84% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 varió 99.38% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

**Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares**

	<u>30-sep-11</u>	<u>31-dic-11</u>	<u>Límites *</u>	<b>Promedio 3er. trimestre 2011</b>	<b>Promedio 4º. trimestre 2011</b>
Banco	(0.110)	(0.123)	0.300	(0.096)	(0.114)
Accrual	(0.101)	(0.118)	0.300	(0.106)	(0.105)
Trading desk	(0.021)	(0.017)	0.100	(0.006)	(0.017)
Balance sheet trading	0.012	0.012	0.070	0.016	0.008

\* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2011 varió 11.82% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 varió 18.75% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS**

	<u>30-sep-11</u>	<u>31-dic-11</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2011</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2011</u>
Banco	(0.266)	(0.099)	0.350	(0.089)	(0.087)
Accrual	(0.062)	(0.063)	0.300	(0.069)	(0.063)
Trading desk	(0.193)	(0.025)	0.100	(0.007)	(0.012)
Balance sheet trading	(0.012)	(0.012)	0.050	(0.013)	(0.012)

\* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2011 varió 62.78% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 varió 2.25% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

**Riesgo de liquidez****Información Cualitativa**

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparada con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por el Grupo HSBC en Londres. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

El Banco adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

**Información Cuantitativa**

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de USD\$ 4.181 millones en el plazo de hasta 7 días, de USD\$ 2.531 millones en el plazo de 1 mes, de USD\$ 2.151 millones en el plazo de 3 meses; obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de USD\$ 4.770 millones en 7 días, USD\$ 2.916 millones para 1 mes, de USD\$ 2.639 millones para 3 meses. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez se vio afectada por las transacciones de cambios realizadas, operaciones de mercado de dinero e inversiones de largo plazo.

**Riesgo de crédito****Información Cualitativa**

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007 se implementó el sistema Módulo de Reservas de Crédito (MRC) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso regulador de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la Comisión Bancaria se utiliza la Matriz de Calificación para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente. El cálculo se realiza con el sistema MRC, antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las “Disposiciones” emitida por la Comisión Bancaria, específicamente utilizando la metodología estándar.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody’s Risk Advisor (MRA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

El Banco desarrolló ocho modelos para la calificación de riesgo de los clientes de la cartera empresarial con ventas anuales hasta USD\$700 millones, los cuales se implementaron en octubre de 2010 (Estos modelos se derivan del análisis estadístico de las diferentes actividades económicas que dieron como resultado cuatro grandes segmentos que a su vez se subdividen por el nivel de ventas, mayores y menores a \$100,000.

Es importante precisar que estos modelos fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de la casa Matriz del Grupo.

Adicionalmente a los modelos antes mencionados, el Banco ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- ▶ Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a grandes corporativos con ventas iguales o mayores a USD \$700 millones.
- ▶ Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks).
- ▶ Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBF1 DST).

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales 21 son para clientes sin incumplimiento y dos para clientes en incumplimiento, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

Respecto a la estimación de la Severidad de la Pérdida, la cual representa la pérdida económica expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento que enfrentará el Banco al momento en que un cliente le incumplirá, el Banco desarrolló un modelo local para los clientes empresariales y corporativos, el cual se implementó en febrero de 2011. Por otra parte, para las instituciones financieras bancarias, el Banco implementó en junio de 2010 un modelo desarrollado por la Casa Matriz del Grupo.

En cuanto a la estimación de la Exposición al Incumplimiento, el Banco también desarrolló localmente un modelo para los clientes empresariales y corporativos, el cual fue implementado en Octubre de 2010. Asimismo, se estima la exposición al incumplimiento de las instituciones financieras bancarias con base en los lineamientos establecidos por la Casa Matriz del Grupo.

Los modelos desarrollados localmente para la estimación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento descritos en los párrafos anteriores, fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de la Casa Matriz del Grupo.

A mediados del 2006 se introdujo un modelo de rentabilidad ajustada por riesgo para la cartera comercial que mide la rentabilidad de la relación completa con cada cliente. Una nueva versión de la herramienta se implementó durante el primer trimestre de 2011.

También, como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow Autorización (SIPAC). Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Los modelos de Pérdida Esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y créditos Hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en calificaciones internas avanzadas que establece la Comisión Bancaria. El resto de los portafolios consideran un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida.

**Información Cuantitativa**

La Pérdida Esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2011 es de \$5,228,576 lo cual representa el 10.5% del saldo contable, observándose un decremento de \$98,072 (1.8%) con respecto al trimestre anterior. La Pérdida Esperada de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2011 es de \$5,366,763, observándose un incremento de \$336,677 (6.7%) con respecto a la reportada en el trimestre pasado.

**Riesgo de Operación****Información Cualitativa**

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, e incluye el riesgo legal.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de funcionarios y unidades de administración de riesgo y control quienes forman parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, y quienes son supervisados por una unidad central especializada. Juntos son responsables de la disseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo y del monitoreo de los controles mitigantes sobre estos riesgos. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Anualmente y por octavo año consecutivo se ha llevado a cabo la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo. Durante 2011, la metodología seguida durante este ejercicio se reforzó basada en los nuevos lineamientos del Marco de Gestión de Riesgo Operacional del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron los riesgos relevantes en quince categorías: Cumplimiento, Fiduciario, Legal, Información, Contable, Impuestos, Fraude Interno, Fraude Externo, Personas, Político, Físico, Continuidad del negocio, Sistemas, Operaciones y Proyectos.

**Riesgo Tecnológico**

El área de Servicios de Tecnología (HTS) del Banco mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo a los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estandar, lo anterior definido en su Manual de Instrucciones Funcional (FIM por sus siglas en inglés) de Tecnología.

De manera entrelazada a sus esquemas de operación, el HTS también está alineado a lo especificado en otros manuales y procedimientos, entre ellos, el FIM de Operaciones, lo anterior por ser la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco.

Dentro de su esquema de gobierno corporativo, el Banco da seguimiento a los temas y requerimientos de la autoridad local a través de su área de cumplimiento, en donde una de sus funciones principales es la constante evaluación del riesgo y monitoreo del cumplimiento a la legislación local.

El HTS dentro de su planeación estratégica mantiene como uno de sus pilares el relacionado a temas de carácter regulatorio.

Las metodologías usadas en la evaluación de riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución. El riesgo es gestionado en los diferentes comités de alto nivel: HTS Steering Committee, Risk Management Committee (RMC), Operational Risk & Internal Control Committee (ORICC) y Grupo de Gestión de Riesgo Operacional (GGRO).

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- II. Con la actualización y prueba de diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y de su correspondiente plan de recuperación en caso de desastre (DRP) para eventos que requieran posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación de controles basada en riesgos (RCA por sus siglas en inglés Risk and Control Assessment).
- IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información a través de la herramienta estándar del grupo (RBPM por sus siglas en inglés Risk Base Project Management).
- V. Gestión de la administración de riesgos con la activa participación de un área especializada de Control Interno, incluyendo manejo de riesgo operacional, manejo y administración de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con medidor y tableros de control como una herramienta que permite la medición de los principales objetivos definidos en su planeación estratégica, que en general se refieren a la disponibilidad de los sistemas, el cumplimiento en tiempo y calidad de los proyectos y presupuesto y que son presentados en diferentes foros y comités para la toma de decisiones.

**Riesgo Legal**

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Contractual: Es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales, exigibilidad y factores externos;
- Litigio: Está formado por los riesgos a los que se está sujeto cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios;
- Legislativo: Es el riesgo de que se incumpla las leyes de distintas jurisdicciones e incluye: cumplimiento de dicha regulación y sus reformas;
- Falta de Derechos no contractuales: Es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo mediante la violación, derechos de propiedad y responsabilidad jurídica.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- Contractual; Que los contratos se celebren con base en declaraciones engañosas, falsas o incompletas; que la documentación se integre de manera inadecuada, que la misma esté incompleta o que no se mantenga o no se registre adecuadamente; que las disposiciones contractuales varíen con base en la intención de las partes, que las cláusulas sean inciertas o inadecuadas; que surjan relaciones vinculantes de documentación que tiene como fin no ser vinculante; que la comprensión del negocio sea insuficiente o que el cumplimiento del contrato no sea suficiente; que el derecho a recurrir esté restringido o limitado; que no exista un procedimiento justo de resolución de controversias; que el contrato no sea exigible de acuerdo con sus términos, que el contrato esté sujeto a objeción debido a factores o partes externas al contrato que tienen recursos fuera de los términos del contrato.
- Litigio: Que se esté expuesto a riesgos más altos de litigio y no se tomen los pasos adecuados para resolver litigios reales o potenciales.
- Legislativo: El incumplimiento de la regulación aplicable y la entrada en vigor real o potencial de regulaciones restrictivas u onerosas, o de legislaciones nuevas que se introduzcan sin que se hayan anticipado ni identificado, ni tampoco se haya reaccionado ante ellas de manera oportuna.
- Falta de derechos no contractuales: La violación de los derechos de terceras partes, la falta de apropiación o de protección adecuada de la propiedad, o que la propiedad de ciertos activos esté potencialmente sujeta a objeción, y/o se pueda adjudicar jurídicamente por un asunto de derecho general.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

**Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)**

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 8º ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2011, resultó en un total de 358 riesgos relevantes identificados y evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 3% (10) clasificados A, 15% (61) clasificados B, 44% (160) clasificados C y 38% (127) clasificados D, clasificados a su vez, de acuerdo con su categoría primaria como se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplimiento	55	15.36%
Legal	26	7.26%
Información	39	10.89%
Contable	12	3.35%
Impuestos	5	1.40%
Físico	6	1.68%
Fraude Externo	23	6.42%
Fraude Interno	18	5.03%
Personas	18	5.03%
Continuidad del negocio	13	3.63%
Sistemas	38	10.61%
Operaciones	<u>105</u>	<u>29.34%</u>
Total	<u>358</u>	<u>100.00%</u>

Así mismo, el Banco mantiene una base de datos histórica desde 2007 en la que se registran las incidencias de pérdida operacional. El umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD\$10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida.

El acumulado de pérdidas operacionales durante 2011 fue de USD\$60 millones.

Tanto los riesgos como los incidentes de pérdida son registrados en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión del Riesgo Operacional y el Control Interno.

**(30) Políticas de crédito-**

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro de la Institución, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

**Promoción-**

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**Evaluación-**

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

**Aprobación-**

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

**Instrumentación-**

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

**Seguimiento, recuperación y control-**

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúa con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es del área de Análisis y Aprobación de Crédito.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

**(31) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

- a) El 5 de octubre de 2011, se publicó en el DOF la resolución que modifica las “Disposiciones”, en la cual se modificó el criterio contable B-6 “Cartera de crédito”, cuya entrada en vigor es a partir el 1 de marzo de 2012.

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito: Se establece el diferimiento de estas comisiones por renovaciones de créditos, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.
- Reestructuraciones y renovaciones: Se establecen nuevas condiciones para considerar como vigentes los créditos que sean reestructurados o renovados y se requieren revelaciones adicionales.

Como consecuencia de la adopción de los cambios al criterio B-6, a la fecha, la administración se encuentra en proceso de revisión, implementación y evaluación del impacto que tendrá en sus cifras por la entrada en vigor de estos cambios.

- b) El CINIF ha emitido las NIF y mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-3 “Estado de resultado integral”-** Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 “Estado de resultados”, al Boletín B-4 “Utilidad integral”, y a la ONIF 1 “Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación”. Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados como sigue:
  - I. En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse “Estado de resultado integral”.

(Continua)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

II. En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse “Estado de resultados”, y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse “Estado de otros resultados integrales”.

- Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
- Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
- Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.
- Se establece que el rubro de “Otros ingresos y gastos” debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

**NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”-** Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

**Mejoras a las NIF 2012**

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

(Continúa)

**HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **Boletín C-11 “Capital contable”-** Se elimina el reconocimiento de las donaciones recibidas por entidades lucrativas dentro del capital contable contribuido. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación y retrospectiva en los cambios en presentación.
- **Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de largo duración y su disposición”-** Se elimina el requisito de “no estar en uso” para clasificar a un activo de larga duración como disponible para su venta. Se establece la no reversión de las pérdidas por deterioro del crédito mercantil ya reconocidas y se establece la presentación de las pérdidas por deterioro y su reversión en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los correspondientes activos, salvo que se trate de inversión permanente en asociadas. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación, y retrospectiva en los cambios en presentación.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las mismas no generarán efectos importantes o no aplican por haber un criterio de la Comisión Bancaria al respecto.